PROPUESTA DE PROGRAMA REGIONAL

PARTE I: INFORMACIÓN DE PROGRAMA

Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay

Países:	República Argentina y República Oriental del Uruguay
Eje temático[1]:	Sistemas de reducción de riesgos de desastres y alerta temprana
Tipo de entidad implementadora:	Entidad Implementadora Regional (EIR)
Entidad Implementadora:	CAF - Banco de Desarrollo para América Latina
Entidad ejecutora:	Secretaría Argentina de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay
Monto de financiación solicitado:	$13.999.996 USD (el equivalente de Dólares Estadounidenses)

´[1]Las áreas temáticas son: Seguridad alimentaria; sistemas de reducción de riesgos de desastres y alerta temprana; gestión hídrica transfronteriza; innovación en finanzas de adaptación.

TABLA DE CONTENIDOS

PARTE I: INFORMACIÓN DE PROGRAMA 1
CONTEXTO 3
1. Introducción 3
2. Problema a abordar – Contexto regional 7
3. Situación institucional y compromisos referidos al cambio climático. 15
OBJETIVOS DEL PROGRAMA: 17
COMPONENTES Y FINANCIACIÓN: 19
CALENDARIO DE PROGRAMA: 24
PARTE II: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA 24
PARTE III: ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN 91
PARTE IV: AVAL DEL GOBIERNO Y CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD IMPLEMENTADORA 139
A. Registro del aval del gobierno 140
ANEXOS: 141

CONTEXTO

1. Introducción

1. El área de implementación del programa se ubica en el Río Uruguay inferior. A lo largo de este corredor fluvial que comparten Argentina y Uruguay se ubican ciudades y áreas protegidas ribereñas de importancia.

2. El Programa se dirige a promover la resiliencia de estas comunidades y ecosistemas, y a reducir su vulnerabilidad por medio de instrumentos de desarrollo, herramientas y experiencias compartidas de planificación y adaptación al cambio climático.

3. Las crecidas del río son cada vez más frecuentes y graves debido a los efectos del cambio climático, provocando serios daños a la infraestructura, generando pérdidas económicas y afectando a la población en ambos países. Consiguientemente, es importante gestionar y guiar un proceso de adaptación que incluya estrategias diseñadas a nivel regional e implementadas a nivel local, por medio de políticas y planes que contemplen la perspectiva de cambio de climático en comunidades y ecosistemas ribereños.

4. Los gobiernos locales se encuentran hoy en la agenda internacional como principales agentes a empoderar para tratar los temas vinculados a la adaptación al cambio climático, la reducción de los riesgos de desastres y para alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable. Trabajar en una conjunción de estos tres marcos de acción tiene como punto común reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia (UNFFCC, 2017).

5. Existen diversas iniciativas en la región, con foco en ciudades que guían e impulsan acciones vinculadas a construir resiliencia de manera integrada. Tal es el caso de Mercociudades, del cual las ciudades de Paysandú y Salto incluidas en este Programa son parte. También es el caso de iniciativas como la RAMCC (Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático) en Argentina. El rol de los niveles local y comunitario en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático es central para este programa, que opera en la línea de Adaptación Basada en Comunidades (AbC).

6. Teniendo en cuenta el soporte material e indisociable de la resiliencia de las ciudades que participan de este Programa, y siguiendo la línea de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) se presenta el desafío de la recuperación de los ecosistemas ribereños (humedales) por medio de infraestructura verde o inspirada en la naturaleza. Gran parte de las intervenciones que se proponen persiguen la valorización y restauración de ecosistemas ribereños en ámbitos urbanos, a modo de amortiguación de excedentes hídricos, y a su vez, como espacios recreativos públicos que propicien la inclusión social. Por otra parte, se busca evitar una nueva ocupación informal de estas tierras anegables en donde ciudades han llevado adelante, de manera previa, procesos de relocalizaciones, reduciendo la cantidad de población en riesgo de inundación, garantizando a la vez un enfoque de derechos humanos en la acción de adaptación.

7. En relación con los ecosistemas dentro del área del Programa, dado que poseen una lógica diferente de las áreas urbanas, donde los límites jurisdiccionales no entran en juego, se hace necesario entender su comportamiento como corredores ecológicos para su conservación y sustentabilidad. Tres áreas protegidas actúan como pilares, dos de ellas con categoría de parques nacionales: El Palmar (Argentina) y Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay (Uruguay), y uno, categorizado como área de protección ambiental, Rincón de Franquía (Uruguay). Estas áreas son representativas del ecosistema de la cuenca baja del río Uruguay y son considerados dentro de este programa por su vulnerabilidad frente al cambio climático.

8. Para abordar el objetivo general del Programa, que se dirige a construir resiliencia al cambio climático de comunidades y ecosistemas del Río Uruguay, se desarrollarán diversos productos en un enfoque integral de gestión de riesgo climático y adaptación basada en comunidad y ecosistema. Estos productos se agrupan en cuatro componentes de manera complementaria:

9. Bajo el Componente 1 (Resultados I y II), se trabajará en fortalecer los instrumentos de planificación de política pública en una estrategia integral (territorial, infraestructura y servicios públicos, vivienda y áreas protegidas, entre otros), que incorporen escenarios de adaptación a riesgos climáticos en el mediano y largo plazo. Además, la identificación y cuantificación de pérdidas y daños provocados por eventos climáticos y el diseño de una metodología adecuada, facilitará la planificación y como resultado, una mejor política preventiva. A su vez, esto puede revelar las diferentes vulnerabilidades asociadas a dichos impactos, útil para el Resultado V. De manera simultánea, un producto se centrará en consolidar la coordinación, comunicación y pronósticos de un sistema de alerta temprana de crecidas.

10. Bajo el Componente 2 (Resultado III), como complemento de la integración de riesgos climáticos en políticas de planificación territorial urbana, las áreas inundables se sanearán en forma de "Parques Lineales", evitando de ese modo, la ocupación informal de los grupos más vulnerables en dichas áreas, y conformándolo como un espacio de integración social. Por otro lado, para las áreas urbanas consolidadas donde residen sectores de ingresos medios, la implementación de un fondo económico rotatorio comenzará a financiar pequeñas intervenciones de viviendas que ayuden a reducir daños y pérdidas por crecidas. De manera similar, se estudiarán instrumentos financieros, tales como la creación de seguro contra crecidas para actividades turísticas en áreas costeras.

11. Bajo el Componente 3 (Resultado IV), los productos se orientarán a políticas de conservación en áreas protegidas, así como a la identificación y evaluación de servicios ecosistémicos y diseño de medidas de adaptación basadas en ecosistemas.

12. Bajo el Componente 4 (Resultado V), los Productos se complementan entre ellos y tienen un enfoque transversal para el desarrollo de los restantes Componentes, considerando una perspectiva de derechos humanos, género y generaciones. El análisis de percepción social del riesgo y vulnerabilidad, la generación y fortalecimiento de redes u organizaciones, el desarrollo de estrategias de comunicación y el proceso de reconversión laboral serán instrumentos de construcción de resiliencia social y ordenamiento territorial sustentable.

13. Por último, se llevarán a cabo talleres para intercambio de experiencias y nuevos saberes, lecciones aprendidas, casos exitosos entre los gobiernos locales y directores de áreas protegidas, de manera simultánea para todos los componentes.

Tabla 1 Componentes, Resultados y Productos de Programa

COMPONENTES	RESULTADOS	PRODUCTOS
COMPONENTE 1: Planificación Territorial y Gestión del Riesgo	RESULTADO I Los gobiernos nacionales, subnacionales y locales se han fortalecido por medio del desarrollo	1. Los planes de ordenamiento territorial, planes de gestión de áreas protegidas, y programas de viviendas y agua, bajo estudio o en curso, incluyen la perspectiva del cambio climático.

COMPONENTES	RESULTADOS	PRODUCTOS
	de instrumentos, el intercambio de experiencias y la inclusión del cambio climático en sus instrumentos de planificación y gestión.	2. Se diseñaron e implementaron guías metodológicas para evaluar impacto, daños, pérdidas.
		3. Los resultados de adaptación del proyecto se incorporaron a los mecanismos de monitoreo de los Planes Nacionales de Adaptación, las Comunicaciones de Adaptación y las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) de Argentina y Uruguay.
	RESULTADO II Se fortalecieron las estrategias subnacionales y locales de gestión de riesgo y se consolidaron de manera coordinada los sistemas basados en comunidades, de alerta temprana (SAT) para crecidas.	4. Argentina y Uruguay compartieron estrategias y buenas prácticas referentes a adaptación, gestión de riesgo climático, planificación territorial, política territorial, adaptación de infraestructura de viviendas y recuperación de lotes vacantes.
		5. Se consolidaron los Sistemas de Alerta Temprana contra Crecidas
		6. Se apoyaron la actualización y la implementación de Planes Regionales para Gestión de Riesgos de Desastres, con perspectiva de Cambio Climático (CC).
COMPONENTE 2 Medidas prioritarias para elevar la resiliencia de ciudades inundables.	RESULTADO III La resiliencia de ciudades costeras fue mejorada mediante la implementación de medidas de adaptación estructurales y no estructurales.	7. Se recuperaron y resignificaron tierras vacantes de áreas de alto riesgo para evitar nuevas ocupaciones informales.
		8. Se implementó infraestructura urbana y pública sustentable promoviendo la adaptación al cambio climático.
		9. Se definieron soluciones y se implementaron mecanismos financieros para promover la ACC en viviendas y establecimientos comerciales en áreas de riesgo medio.
COMPONENTE 3 Medidas prioritarias para la conservación adaptativa de ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay.	RESULTADO IV Se implementaron medidas de conservación adaptativas en ecosistemas vulnerables en ambas orillas del Río Uruguay, incluida la identificación y evaluación de sus servicios ecosistémicos.	10. Se identificaron y evaluaron servicios y beneficios ecosistémicos, entre ellos ACC y conectividad de ecosistemas del Río Uruguay.
		11. Se diseñaron e implementaron nuevas medidas de adaptación basadas en ecosistemas.
COMPONENTE 4 Medidas prioritarias para elevar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad social	RESULTADO V Las comunidades y organizaciones sociales elevaron su resiliencia en el marco de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres hidroclimáticos.	12. Se diseñaron herramientas de monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social con especial interés en derechos humanos, género y generaciones.
		13. Se llevaron adelante evaluaciones de percepción social de los riesgos para construir resiliencia.
		14. Se promovieron estrategias de asistencia y capacitación de la fuerza laboral compuesta de poblaciones vulnerables.
		15. Se fortalecieron las redes sociales mediante intercambios de buenas prácticas de Adaptación al Cambio Climático (ACC) y estrategias locales de gestión de riesgo.
		16. Se implementaron estrategias de comunicación, educación y difusión para reducir la vulnerabilidad.

Componente 1: Planificación Territorial y Gestión del Riesgo

- Este componente incluye todos los productos dirigidos a fortalecer los instrumentos de planificación y la gestión de riesgos integral frente al cambio climático. Primero, se revisarán los planes territoriales, de planificación urbana y rural, vivienda, agua, infraestructura, inversión pública, y gestión de áreas protegidas, y se actualizarán de modo que incluyan la perspectiva del cambio climático y gestión del riesgo en el tramo inferior del Río Uruguay. Segundo, se diseñará e implementará una metodología para la evaluación de impacto, daños y pérdidas para registrar eventos de desastres climáticos. En especial, se trabajará en un sistema de alerta temprana (SAT) basado en la comunidad para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta, teniendo en cuenta los múltiples factores de vulnerabilidad, cuestiones de género y generacionales. En paralelo a las actividades de los Programas y de manera transversal, se realizarán talleres periódicos para difundir y compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas asociadas a los diferentes temas abordados. Los resultados del Programa servirán como insumo para las actividades planificadas a nivel nacional (planes de adaptación nacional, por ejemplo) y se incluirán en las Comunicaciones de Adaptación y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) de Argentina y Uruguay, u otros instrumentos correspondientes.

Componente 2: Medidas prioritarias para elevar la resiliencia de ciudades inundables.

- Hay aproximadamente 650.000 habitantes en las ciudades que participan del Programa. El desafío de aumentar la resiliencia a los impactos del cambio climático requiere medidas de adaptación integrales, incluidas medidas urbanas, ambientales, sociales, económicas y financieras, que involucren el diseño de infraestructura urbana que evite la reocupación de áreas propensas a inundaciones donde se realizaron procesos de relocalización, la reforestación de terrenos baldíos o vacantes y áreas verdes, así como asistencia financiera para fortalecer las políticas públicas que se están implementando. A través de este componente, las ciudades costeras seleccionadas del río Uruguay aumentarán su resiliencia al cambio climático mediante la implementación de medidas de adaptación urbanas, ambientales, sociales, económicas y financieras. Esto incluye la restauración de tierras desocupadas a partir de reasentamientos, el desarrollo de infraestructura urbana sostenible, así como el diseño e implementación de fondos financieros (fondos rotatorios, seguros, entre otros), instrumentos normativos y de mejora de la vivienda para áreas de riesgo medio y alto, como medidas de adaptación al cambio climático.

Componente 3: Medidas prioritarias para la conservación adaptativa de ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay.

- Los ecosistemas del río Uruguay son muy valiosos debido a su diversidad biológica, su papel en proporcionar beneficios y servicios ecosistémicos, especialmente aquellos relacionados con el equilibrio y la dinámica del río (zonas de amortiguamiento, purificación de agua, regulación de crecidas y temperatura, prevención de la erosión, etc. entre otros). Estos ecosistemas se ven afectados por alteraciones hidroclimáticas que ponen en peligro el suministro natural de recursos naturales, la biodiversidad y dinámica fluvial. Al mismo tiempo, estos impactos se ven incrementados por la creciente urbanización costera, los asentamientos a lo largo del río, que agregan nuevas amenazas relacionadas con los procesos de contaminación y la pérdida de la calidad del agua. Se sugieren estrategias de adaptación basadas en ecosistemas, que incluyan el mapeo de servicios ecosistémicos, la restauración de ecosistemas significativos y la dinámica natural del río mediante la recuperación de la costa, la protección de servicios ambientales y medidas para reducir los problemas relacionados con la salud en las ciudades.

Componente 4: Medidas prioritarias para elevar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad social

- A través de este componente, se diseñarán e implementarán medidas adaptativas basadas en la comunidad que se puedan implementar en ambas orillas del río Uruguay y que puedan generar

resiliencia en las prácticas sociales. En primer lugar, busca fortalecer o crear los espacios donde la sociedad civil pueda involucrarse en la adaptación al cambio climático y las medidas de gestión de riesgos basadas en la comunidad, para mejorar su sostenibilidad y garantizar la apropiación por parte de la comunidad. En segundo lugar, se diseñarán estrategias para empoderar las redes sociales preexistentes o nuevas que se creen, mediante el intercambio de lecciones aprendidas a nivel comunitario, buenas prácticas y espacios para la participación ciudadana. Se desarrollarán estrategias para reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la reconversión laboral para las familias reubicadas de los asentamientos informales. Se desarrollarán herramientas para monitorear y evaluar las vulnerabilidades sociales, así como estrategias de comunicación, sensibilización y educación.

2. Problema a abordar – Contexto regional

Cambio climático en el tramo inferior del Río Uruguay

14. El área de implementación del Programa está centrada en el tramo inferior del río Uruguay, un curso de agua transfronterizo cuya cuenca hidrográfica se encuentra formando parte de los territorios de Argentina, Brasil y Uruguay abarcando un área total de aproximadamente 339.000 Km2 con un caudal medio de 4.500 m3/s. El río Uruguay tiene sus orígenes en la Sierra do Mar (Brasil), siendo su longitud de 1.800 km hasta su desembocadura en el Río de la Plata. Su curso transcurre un 32% aproximadamente por territorio brasilero, un 38% forma límite entre Argentina y Brasil y un 30% forma límite entre Argentina y Uruguay

15. La geomorfología del área se caracteriza por un relieve homogéneo sin grandes elevaciones con cursos meandriformes que presentan crecidas frecuentes que se constituyen como una de las principales amenazas hidroclimáticas de la región agudizadas por los efectos del cambio climático. Aguas arriba del área de Programa, el río presenta numerosos rápidos, saltos y sus riberas con altas barrancas.

16. El clima de la región es templado húmedo, y la amplia cuenca de alimentación del río Uruguay se localiza en zonas que reciben 2.000 mm anuales de lluvias en los meses de invierno y primavera, con variaciones de valores que oscilan entre 70 mm y 132 mm. La región tropical y subtropical de América del Sur está caracterizada por el Monzón Sudamericano, sistema de circulación atmosférica estacional en América del Sur y Océanos adyacentes, condicionado por la radiación solar estacional, que tiene una marcada influencia en el régimen hidroclimático de la cuenca del Plata, siendo una de sus características principales un definido ciclo anual de la precipitación en la mayor parte de la cuenca, con registros de valores máximos en verano y mínimos en invierno.

17. En la región bajo estudio se ha registrado un aumento de las precipitaciones medias anuales desde la década de 1970, lo que, por una parte, facilitó la expansión de la frontera agrícola en la zona oeste periférica a la región húmeda tradicional y por otra, llevó al anegamiento permanente o transitorio de gran cantidad de campos productivos. Consistente con lo anterior, hubo un aumento importante en los caudales de los ríos, y si bien, esto trajo beneficios para el desarrollo del sector hidroeléctrico, también generó una mayor frecuencia de inundaciones. Igualmente se registró un considerable aumento de la frecuencia de precipitaciones extremas en la región que se agudizaron en la década de 1990.

18. Sumado al aumento de las precipitaciones medias anuales y de las precipitaciones extremas, se ha generado una serie de cambios en el sistema hidrológico de la cuenca. Esto es debido a la disminución de la capacidad de infiltración y almacenamiento del agua en los suelos, la disminución del volumen almacenado en las capas subterráneas por erosión y compactación,

producto de las prácticas inadecuadas en agricultura, la forestación con especies exóticas y la deforestación del monte natural. Como resultado, se produce un aumento de las inundaciones en los momentos de máxima precipitación y aumento de las sequías en momentos de escasas precipitaciones.

Figura 1. Cuenca del Río Uruguay y delimitación de la subcuenca baja

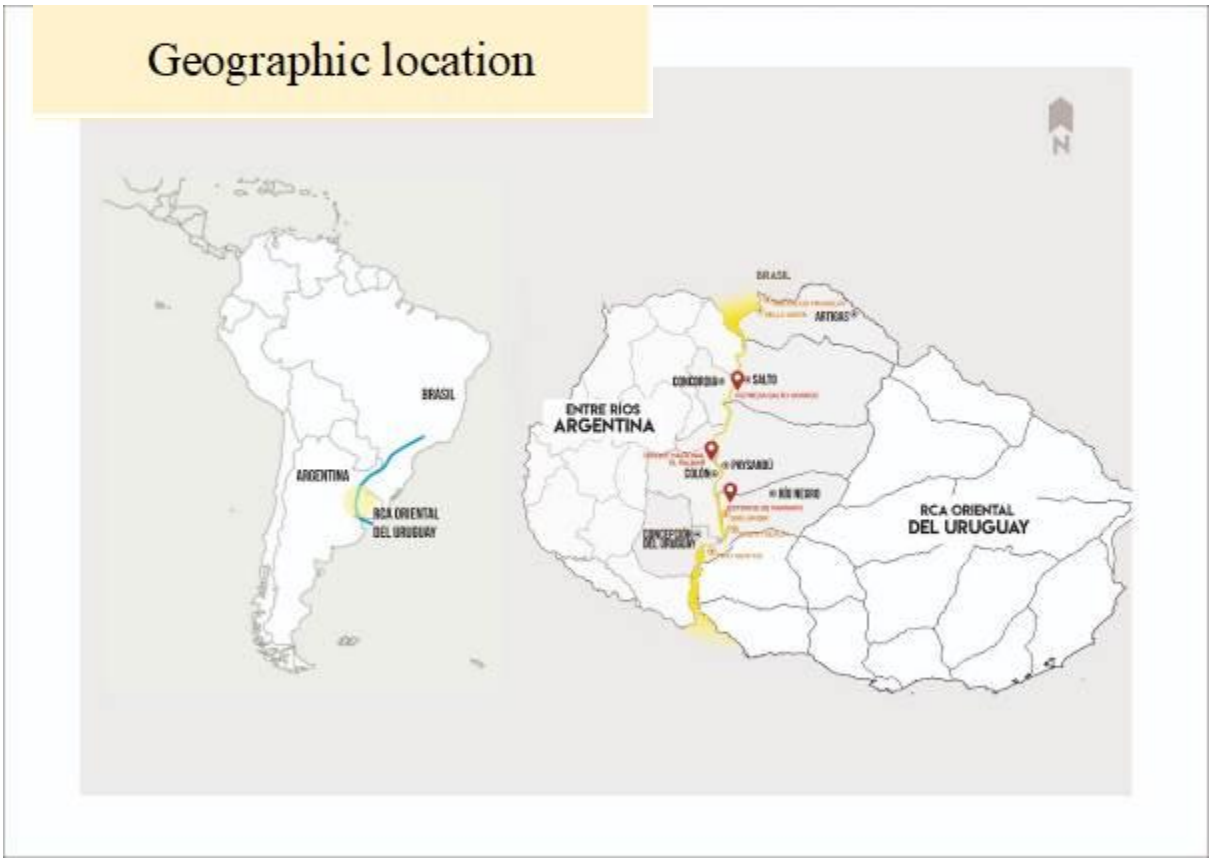

(Arzamendia 2015, modificado). Detalle de las ciudades vulnerables a ambas orillas del Río Uruguay (adaptado de imagen LANDSAT - Copernicus 2017; –SIU NOAA, US Navy NGA-GEBCO).

19. Los escenarios previstos de cambio climático (CC) para esta región están disponibles en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de Argentina (TNC Argentina, 2015[2]), y en el Sistema Nacional de Mapas de Riesgo del Cambio Climático de Argentina, SIMARCC[3], y en la Cuarta Comunicación Nacional de Uruguay (FNC, 2016[4]).

20. Las proyecciones prevén una tendencia hacia mayores precipitaciones extremas, lo cual podría generar incrementos en las frecuencias de las crecidas e inundaciones y por ello migraciones no planificadas y reubicaciones, afectación de los servicios básicos y los servicios ambientales, de

[2] http://unfccc.int/resource/docs/natc/argnc3s.pdf.
[3] http://simarcc.ambiente.gob.ar
[4] https://www.mvotma.gub.uy/documentos/comunicaciones-nacionales/item/10008665-cuarta-comunicacion-nacional

la conectividad interna, el acceso a los centros de salud e instituciones educativas, aumentos en los riesgos a la salud por vectores y contaminación, afectación de las actividades económicas primarias en zonas periurbanas y de la actividad turística, entre otras.

21. Los probables cambios proyectados para el periodo 2020/2040 por el Centro de Investigaciones del Mar y de la Atmósfera (CIMA) de Argentina, con un modelo climático de alta resolución y con resultados de varios modelos climáticos globales, estiman que continuará la alta frecuencia de precipitaciones intensas e inundaciones en las zonas actualmente afectadas, con los consiguientes impactos negativos (físicos, económicos, sociales y ambientales). En dicha comunicación (TCNCC Argentina, 2015), se identifican como prioridades para el diseño y aplicación de medidas de adaptación al aumento de las precipitaciones medias anuales en casi toda la Argentina (y muy especialmente en el Noreste y la zona periférica a la región húmeda tradicional), así como al aumento de las precipitaciones extremas en gran parte del Este y Centro.

22. De acuerdo con los estudios realizados para la Cuarta Comunicación Nacional de Uruguay, en base a los modelos climáticos globales (CMIP5, IPCC 2013) que mejor se ajustan y forzados por los escenarios socioeconómicos RCP y la generación de modelos climáticos AR5 (IPCC 2013), para el período histórico 1979 – 2005 y 2001 - 2014 se observa en el territorio uruguayo que:

    a. la evolución del cambio de temperatura promedio media anual en superficie tiene un comportamiento similar hasta el 2030 (+0.5 °C) para ambos escenarios (RCP 4.5; RPC 8.5); mientras que para el 2050 se estimaron aumentos de +1.0 °C bajo el escenario RCP 4.5 y de +1.5 °C bajo el escenario RPC 8.5

    b. en relación a la evolución del cambio de la precipitación media anual sobre el país se indica que existirán ligeros incrementos bajo el escenario RCP 4.5 con aumentos de +0.10 a +0.15 mm/día para el 2030 y bajo el escenario RCP 8.5 se registrarán valores de +0.15 a +0.20 mm/día para el 2050

23. Las proyecciones indican que habrá un descenso de la cantidad de días con heladas, un significativo aumento en la cantidad de noches templadas, un incremento en la duración de las olas de calor y un aumento significativo de la intensidad de las precipitaciones. Los eventos extremos (lluvias y vientos intensos, tormentas, granizo, etc.) continuarán siendo más frecuentes. De acuerdo con las predicciones a nivel global y regional, también se espera que estos eventos sean más frecuentes e intensos con el paso del tiempo.

24. Más allá de las proyecciones de cambio climático de Argentina y Uruguay desarrolladas en sus Comunicaciones Nacionales y las proyecciones de cambio climático desarrolladas para la Cuenca del Plata, otros estudios pertinentes confirman que las proyecciones de cambio climático futuro aumentan la amenaza de inundación en el río Uruguay debido a mayores flujos medios y extremos debido a las mayores precipitaciones y eventos extremos.

25. Algunos estudios (ECLAC, 2013)[5] desarrollaron escenarios climáticos de cambio del caudal para el río Uruguay utilizando las proyecciones climáticas de PRECIS para temperatura y lluvia. Los escenarios indicaron aumentos del caudal medio del 33% en el escenario de emisiones B2 en el período 2016-2026, hasta un aumento del 57% en el escenario de emisiones A2 para el período de 2091-2100, con relación al período 1990-1999.

[5] Barros, Vicente "Escenarios hidrológicos de flujos medios en los ríos Uruguay y Paraná ", ECLAC 2013.

26. Otra investigación[6] incluyó las proyecciones sobre la frecuencia decenal de eventos diarios con nivel de agua por encima del umbral de evacuación en Paso de los Libres para los escenarios de emisión B2 y A2 según el modelo VIC forzado con el resultados del modelo PRECIS sin desvíos.

27. Estos escenarios hidrológicos del Río Uruguay muestran un aumento en la frecuencia de eventos de inundación que, para 2091-2100, casi duplican los del período de referencia (1990-1999). Asimismo, durante algunas décadas, las inundaciones son más frecuentes bajo escenarios de bajas emisiones (B2) (2026-2035, 2046-2055 y 2091-2100) que para el más alto (A2).

Tabla 2 Resultados del modelo climático regional ETA (10 km) para escenarios futuros (comparado con el período 1961-1990).

Macro Cuenca	**Precipitación**			**Temperatura**		
	Periodos					
	2011-2040	**2041-2070**	**2071-2100**	**2011-2040**	**2041-2070**	**2071-2100**
Alto Paraguay	Disminuye todo el año	Disminuye D-E-F	Disminuye D-E-F	Aumenta todo el año >2°C D-E-F>3,5°C	Aumenta todo el año >3°C	Aumenta todo el año >3°C D-E-F>4°C
Bajo Paraguay	Disminuye S-O-M y D-E-F	Aumenta M-A-M	Aumenta M-A-M y S-O-N	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2,5 °C	Aumenta todo el año >2,5 °C
Alto Paraná	Disminuye todo el año	Disminuye D-E-F	Aumenta M-A-M, J-J-A y S-O-N	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2,5 °C
Bajo Paraná	Aumenta M-A-M y D-E-F	Aumenta M-A-M y D-E-F	Aumenta M-A-M y D-E-F	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2,5 °C
Alto Uruguay	Aumenta M-A-M y S-O-N	Aumenta M-A-M, J-J-A y S-O-N	Aumenta todo el año	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2,5 °C	Aumenta todo el año >2,5 °C
Bajo Uruguay	Aumenta D-E-F	Aumenta J-J-A y D-E-F	Aumenta M-A-M y D-E-F	Aumenta todo el año >1°C	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2,5 °C
Río de la Plata	aumenta D-E-F	Aumenta D-E-F	Aumenta M-A-M y D-E-F	Aumenta todo el año >1°C	Aumenta todo el año >2°C	Aumenta todo el año >2,5°C

Fuente: CIC

Vulnerabilidad en ciudades y ecosistemas del tramo inferior del Río Uruguay

28. El tramo inferior del río Uruguay juega un papel importante al proporcionar una estructura territorial a las ciudades, incluidas algunas ciudades portuarias, ubicadas a lo largo de sus márgenes y proporciona un enlace físico directo a través de puentes binacionales que comunican a ambos países (Fray Bentos - Gualeguaychú, Paysandú - Colón y Salto - Concordia). La ribera fluvial es una pieza central que activa ambas orillas desde el punto de vista económico, cultural, paisajístico y recreativo. La central hidroeléctrica binacional de Salto Grande se encuentra a unos 15 km aguas arriba de las ciudades de Salto (Uruguay) y Concordia (Argentina) y es muy importante en la generación de energía eléctrica para ambos países. A su vez, la Comisión Técnica Mixta (CTM), que monitorea la represa, está a cargo de producir información en su Plan de Acción de Emergencia (PADE), en relación con las líneas de inundación y las recurrencias. Este instrumento es muy útil como insumo para las diferentes actividades de este proyecto.

[6] Inés A. Camilloni, Ramiro I. Saurral y Natalia B. Montroull, 2013. "Hydrological projections of fluvial floods in the Uruguay and Paraná basins under different climate change scenarios", publicado en la International Journal of River Basin Management (11:4, 389-399)

29. Existen varias amenazas de eventos extremos en el área de estudio, tales como sequías, inundaciones, olas de frío y calor, vientos fuertes, granizo, lluvias torrenciales y tormentas fuertes. También hay enfermedades transmitidas por vectores asociadas con el cambio climático y la variabilidad climática (dengue, chikungunya, fiebre amarilla, zika) debido a un aumento en el área de distribución y la presencia de hábitats que favorecen el crecimiento de las poblaciones de insectos ante los cambios de temperatura, humedad relativa y precipitaciones en la región.

30. Además de todas las amenazas, las inundaciones causadas por los altos niveles de agua del río Uruguay y sus afluentes son los fenómenos que generan las mayores luchas y tienen los impactos más fuertes en las ciudades a lo largo del corredor del río. Esto es particularmente cierto, en presencia del fenómeno ENSO, durante la primavera y el otoño, que también aumenta la probabilidad de lluvias a gran escala frente a las registradas históricamente durante los mismos períodos del año. El evento ENSO comienza en el mes de septiembre del primer año y termina en la primera mitad del segundo año, produciendo crecidas extraordinarias en los cursos de agua de toda la cuenca del Plata. Esto genera inundaciones regionales de larga duración que acarrean importantes impactos sociales y económicos a ambas márgenes[7].

31. Entre noviembre de 2009 y febrero de 2010, la región se vio gravemente afectada por el fenómeno de El Niño (ENSO), que produjo considerables inundaciones que afectaron la región norte y la costa de Uruguay, especialmente las ciudades de Artigas, Salto y Paysandú. En el verano de 2014, las lluvias excedieron los promedios mensuales en un 150% y 350%, desencadenando una situación de emergencia que afecta a los sectores social, sanitario, de comunicaciones y agrícola. Como resultado, el 1% del gasto público tuvo que ser asignado a abordar la emergencia.

32. En general, los eventos hidrometeorológicos causan el mayor daño a ambos países. En Uruguay, estos eventos representan el 73% de las acciones del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE). Según la base de datos EM-DAT para Argentina, entre 1970 y 2015, el 93% de los principales desastres fueron de origen hidrometeorológico (inundaciones y avalanchas causadas por fuertes lluvias), que afectaron a 14 millones de personas y causaron pérdidas por US$ 10 mil millones. Este país se encontraba entre los 10 países más afectados por grandes desastres durante 2016, por un total de 1,000 billones de dólares (EM-DAT, 2016). Entre diciembre de 2015 y abril de 2016, 8.340 personas fueron afectadas por lluvias y tormentas y 19.840 personas fueron afectadas por inundaciones debido a desbordamientos de ríos.

33. Los impactos de las inundaciones también reflejan el nivel actual de vulnerabilidad y exposición, que responde a las lógicas de ocupación vinculadas a las diferentes etapas de desarrollo de las ciudades. Históricamente, la región ha experimentado una urbanización progresiva y una aceleración de los procesos migratorios, lo que ha resultado en un aumento significativo de la población urbana y periurbana. La visión higienista predominante de aquellos días, que más tarde dio lugar al urbanismo, legitimó el avance y la ocupación de las planicies de inundación y la necesidad de "ganarle tierra al río". Los humedales se percibían como tierras que tenían que ser desinfectadas, drenadas y rellenadas para la expansión de las ciudades. Por lo tanto, hubo un proceso definido de expansión hacia áreas inundables, porque eran más baratas, y esto permitía a los sectores socioeconómicos medios asegurar un lugar donde pudieran construir sus casas. La configuración actual de las ciudades en ambas orillas muestra que esta expansión ha tenido lugar no solo en las orillas del río Uruguay, que luego se habilitó mediante terraplenes de defensa, sino también en cursos de ríos tributarios, que a menudo se canalizan como parte de drenaje urbano y crean problemas como crecidas repentinas (denominadas "enchorradas")

[7] En el caso de Argentina, las provincias más afectadas son por lo general Formosa, Chaco, Santa Fe, Buenos Aires, Misiones, Corrientes y Entre Ríos, donde reside más del 90% de la población y donde se genera más del 70% del PBI del país.

(Piperno, et. al. 2009). En las décadas posteriores, principalmente desde la década de 1990 y como resultado de las políticas económicas en la región, la expansión se acentuó, aunque liderada por sectores de población de bajos ingresos que se asentaron informalmente en las llanuras de inundación para resolver su problema de vivienda.

34. La *Figura 1* muestra el número de personas desplazadas (evacuadas y autoevacuadas) debido a las inundaciones sucesivas que han tenido lugar de 3 a 7 años, durante un poco más de tres décadas (de 1983 a 2015) en las ciudades ribereñas más grandes de ambos países. Concordia se destaca como la ciudad más afectada durante todo el período, junto con Paysandú y Salto, con aproximadamente 17.000 personas afectadas en 1983. La recurrencia de estas inundaciones da una idea del daño económico y los impactos sociales que causan.

35. Más recientemente, según el SINAE de Uruguay, entre el 5% y el 15% de la población de los departamentos de Artigas, Paysandú y Salto (aproximadamente 23.000 personas) tuvieron que ser evacuados en 2015 debido a las inundaciones causadas por el desbordamiento del río. Se necesitaron recursos humanos y económicos para hacer frente a esta emergencia y apoyar los esfuerzos de recuperación. En 2016, las inundaciones desplazaron a miles de personas en departamentos como Paysandú y durante el primer semestre de 2017, 4.292 personas fueron desplazadas de la costa del río Uruguay.

Figura 1. Cantidad de personas desplazadas (evacuadas y autoevacuadas) durante las grandes crecidas del río Uruguay.

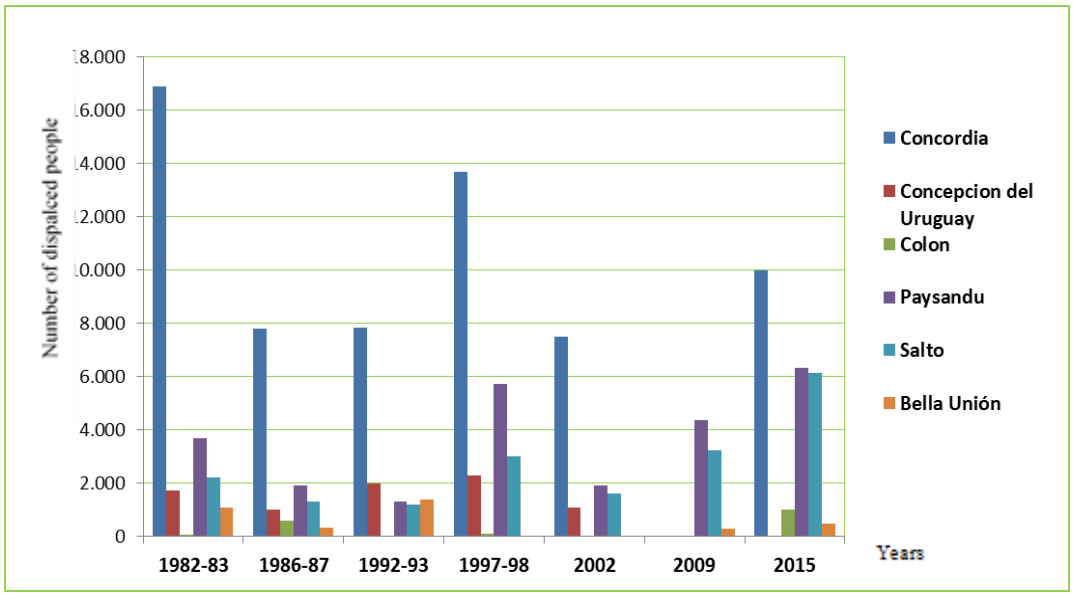

Fuente: Análisis de Vulnerabilidad, Capacidad de Adaptación y Riesgo de Cambio Climático

36. Considerando que son afectadas por crecidas recurrentes, las siguientes ciudades ribereños se consideran prioritarias en este programa:

En la República Oriental del Uruguay:
i) Bella Unión y Rincón de Franquía, Departamento de Artigas (población 18.406 en 2011);
(ii) Salto, Departamento de Salto (población 104.028 en 2011);
(iii) Paysandú, Departamento de Paysandú (población 76.429 en 2011);
(iv) San Javier y Nuevo Berlín, Departamento de Río Negro (población 26.283 en 2011) y

(v) Fray Bentos, Departamento de Río Negro (población 24.406 en 2017).

En la República de Argentina, provincia de Entre Ríos:
(i) Concordia (población 152.282 en 2010);
(ii) Colón (población 24.835 en 2010),
(iii) Concepción del Uruguay (población 82.729 en 2010)
(iv) Gualeguaychú (población 102.421 en 2010);
(v) San José (población 18.178 en 2010) y
(vi) Federación (población 17.547 en 2010)

37. Estas últimas tres ciudades en Entre Ríos serán las únicas que se beneficien directamente en particular a través de las actividades de los componentes 1 y 4, puesto que las acciones de resiliencia urbana (componente 2) se priorizaron en ciudades ribereñas donde hay más población e infraestructura expuesta al cambio climático.

Figura 2. Población, ubicación de ciudades y parques nacionales a lo largo del río Uruguay

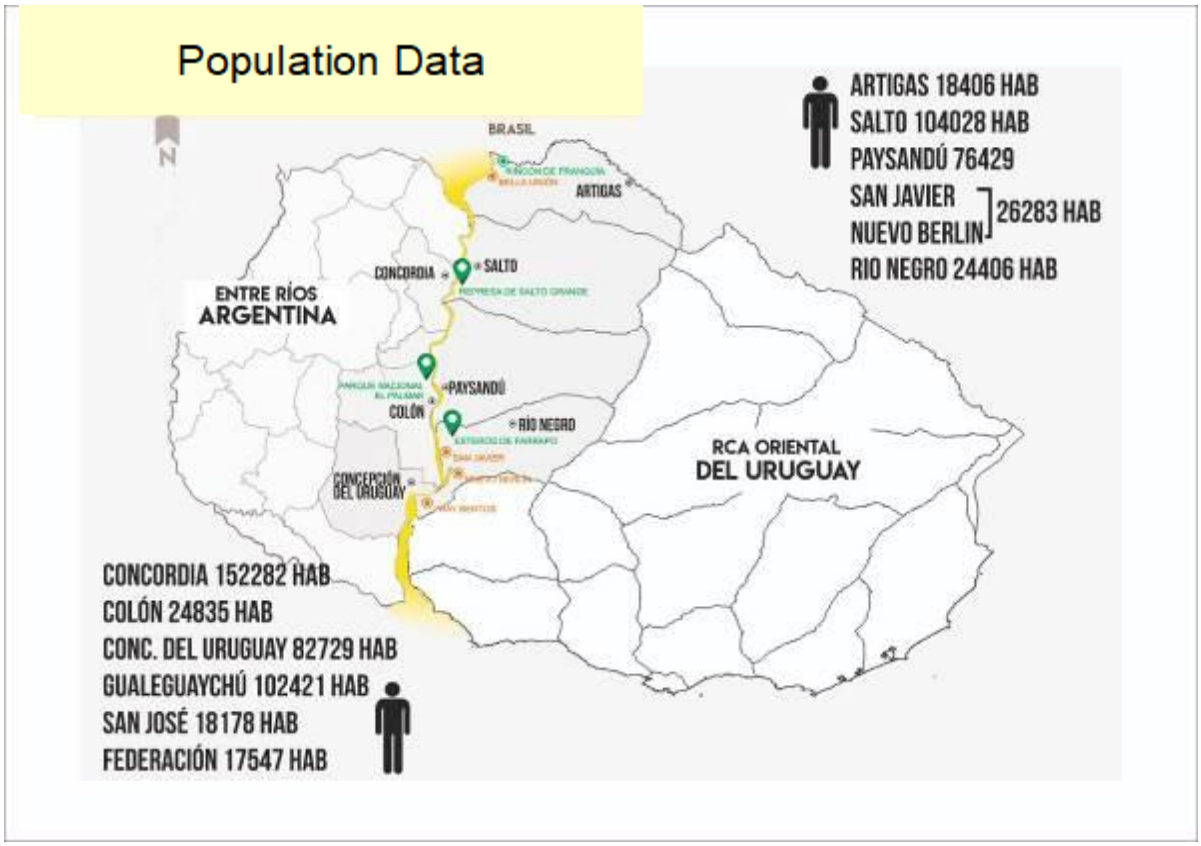

38. Según el análisis de sensibilidad, capacidades de adaptación y exposición realizado para las ciudades del Programa, los casos de Bella Unión, Concordia, Paysandú, Salto y Concepción del Uruguay tiene alto riesgo referente al cambio climático, dado sus altos niveles de vulnerabilidad y exposición (*Tabla 3*). Colón y Fray Bentos presentan nivel de riesgo medio. Por último, las ciudades más chicas de Nuevo Berlín y San Javier presentan bajo riesgo frente al cambio climático, comparado con otras ciudades (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 3. Ciudades y Riesgo de Cambio Climático.

Referencias: RC3: ALTO RC2: MEDIO RC1: BAJO

País	**Ciudades**	Vulnerabilidad	Exposición	**Riesgo**
Argentina	Concordia	**V3**	**E3**	**RC3**
	Concepción	**V3**	**E2**	**RC3**
	Colón	**V3**	**E2**	**RC3**
Uruguay	Salto	**V2**	**E3**	**RC3**
	Paysandú	**V2**	**E3**	**RC3**
	Fray Bentos	**V2**	**E2**	**RC2**
	Bella Unión	**V2**	**E3**	**RC3**
	Nuevo Berlín	**V2**	**E1**	**RC1**
	San Javier	**V3**	**E1**	**RC1**

Fuente: ***¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.***

39. Con respecto a los ecosistemas, el río Uruguay funciona como un corredor ecológico de especies del bioma tropical de Argentina y Brasil (Selva Misionera y Mata Atlántica) hacia las zonas más templadas del tramo inferior de la cuenca del río Uruguay. Por lo tanto, desde el punto de vista de su biodiversidad, sus bosques ribereños y humedales son recursos compartidos por ambos países y son relevantes para la conservación regional.

40. En la orilla argentina, la Administración de Parques Nacionales (APN) tiene dos áreas protegidas: el Parque Nacional El Palmar y el Parque Nacional Predelta, con más de 10.000 hectáreas de protección de la biodiversidad. Por su parte, Uruguay tiene en la orilla oeste, el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, con una superficie de 16.810 hectáreas. Además, estos Parques Nacionales son parte de los sitios RAMSAR porque son humedales de importancia mundial. Aunque estos son los más representativos, también se identificaron un total de 26 áreas prioritarias (1 área protegida nacional, 4 áreas protegidas municipales, 20 áreas protegidas privadas, 1 sitio RAMSAR y 4 AICA) que suman una superficie total aproximada de 262.556 hectáreas en el área de influencia del río Uruguay. En Uruguay, 4 áreas definidas y una serie de 16 áreas protegidas sin clasificar y sin nombre que MVOTMA considera prioritarias se incluyeron en el sistema de información. Estas áreas protegidas tienen una superficie total aproximada de 70.115 hectáreas.

Figura 3. Áreas protegidas y áreas prioritarias identificadas, considerando al Río Uruguay como área de influencia, con límites entre la Provincia de Entre Ríos y las márgenes homólogas de los departamentos de Uruguay.

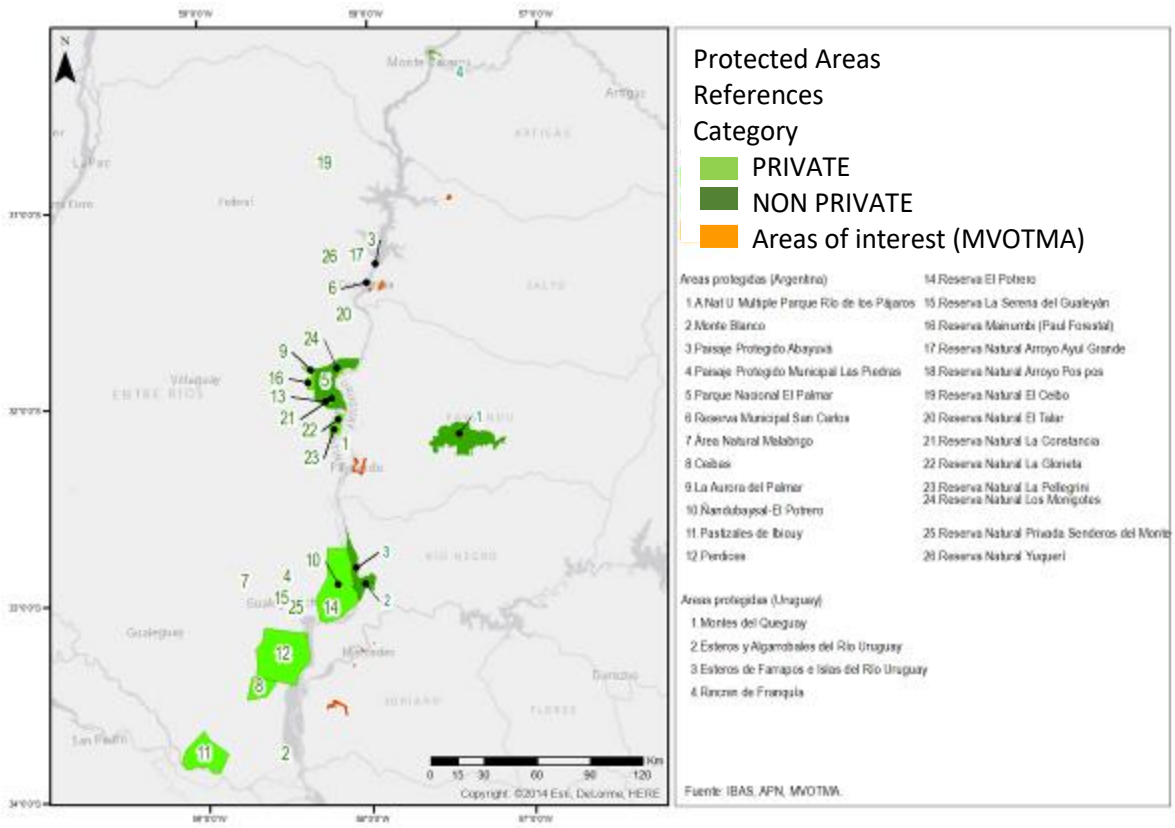

*Fuente: Primer Análisis de Vulnerabilidad. Ecosistemas costeros del río Uruguay (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)*

41. La vulnerabilidad se entiende como la propensión o susceptibilidad de un ecosistema a ser afectado por efectos del cambio climático. En este sentido, se realizó un análisis de vulnerabilidad de las Áreas Protegidas del Río Uruguay y como resultado se identificaron 12 áreas altamente vulnerables y 7 áreas con vulnerabilidad moderada (ver ***¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.***).

42. Las áreas protegidas, junto con su biodiversidad, enfrentan numerosos problemas. Debido a la presión del uso de los bosques ribereños en ambas orillas del río Uruguay, se detectan procesos erosivos en diferentes puntos de la zona costera. Otros impactos se deben a la pérdida de hábitat, cambios en las condiciones climáticas específicas requeridas por las especies, mala conectividad entre áreas debido al desarrollo productivo, la invasión de especies exóticas y los efectos de eventos climáticos extremos. Por lo tanto, la gestión de áreas protegidas bajo un escenario de cambio climático requiere enfrentar desafíos importantes, como el desarrollo de la capacidad institucional y la implementación de iniciativas de restauración y adaptación basadas en los ecosistemas. Estos son fundamentales para garantizar la provisión de recursos naturales y culturales, así como los servicios ecosistémicos para amortiguar y moderar el impacto de las crecidas y para garantizar la participación equitativa de todos los actores clave involucrados en el manejo de áreas protegidas.

3. Situación institucional y compromisos referidos al cambio climático.

43. El Programa busca promover la implementación de Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN), Planes de Adaptación Nacional, y las Comunicaciones de Adaptación presentadas por Argentina y Uruguay bajo la Convención y el Acuerdo de París, especialmente con respecto al fortalecimiento de acciones y capacidades para abordar los impactos del cambio climático e incrementar la resiliencia a nivel regional y local.

44. Uruguay ha demostrado su interés en abordar el cambio climático a través de un enfoque transversal en todas las políticas públicas, tomando diferentes medidas institucionales y fortaleciendo las capacidades públicas en la gestión y la toma de decisiones. En particular, ha habido una Unidad de Cambio Climático desde 1994, actualmente la División de Cambio Climático, en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que actúa como un organismo operativo y de ejecución en asuntos relacionados con el cambio climático.

45. En 2000, mediante la Ley número 17.283, Ley General de Protección del Medio Ambiente, el MVOTMA fue designado autoridad nacional competente para la implementación y aplicación del Convenio.

46. El Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad climática (SNRCC) fue creado por el Decreto Ejecutivo número 238/2009 para coordinar y planificar las acciones públicas y privadas necesarias para la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. El SNRCC es otra instancia muy importante para el desarrollo y el fortalecimiento institucional y es responsable de preparar el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático publicado en enero de 2010 y la Política Nacional de Cambio Climático durante 2016.

47. La Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Presidencia de la República (SNAACC) se creó más recientemente, en 2015, mediante el artículo 33 de la Ley número 19.355. En 2016, mediante el Decreto Ejecutivo No. 172, se implementó esta Secretaría y también se establecieron el Gabinete Nacional Ambiental y el Sistema Nacional Ambiental (SNA) con el objetivo de fortalecer, articular y coordinar las políticas públicas de Uruguay para proteger los bienes y servicios provistos por ecosistemas y fomentando la adaptación al cambio climático, entre otros.

48. Desde la perspectiva de la protección del ecosistema, la Ley 17.234 del año 2000 creó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SNAP) de Uruguay. El objetivo de esta ley es armonizar los criterios para planificar y gestionar las áreas protegidas, bajo ciertas categorías, con una sola regulación que establezca el sistema de lineamientos. Por otro lado, Uruguay ha asumido múltiples compromisos con respecto a la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas como Estado Parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Por otro lado, la ley de Planificación Territorial y Desarrollo Sostenible establece el marco regulatorio general de planificación territorial y desarrollo sustentable. La Ley 18.610 sobre Política Nacional del Agua define las prioridades en términos de un enfoque de cuenca fluvial para la gestión integrada de los recursos hídricos e incluye la definición de programas y planes de gestión de zonas de inundación. Por último, existe un Sistema Nacional de Emergencia desde 2009, que es un sistema público permanente, destinado a proteger a las personas, los activos importantes y el medio ambiente, en caso de potenciales desastres, mediante la coordinación de las acciones del Estado y garantizando el uso adecuado de los servicios públicos y privados disponibles. recursos, con el fin de fomentar el desarrollo nacional sustentable. Además de su papel en la coordinación de diferentes áreas del Estado en caso de desastres, el Sistema Nacional de Emergencia también juega un papel en la promoción de estrategias de reducción, prevención, mitigación, atención, preparación, intervención, rehabilitación y recuperación y es responsable de evaluar las diferentes etapas.

49. Por su parte, la República Argentina ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1994 mediante la ley N° 24.295. Posteriormente, ratificó el Protocolo de Kyoto, a través de la ley N° 25.438, promulgada en 2001. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina (SAyDS) fue designada como la autoridad de aplicación de esta ley mediante el Decreto 2213/2002 de la Presidencia de la Nación. Por otro lado, en 2016 se creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) mediante el Decreto 891, a nivel de Jefatura de Gabinete, con el fin de coordinar políticas sobre cambio climático y crear conciencia sobre su relevancia entre los miembros de la sociedad. El Gabinete está técnicamente coordinado por la Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible y está compuesto por representantes de alto nivel de varios de los Ministerios (Energía, Transporte, Agroindustria y Ambiente, entre otros). Por su parte, las Provincias están representadas a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), considerando que los recursos naturales pertenecen a su jurisdicción. A su vez, recientemente en Argentina (2017), se creó el Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) para fortalecer y optimizar las acciones dirigidas a la reducción de riesgos, la gestión de crisis y la reconstrucción. La consolidación de este sistema fortalecerá la sustentabilidad de los logros del Proyecto en este país.

50. En este contexto, este Programa buscará garantizar la participación de las diferentes instituciones involucradas, entre ellas, instituciones y organismos públicos, el sector privado, el medio académico y la sociedad civil, a través de espacios interinstitucionales e intersectoriales en ambos países.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Objetivo General:

51. El Programa busca desarrollar la resiliencia en las ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del tramo inferior del río Uruguay, tanto en territorio argentino como uruguayo, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias de planificación e implementación para la adaptación al cambio climático, así como la gestión del riesgo climático.

Objetivos Específicos:

52. Reducir las condiciones de vulnerabilidad y contribuir a la resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad climática en comunidades y ecosistemas costeros vulnerables del tramo inferior del Río Uruguay, incluidas medidas de adaptación basadas en comunidad y ecosistemas, concentrándose e integrando las perspectivas de derechos humanos, género, y generaciones.

53. Promover el fortalecimiento institucional al considerar escenarios de cambio climático a mediano y largo plazo en las políticas, planes y programas públicos de ordenamiento territorial para las ciudades y ecosistemas vulnerables identificados en cada país.

54. Promover una gestión integrada del riesgo climático en las ciudades y ecosistemas identificados para cada país, fomentando el desarrollo y la implementación de sistemas de alerta temprana (SAT).

55. Reducir la vulnerabilidad de las ciudades costeras mediante la implementación de infraestructura sustentable adaptada a los efectos adversos del cambio climático.

56. Promover la adaptación al cambio climático (ACC) en ambas márgenes del río mediante el intercambio de experiencias urbanas, ambientales, sociales, educativas y culturales y la gestión del conocimiento.

Promover la resiliencia de las comunidades locales, identificando vulnerabilidades, percepciones de riesgos y contribuyendo a potenciar las capacidades locales para reducir los impactos del cambio climático a nivel local.

COMPONENTES Y FINANCIACIÓN:

Tabla 4. Componentes, Productos, Resultados, Actividades y Presupuesto del Programa

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
COMPONENTE 1: Planificación Territorial y Gestión del Riesgo (USD 1.627.000)		
RESULTADO I Se fortalecieron los gobiernos nacionales, subnacionales y locales por medio del desarrollo de instrumentos, intercambio de experiencias e inclusión del cambio climático en sus instrumentos de planificación y gestión.		
1. Los planes de ordenamiento territorial, planes de manejo de áreas protegidas y programas de viviendas y agua, en estudio o en curso, incluyen la perspectiva de cambio climático. (USD 563.700)	Actividad 1.1 Análisis, revisión y actualización del estado actual de los diferentes instrumentos de políticas públicas disponibles en el territorio (planes de usos del suelo, planes de áreas protegidas, programas de vivienda, agua, salud, infraestructura e inversión pública, etc.) que incorporen la perspectiva del cambio climático.	323.700
	Actividad 1.2 Se llevan adelante talleres y mesas de trabajo para investigar, revisar, actualizar y validar los diversos instrumentos de ordenamiento territorial y uso de ecosistemas ribereños a fin de incorporar estrategias resilientes teniendo en cuenta escenarios climáticos, junto a: i) equipos técnicos institucionales, ii) gobiernos locales, departamentales y provinciales, con foco en el análisis, revisión y actualización de los diversos instrumentos involucrados en ordenamiento territorial y manejo de ecosistemas ribereños, iii) y la ciudadanía local.	240.000
2. Se diseñaron e implementaron guías metodológicas para evaluar impacto, daños y pérdidas (USD 238.800)	Actividad 2.1 Diseño de una metodología para compilar, analizar y sistematizar datos e información referente a impactos, daños y pérdidas que resulten de graves impactos climáticos, para su posterior información y evaluación, incluida la revisión de metodologías, bases de datos, experiencias y artículos prexistentes usados por SINAE (Uruguay) y Defensa Civil (Argentina) y otras instituciones, previamente.	82.800
	Actividad 2.2 Elaboración de una guía metodológica y un registro de eventos sobre la base de la herramienta diseñada en la Actividad 2.1., para generar informes y evaluar impactos climáticos graves, y asignar prioridad a medidas de adaptación, en ambas márgenes del tramo inferior del Río Uruguay.	119.800
	Actividad 2.3 Taller regional y subnacional que aborde la validación de las guías metodológicas diseñadas, y la capacitación y registro de eventos asociados y definición de indicadores necesarios para la efectiva implementación de esta guía en las comunidades del Proyecto. Estos talleres se dirigen a las autoridades y técnicos locales y se basan en la Guía / Registro de Eventos preparados para su posterior implementación.	36.200
3. Los resultados de adaptación del proyecto se incorporaron a los	Actividad 3.1 Elaboración de indicadores de adaptación referente a actividades del Proyecto vinculadas a la CDN.	37.500

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
mecanismos de monitoreo de los Planes Nacionales de Adaptación, las Comunicaciones de Adaptación y las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) de Argentina y Uruguay. (USD 100.000)	Actividad 3.2 Monitoreo de indicadores y generación de informes sobre las actividades del Proyecto en cada país.	62.500
RESULTADO II Se fortalecieron y se basaron en comunidad las estrategias subnacionales y locales de gestión de riesgo, se consolidaron los sistemas de alerta temprana (SAT) de crecidas de manera coordinada		
4. Argentina y Uruguay compartieron estrategias y buenas prácticas referentes a adaptación, gestión de riesgo climático, planificación territorial, política territorial, adaptación de infraestructura de viviendas y recuperación de lotes vacantes. (USD 180.000)	Actividad 4.1 Proceso participativo binacional para compartir experiencias de buenas prácticas y lecciones aprendidas que aborde instrumentos y protocolos de planificación, en términos de salud, vivienda, gestión de riesgos, infraestructura de viviendas, política territorial, entre otros.	94.000
	Actividad 4.2 Diseño de una plataforma web para difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas en los países involucrados. Se incluye la actualización de la plataforma durante la ejecución de los proyectos.	86.000
5. Se consolidó el Sistema de Alerta Temprana de Crecidas. (USD 225.000)	Actividad 5.1 Establecimiento de instrumentos de gobernanza y apoyo para coordinar interinstitucionalmente intercambios de información, acciones (tales como simulacros) y actores para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el tramo inferior del Río Uruguay.	31.400
	Actividad 5.2 Desarrollo e implementación de herramientas de modelado, predicción, comunicación y capacitación para el desarrollo de SAT de crecidas a partir de las proyecciones de la CTM y CARU.	193.600
6. Se apoyaron la actualización y la implementación de Planes Regionales para Gestión de Riesgos de Desastres, con perspectiva de Cambio Climático (CC). (USD 320.000)	Actividad 6.1 Revisión y elaboración de planes y algunas otras herramientas de gestión de riesgos a nivel local, regional y departamental, o a nivel de cuenca, para desastres climáticos que incorporen acciones de ACC concentradas en crecidas urbanas, sobre la base de una revisión de planes actualmente en proceso.	260.000
	Actividad 6.2 Capacitación en talleres nacionales y binacionales dirigida a gerentes y otros actores locales y subnacionales, entre ellas organizaciones, comunicadores, medios, profesionales, sobre su participación en la implementación de planes regionales de gestión de riesgos de inundaciones.	60.000
COMPONENTE 2 Medidas prioritarias para mejorar la resiliencia de ciudades inundables **(USD 6.500.000)**		
RESULTADO III Se mejoró la resiliencia de ciudades costeras mediante la implementación de medidas de adaptación estructurales y no estructurales		

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
7. Se recuperaron y resignificaron tierras vacantes en áreas de alto riesgo a partir de relocalizaciones para evitar nuevas ocupaciones informales. (USD 4.850.000)	Actividad 7.1 Resignificación de las áreas Unión Portuaria, Ledesma y periurbanas en Paysandú, Uruguay.	1.000.000
	Actividad 7.2 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables luego de relocalizaciones. Área Atahualpa en Salto, Uruguay.	455.000
	Actividad 7.3 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables en la desembocadura de Arroyo Sauzal, en Salto, Uruguay.	645.000
	Actividad 7.4 Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en el Arroyo Esmeralda - Resignificación del complejo de viviendas barrio Esmeralda - Fray Bentos, Uruguay	250.000
	Actividad 7.5 Prevención de riesgo y centro de evacuados. Bella Unión, Uruguay.	300.000
	Actividad 7.6 Resignificación de espacios públicos inundables en áreas de alto riesgo recuperadas de ocupación residencial irregular. Bella Unión, Uruguay	200.000
	Actividad 7.7 Protección y resignificación del Humedal del Arroyo Artaláz Colón, Argentina.	1.000.000
	Actividad 7.8 Remediación y resignificación de lotes vacantes ubicados dentro de Defensa Norte y Barrio Cantera 25 de Mayo. Concepción del Uruguay, Argentina.	1.000.000
8. Se implementó infraestructura urbana y pública sustentable promoviendo la adaptación al cambio climático. (USD 1.400.000)	Actividad 8.1 Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en la laguna de laminación del Arroyo La Esmeralda. Fray Bentos, Uruguay.	250,0000
	Actividad 8.2 Protección contra la erosión costera, y reparaciones varias en la planta potabilizadora de agua de la ciudad de Concordia, Argentina.	1.000.000
	Actividad 8.3 Reacondicionamiento del puente de acceso al muelle y áreas costeras de la localidad de San Javier.	150.000
9. Se definieron soluciones y se implementaron mecanismos financieros para promover viviendas y edificios comerciales con ACC en áreas de riesgo medio. (USD 250.000)	Actividad 9.1 Fondo rotatorio para adaptaciones en viviendas en zonas con riesgo medio de inundaciones, según el Mapa de Riesgo. Caso piloto en Paysandú.	200.000
	Actividad 9.2 Diseño de seguro contra inundaciones para instalaciones comerciales y turísticas en áreas costeras. Entre Ríos, Argentina.	50.000
COMPONENTE 3 Medidas prioritarias para la conservación adaptativa de los ecosistemas costeros vulnerables del río Uruguay **(USD 2.412.500)**		
RESULTADO IV Se implementaron medidas de conservación adaptativas en ecosistemas vulnerables a ambas orillas del Río Uruguay, entre ellas la identificación y evaluación de sus servicios ecosistémicos.		

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
10. Se identificaron y evaluaron servicios y beneficios ecosistémicos, entre ellos ACC y la conectividad de ecosistemas a lo largo del Río Uruguay. (USD 200.000)	Actividad 10.1 Identificación, mapeo y evaluación de beneficios ecosistémicos por su aporte a la adaptación al cambio climático y conectividad en Argentina y Uruguay	200.000
11. Se diseñaron e implementaron nuevas medidas de adaptación basadas en ecosistema. (USD 2.212.500)	Actividad 11.1 Adecuación de la infraestructura necesaria para mejorar la resiliencia al CC en actividades humanas vulnerables en áreas protegidas, entre ellas, turismo, ganadería y apicultura en el Área Protegida de Esteros de Farrapos en Uruguay.	533.417
	Actividad 11.2 Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas en el Área Protegida Nacional de Rincón de Franquía en Uruguay.	60.000
	Actividad 11.3 Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y plantación de especies nativas.	944.083
	Actividad 11.4 Consolidación estructural de edificios históricos, protección de cañada costera y valorización del sitio histórico Calera del Palmar o de Barquín en Parque Nacional El Palmar (PNEP).	675.000
COMPONENTE 4 Medidas prioritarias para mejorar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad social **(USD 1.460.000)**		
RESULTADO V Las comunidades y las organizaciones sociales vieron mejorada su resiliencia en el contexto de adaptación al cambio climático y manejo de riesgos de desastres hidroclimáticos.		
12. Se diseñaron herramientas de monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social haciendo hincapié en Derechos Humanos, género y generaciones. (USD 200.000)	Actividad 12.1 Desarrollo de una herramienta de análisis, monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social en cada país, que incorpore un enfoque de derechos humanos, género y generacional, sobre la base de la revisión de metodologías, análisis de antecedentes y experiencias preexistentes en términos de Vulnerabilidad Social.	70.000
	Actividad 12.2 Revisión de vulnerabilidad social en localidades que participan del proyecto. Esta revisión se debería basar en la herramienta diseñada bajo la Actividad 12.1. Elaboración de un informe de la revisión y publicación de los resultados en cada país.	130.000
13. Se realizaron evaluaciones de percepción social de riesgos para la construcción de resiliencia (USD 200.000)	Actividad 13.1 Elaboración de una metodología que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo, y elaboración de un documento de metodología.	85.000
	Actividad 13.2 Implementación de una metodología elaborada bajo la Actividad 13.1 que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo en las comunidades locales de cada país, y la subsiguiente publicación de los resultados en cada país.	115.000

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
14 Se promovieron estrategias de asistencia y capacitación de la fuerza laboral compuesta de poblaciones vulnerables. (USD 400.000)	Actividad 14.1 Estrategia de capacitación para la reconversión de la fuerza laboral de familias que han sido relocalizadas en Paysandú, Uruguay.	200.000
	Actividad 14.2 Capacitación social y laboral y elaboración de capacitación de la fuerza laboral en Entre Ríos, Argentina.	200.000
15. Se fortalecieron las redes sociales mediante el intercambio de buenas prácticas en Adaptación al Cambio Climático (ACC) y de estrategias locales de gestión de riesgo (USD 300.000)	Actividad 15.1: Redes sociales locales, nacionales y regionales fortalecidas en temas como concientización y sensibilización en referencia a los sistemas costeros y ecosistemas vulnerables y su rol en la adaptación al CC.	300.000
16. Se implementaron estrategias de comunicación, educación y difusión para la reducción de la vulnerabilidad (USD 360.000)	Actividad 16.1 Identificación de antecedentes de adaptación y gestión local de riesgos para abordar el cambio climático con la participación de la comunidad, además de la educación e implementación de actividades en el área de intervención del proyecto.	90.000
	Actividad 16.2 Implementación de campañas de comunicación dirigidas a las comunidades locales a fin de generar conciencia de los efectos del CC, la importancia de adaptación y los SAT a nivel de comunidad, incluidas campañas de trabajo de campo e intercambio de buenas prácticas de la actividad 16.1.	180.000
	Actividad 16.3 Elaboración de guías metodológicas que se centren en comunicación y gestión de proyectos que se ejecuten como parte de estrategias de ACC.	90.000

CALENDARIO DE PROGRAMA:

Hitos	Fechas estimadas
Inicio de implementación de Programa	Agosto 2019
Evaluación de Medio Término	Febrero 2022
Cierre de programa	Julio 2023
Evaluación final	Mayo 2023

PARTE II: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

A. Componentes del Programa

Figura 4. Resumen de los Componentes, Productos y Tipos de Actividades del Programa

DELINEACIÓN DE COMPONENTES, PRODUCTOS Y TIPOS DE ACTIVIDADES			
C1. Planificación de usos de suelo y gestión de riesgos	**C2. Resiliencia urbana**	**C3. Conservación de Ecosistemas**	**C4. Resiliencia y reducción de vulnerabilidad social**
P01. Revisión de planes de usos de suelo para incluir CC	P07. Tierras baldías recuperadas como espacio verde público para evitar ocupaciones. ✱	P10. Identificación y evaluación de servicios ecosistémicos y conectividad en el río Uruguay ✱	P12. Análisis y monitoreo de vulnerabilidad social (derechos humanos, género, generaciones).
P02. Diseño de metodología para evaluar daños, pérdidas y registrar eventos	P08. Implementación de infraestructura urbana y servicios públicos sustentables ✱	P11. Diseño e implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas✱	P13. Análisis, identificación de percepción social del riesgo
P05. Consolidación de Sistemas de Alerta Temprana de Crecidas	P09. Diseño y creación de mecanismos financieros para adaptar hogares y negocios✱		P14. Estrategias de reconversión laboral para población vulnerable ✱
P06. Apoyo a planes locales y nacionales de riesgos de desastres con CC			P15. Fortalecimiento de redes sociales mediante intercambio de experiencias y estrategias

						P16. Acceso a planes de gestión de desastres locales y regionales con CC	
P03. Resultados en comunicaciones nacionales de CC							
P04. Difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas para la región							
Tipo de actividad:							
	Análisis, diseño metodológico		Intervenciones directas (obras)		Estrategias conjuntas o binacionales	*	Productos conjuntos con diferentes actividades según el país

A continuación, sigue la descripción de cada componente, resultado y producto del Programa, así como las Actividades del mismo. Se elaboró planilla con detalles adicionales para cada actividad propuesta bajo cada componente. Estas planillas se encuentran en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

COMPONENTE 1: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo

Este componente incluye todos los Productos destinados a fortalecer los instrumentos y estrategias de planificación de los territorios involucrados en el Proyecto, con énfasis en la reducción de los riesgos del cambio climático. Del mismo modo, se mejorarán las herramientas de análisis y gestión para mejorar las evaluaciones de impacto, daños y pérdidas, y el sistema de alerta temprana (SAT) mediante la unificación de criterios y la coordinación binacional. Paralelamente a las actividades mencionadas, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en las áreas abordadas por el proyecto se compartirán y difundirán periódicamente. Los resultados con respecto a la adaptación se sistematizarán y se incluirán en los Planes Nacionales de Adaptación, las Comunicaciones de Adaptación y las Contribuciones Determinadas Nacionales (CDN) para Argentina y Uruguay.

Resultado de Proyecto i)

Se fortalecieron los gobiernos nacionales, subnacionales y locales por medio del desarrollo de instrumentos, intercambio de experiencias e inclusión del cambio climático en sus instrumentos de planificación y gestión.

Producto 1. Los planes de ordenamiento territorial, planes de manejo de áreas protegidas y programas de viviendas y agua, en estudio o en curso, incluyen la perspectiva de cambio climático.

Objetivos: Revisar y actualizar los instrumentos de política pública para que incluyan la perspectiva del cambio climático y la gestión integrada de riesgos en el tramo inferior del río Uruguay, involucrando a los gobiernos locales y los actores clave de todo el territorio. Se utilizará eventos de capacitación y asesorías técnicas para incluir criterios de adaptación al cambio climático en diferentes instrumentos de planificación del uso del suelo urbano y rural, para abrir espacios para la participación ciudadana y capacitar a los actores clave, considerando diferentes tipos de vulnerabilidad, cuestiones de género y el derecho a la ciudad.

Resultados esperados: Se espera que al final del proyecto, los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, pertenecientes a los gobiernos nacionales y locales y las áreas protegidas, incluyan la perspectiva de adaptación al cambio climático.

Justificación en términos de aumentar la resiliencia / reducir la vulnerabilidad: cuando la planificación territorial y los planes de inversión en infraestructura pública (agua, vivienda, etc.) incluyen estrategias de adaptación, así como la visión del derecho a la ciudad, y el enfoque de género y generación, se vuelven potentes medidas preventivas relacionadas con los desastres y la adaptación al cambio climático, contribuyendo así a reducir la vulnerabilidad y crear resiliencia.

Instituciones responsables / actores intervinientes: Gobiernos nacionales ARG-URU, gobiernos subnacionales y locales; ONG

Actividades o instancias de implementación:

Actividad 1.1: Análisis, revisión y actualización del estado actual de los diferentes instrumentos de políticas públicas disponibles en el territorio (planes de usos del suelo, planes de áreas protegidas, programas de vivienda, agua, salud, infraestructura e inversión pública, etc.) que incorporen la perspectiva del cambio climático.
Descripción: Análisis técnico del estado actual de los instrumentos de implementación y gestión de políticas públicas y, de ser necesario, actualización de los mismos con la perspectiva de adaptación al cambio climático. Para esto, será esencial identificar, preparar y/o actualizar los mapas de riesgo de inundación para ambos países, a fin de contar con referencias adecuadas que guíen los procesos. Se sugiere la elaboración y actualización de los planes de manejo de áreas protegidas para abordar de mejor manera los efectos de cambio climático.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos nacionales y locales a lo largo del río Uruguay. Áreas protegidas.
Duración: 4 años

Actividad 1.2 Se llevan adelante talleres y mesas de trabajo para investigar, revisar, actualizar y validar los diversos instrumentos de ordenamiento territorial y uso de ecosistemas ribereños a fin de incorporar estrategias resilientes teniendo en cuenta escenarios climáticos, junto a: i) equipos técnicos institucionales, ii) gobiernos locales, departamentales y provinciales, con foco en el análisis, revisión y actualización de los diversos instrumentos involucrados en ordenamiento territorial y manejo de ecosistemas ribereños, iii) y la ciudadanía local.
Descripción: organización y celebración de talleres de capacitación para gobiernos nacionales, locales, departamentales y provinciales. En el caso de las áreas protegidas, se sugiere que se cree un espacio de aprendizaje binacional junto con las agencias homólogas en ambos países de la SNAP y la APN, para garantizar que este enfoque integrado permita la implementación institucionalizada en ambos países. Instancias participativas para la validación de planes sectoriales a nivel local.
Destinatarios directos/indirectos: funcionarios a nivel nacional, local, departamental y provincial. Gobiernos locales a lo largo del río Uruguay, áreas protegidas. Funcionarios de cuerpos legislativos. Organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos de los diferentes lugares.
Duración: 4 años
.

Producto 2 Se diseñaron e implementaron guías metodológicas para evaluar impacto, daños y pérdidas

Objetivos: Desarrollar una metodología para la identificación y evaluación de los impactos económicos, sociales y ambientales de eventos climáticos severos en las ubicaciones del programa. Esto ayudará a identificar acciones de adaptación prioritarias para mejorar la planificación de la gestión de riesgos en sus diferentes etapas, aumentando así la resiliencia.

Resultados esperados: Se espera que las ciudades donde se implementará el programa tengan los conocimientos necesarios para contabilizar las pérdidas y daños de manera adecuada y para planificar las acciones de adaptación necesarias.

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Conocer las pérdidas y daños causados por eventos climáticos en el área del programa permitirá una mejor comprensión de los diversos aspectos relacionados con la vulnerabilidad social, económica, ambiental y de infraestructura a fin de planificar acciones para fortalecer la resiliencia.

Instituciones responsables / actores intervinientes: gobiernos nacionales, subnacionales y locales ARG-URU a través del SINAE, SNRCC e INE y Defensa Civil.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 2.1: Diseño de una metodología para compilar, analizar y sistematizar datos e información referente a impactos, daños y pérdidas que resulten de graves impactos climáticos, para su subsiguiente información y evaluación, incluida la revisión de metodologías, bases de datos, experiencias y artículos prexistentes usados por SINAE (Uruguay) y Defensa Civil (Argentina) y otras instituciones, con anterioridad.
Descripción: Revisar las metodologías, documentación, registros, experiencias e información relevante actuales sobre metodologías de compilación, sistematización y producción de información de impactos/daños/pérdidas referentes a fenómenos climáticos.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay, gobiernos nacionales.
Duración: 4 años

Actividad 2.2: Elaboración de una guía metodológica y registro de eventos sobre la base de la herramienta diseñada en la Actividad 2.1., para generar informes y evaluar impactos climáticos graves en ambas márgenes del tramo inferior del Río Uruguay.
Descripción: Analizar información, desarrollar y presentar la guía metodológica y registro de eventos.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay, gobiernos nacionales.
Duración: 4 años

Actividad 2.3: Taller regional y subnacional que aborde la validación de la guía metodológica diseñada, y la capacitación y registro de eventos asociados, y definición de indicadores necesarios para la efectiva implementación de esta guía en las comunidades del Proyecto. Estos talleres se dirigen a las autoridades y técnicos locales y se basan en la Guía / Registro de Eventos preparados para su posterior implementación.
Descripción: organizar y celebrar los talleres de validación regionales, capacitación de autoridades y funcionarios locales y la implementación de una aplicación piloto de la metodología.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos locales a lo largo del tramo inferior del Río Uruguay y/o en localidades vecinas cuyos funcionarios puedan participar de la capacitación, gobiernos nacionales y organizaciones de la sociedad civil.
Duración: años 2, 3 y 4 del proyecto.

Producto 3 Los resultados de adaptación del proyecto se incorporaron en los mecanismos de monitoreo de los Planes Nacionales de Adaptación, Comunicaciones de Adaptación y Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) para Argentina y Uruguay.

Objetivos: Las medidas de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos serán parte de los mecanismos de monitoreo de los Planes Nacionales de Adaptación, las Comunicaciones de Adaptación y las CDN. Permitir que las medidas se rastreen a nivel nacional y se consideren como esfuerzos de adaptación reconocidas por el Acuerdo de París y para contribuir al Objetivo Global de Adaptación.

Resultados esperados: Se espera que los logros del proyecto formen parte de las Comunicaciones Nacionales y/o Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) de ambos países.

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: esto proporcionará mayor información sobre las lecciones aprendidas en la región.

Instituciones responsables / actores intervinientes: Gobiernos nacionales de ARG-URU.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 3.1 Elaboración de indicadores de adaptación referente a actividades del Proyecto vinculadas a la CDN.
Descripción: Preparación de indicadores de adaptación.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos nacionales
Duración: Años 2, 3 y 4 de proyecto

Actividad 3.2 Monitoreo de indicadores y generación de informes sobre las actividades del Proyecto en cada país.
Descripción: monitoreo de los indicadores desarrollados, preparación de informes y publicación en el sitio web. Se publicarán informes en un sitio web especial dedicado al Proyecto. Preparación de indicadores de adaptación.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos nacionales
Duración: Años 2, 3 y 4 de proyecto

Resultado de Proyecto ii)

Se fortalecieron las estrategias subnacionales y locales de gestión de riesgo y se consolidaron de manera coordinada los sistemas de alerta temprana (SAT) de crecidas, basados en la comunidad.

Identificar, evaluar y georreferenciar los riesgos climáticos, particularmente las inundaciones, así como desarrollar modelos hidrológicos, escenarios climáticos y mapas de riesgos, permitirán mejorar las herramientas de planificación y gestión de riesgos en ambos países.

En este sentido, Argentina y Uruguay han preparado mapas de riesgos de inundación que involucran las ubicaciones consideradas en este proyecto. Este es un insumo clave en el diseño de mejoras y fortalecimiento en la implementación del SAT a ambos lados del río.

.

Producto 4 Argentina y Uruguay compartieron estrategias y buenas prácticas referentes a adaptación, gestión de riesgo climático, planificación territorial, política territorial, adaptación de infraestructura de viviendas y recuperación de lotes vacantes.

Objetivos: Se compartieron a nivel binacional las estrategias de adaptación y las buenas prácticas en materia de gestión de riesgos, planificación territorial, política territorial, adaptación de infraestructura de vivienda y recuperación de tierras disponibles.
Estas oportunidades de intercambio se facilitarán a nivel local e incluirán gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, y actores clave a nivel local. Asimismo, se promoverán oportunidades de intercambio a nivel regional, nacional y binacional, reforzando así las redes existentes.
Resultados esperados: Se espera que las reuniones compartan experiencias "exitosas" y lecciones aprendidas con los gobiernos locales que participan del proyecto y con otros gobiernos de la región.
Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas contribuye a difundir experiencias en toda la región. La gestión

y el intercambio de conocimiento son herramientas útiles para promover la participación y la apropiación, así como la innovación y el uso eficiente, de los recursos.
Instituciones responsables / actores intervinientes: Gobiernos nacionales, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil de ARG-URU.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 4.1: Proceso participativo binacional para compartir experiencias de buenas prácticas y lecciones aprendidas que aborde instrumentos y protocolos de planificación, en términos de salud, vivienda, gestión de riesgos, infraestructura de viviendas, política territorial, entre otros.
Descripción: organizar y celebrar talleres y encuentros en los niveles locales, regionales, nacionales y binacionales.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos nacionales, gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay y otras ciudades en la región.
Duración: Años 1, 3 y 4 de proyecto.

Actividad 4.2 Diseño de una plataforma web para difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas en los países involucrados. Se incluye la actualización de la plataforma durante la ejecución de proyecto.
Descripción: diseño e implementación de plataforma web con las buenas prácticas y lecciones aprendidas para su difusión.
Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos nacionales, gobiernos locales a lo largo del río Uruguay y otras ciudades en la región. Compartir las experiencias en redes, como Mercociudades.
Duración: Años 1, 3 y 4 de proyecto.

Producto 5 Se consolidó el Sistema de Alerta Temprana de Crecidas

Objetivos: Facilitar y promover el trabajo conjunto entre las organizaciones pertinentes para mejorar la coordinación binacional de los Sistemas de Alerta Temprana, especialmente con respecto a la gestión y difusión de información, monitoreo, alerta y respuesta. Se considerarán las vulnerabilidades múltiples, así como las cuestiones de derechos humanos, género y generacional, como parte de la coordinación comunitaria de SAT. Parte de las actividades de fortalecimiento de SAT se complementan con los Productos del Componente 4 en lo que se refiere a la consolidación de redes, educación y comunicación.

Resultados esperados: Se espera que las diferentes instituciones que brindan información y monitorean el río Uruguay y las agencias de respuesta actúen de manera coordinada y que la población reciba información oportuna a través de diferentes medios de comunicación, para evitar el mayor daño posible.

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Actualmente, existe un sistema para monitorear y pronosticar los niveles de los ríos en las ciudades involucradas en el proyecto, que es operado por la represa de Salto Grande y proporciona información confiable con algunos días de anticipación. Este sistema ha permitido la evacuación oportuna de la población en riesgo durante los últimos años. Aunque el sistema de pronóstico podría mejorarse en términos de tecnología de datos e información, la mejora más importante que se necesita para el sistema de alerta temprana en su conjunto está relacionada con la fase de preparación y la estrategia de comunicación con la población local. La comunicación y el intercambio de información entre las instituciones participantes en ambos países son necesarios para hacer que el SAT sea efectivo y ayude a anticipar los riesgos de inundación y planificar acciones de gestión antes y durante eventos extremos, minimizando las pérdidas sociales, ambientales y económicas.

Instituciones responsables / actores intervinientes: Gobiernos nacionales y subnacionales de ARG-URU en colaboración con la CTM de Salto Grande, la CARU, gobiernos locales con Defensa Civil /

SINAE, MVOTMA-DINAGUA y otros organismos que contribuyen a la generación de información, vigilancia, alertas y respuesta (Prefecturas, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etc.).

.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 5.1

Establecimiento de instrumentos de gobernanza y apoyo para coordinar interinstitucionalmente los intercambios de información, las acciones (tales como simulacros) y los actores para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana (SAT) del tramo inferior del Río Uruguay.
Descripción:
-Diseñar instrumentos para coordinar interinstitucionalmente los intercambios de información, las acciones (como simulacros) y los actores para el desarrollo y coordinación de Sistemas de Alerta Temprana de crecidas para el tramo inferior del Río Uruguay.
-Simulacros para practicar situaciones de alerta temprana y coordinación y accionar institucional
Destinatarios directos / indirectos: Gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay / localidades vecinas y sus comunidades, gobiernos nacionales.
Duración: 4 años

Actividad 5.2
Desarrollo e implementación de herramientas de modelado, predicción, comunicación y capacitación para el desarrollo de SAT de crecidas a partir de proyecciones de la CTM y de la CARU.
Descripción:
Decidir el uso de un modelo de información geográfica que pueda mostrar en tiempo real la superficie potencialmente afectada y pueda estimar la cantidad probable de personas a evacuar y la infraestructura clave en riesgo (por ejemplo, el río Yi en la ciudad de Durazno y el río Cuareim en la ciudad de Artigas). Modelo FEWS de DELTARES.
Implementar mecanismos de comunicación. Aplicación en celular/ página web especial que reúne información para la comunidad y para el organismo que participa de preparación y respuesta.
Proveer capacitación a las agencias de respuesta ante emergencias sobre cómo leer e interpretar información.
Equipamiento informático para fortalecer el Centro de Información Hidrometeorológica de Entre Ríos (SIHER), ubicado en la costa del río Uruguay.

Destinatarios directos / indirectos: Gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay / localidades vecinas y sus comunidades, gobiernos nacionales.
Duración: 4 años

Producto 6 Se apoyaron la actualización y la implementación de Planes Regionales para Gestión de Riesgos de Desastres, con perspectiva de Cambio Climático (CC).

Objetivos: Se preparan, revisan, actualizan e implementan planes de gestión del riesgo de desastres que incluyan la perspectiva del cambio climático a nivel regional, departamental, de cuenca y/o local. Estos planes son cruciales para minimizar los impactos sociales, ambientales y económicos de los eventos inducidos por el cambio climático. Las perspectivas de los diferentes actores y sus múltiples vulnerabilidades serán consideradas en la revisión y/o preparación de estos planes, así como también serán consideradas las perspectivas de derechos humanos, género y generacional. Estos también se llevarán a cabo de forma complementaria al componente 4, mediante el fortalecimiento de las redes, la educación y la comunicación.

Resultados esperados: Se espera que los gobiernos locales y los diferentes actores involucrados adquieran instrumentos sólidos para la reducción de riesgos y se apropien de su importancia y resultados. Como parte de estos instrumentos, se espera que los Planes de Gestión de Riesgos permitan una mayor integración de diferentes áreas gubernamentales en los programas y faciliten la participación de la comunidad

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Los esfuerzos de coordinación del gobierno local y la naturaleza institucional del trabajo que lleva a cabo con las comunidades en favor de la reducción del riesgo de desastres, es una estrategia clave para la adaptación al cambio climático.

Instituciones responsables / actores intervinientes: Gobiernos nacionales, gobiernos subnacionales y locales de ARG-URU y organizaciones de la sociedad civil.

.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 6.1 Revisión y elaboración de planes y algunas otras herramientas de gestión de riesgos a nivel local, regional y departamental, o a nivel de cuenca, para desastres climáticos que incorporen acciones de ACC concentradas en inundaciones urbanas, sobre la base de una revisión de planes actualmente en proceso.
Descripción: Incluye el diseño de protocolos y planes binacionales, con especial atención en salud y cambio climático. Se prevé consultoría para el diseño de protocolos y planes de alcance binacional, con especial atención en salud y cambio climático.
Destinatarios directos/indirectos: gobiernos nacionales, subnacionales y locales.
Duración: Años 1, 2 y 3 del proyecto

Actividad 6.2 Capacitación en talleres nacionales y binacionales dirigida a gerentes y otros actores locales y subnacionales, entre ellas organizaciones, comunicadores, medios, profesionales, sobre su participación en la implementación de planes regionales de gestión de riesgos de crecidas.
Descripción: Organizar y celebrar talleres de capacitación para implementación de planes.
Destinatarios directos/indirectos: gobiernos nacionales, gobiernos locales directamente implicados en el Proyecto. Localidades vecinas que puedan beneficiarse de las instancias de capacitación y talleres. Profesionales y funcionarios públicos, comunicadores y medios.
Duración: Años 1 y 3

COMPONENTE 2 Medidas prioritarias para elevar la resiliencia de ciudades inundables.

Hay más de 445.000 habitantes en las ciudades seleccionadas para la implementación de las actividades evaluadas a continuación. Las áreas afectadas por inundaciones recurrentes incluyen el área urbana consolidada y las llanuras de inundación, que generalmente están ocupadas por una población socioeconómica de mucha vulnerabilidad. Las actividades promueven la implementación de medidas integrales de adaptación (urbana, ambiental, social, económica y financiera, con una perspectiva de derechos humanos, género y generacional), que involucran estrategias de diseño urbano, infraestructura urbana, procesos integrales de relocalización, resignificación de espacios vacantes y áreas verdes. Esto requiere asistencia técnica y financiera del Programa para fortalecer las políticas y planes públicos que implementan los gobiernos de ambos países.

Producto 7 Se recuperaron y resignificaron tierras vacantes en áreas de alto riesgo a partir de relocalizaciones para evitar nuevas ocupaciones informales.

Contexto: Las tierras involucradas en estas actividades son áreas que quedaron vacantes después de que las familias que estaban establecidas allí tuvieron que ser reubicadas porque enfrentaban altos riesgos de inundación. Estas tierras podrían ser ocupadas nuevamente por familias vulnerables (como en otros casos similares en el pasado), ya que están muy cerca del centro de la ciudad y sus servicios,

y están estrechamente vinculadas a oportunidades de empleo u otros medios de subsistencia en las áreas que rodean al río.

Objetivos: Las actividades de este producto tienen como objetivo garantizar que las áreas de inundación ocupadas informalmente se resignifiquen como espacios de protección del ecosistema y recreativos. Esto busca generar valor para la ciudad a lo largo de las orillas de los ríos, al tiempo que evita nuevas ocupaciones informales que aumentan la vulnerabilidad de los ocupantes, así como la vulnerabilidad de toda la ciudad a las inundaciones. El Programa y sus actividades también promueven espacios participativos para fomentar la apropiación por parte de la comunidad, incluida la construcción de infraestructura basada en diseños que han sido preparados y propuestos por los gobiernos locales, con la participación y el apoyo de los gobiernos subnacionales y nacionales.

Las actividades 7.1, 7.2 y 7.3 se refieren a la "resignificación" de terrenos vacantes, urbanos y propensos a inundaciones. La tierra en las actividades 7.1 y 7.2 fue ocupada anteriormente por familias que fueron reubicadas y la tierra en la actividad 7.3 es un área pública que no ha sido ocupada.

Resultados esperados: Establecer nuevas actividades compatibles con inundaciones en terrenos vacantes a partir de políticas de reasentamiento, como parques recreativos u otros servicios relacionados. Estas actividades prevalecerán sobre la tierra a ser ocupada, manteniendo así un menor riesgo de inundación para la ciudad y también mejorando el paisaje a lo largo del río y el ecosistema ribereño. Esto proporcionará a la ciudad y a sus ciudadanos nuevos espacios públicos de alta calidad y áreas verdes, y al mismo tiempo evitará nuevas ocupaciones en áreas de alto riesgo.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 7.1: Resignificación de las áreas de Unión Portuaria, Ledesma y otras áreas periurbanas en Paysandú, Uruguay.

Descripción: Se desarrollará el Proyecto "Parque Lineal" en la ciudad de Paysandú para promover la re-zonificación de un área degradada en la ciudad, contribuir a su resignificación desde la perspectiva social y contribuir a su integración con la ciudad consolidada.

El Gobierno Departamental de Paysandú está reubicando a 123 hogares cuyas viviendas se encuentran por debajo del nivel de seguridad de 5,50 m. Se están reubicando a un nivel de 6.50 m, con el fin de reducir el número de personas afectadas por las inundaciones. Los archivos de proyecto (Anexo 3) clarifican el estado del proceso de reubicación que se finalizará antes de que comience la implementación del presente proyecto.

El proyecto tiene como objetivo promover la rezonificación de un área degradada en la ciudad de Paysandú, contribuir a su resignificación e integración con la ciudad consolidada. El proyecto busca promover la transformación positiva del territorio, evitando nuevas ocupaciones y configurándolo como un espacio para la integración social. Se espera que el proyecto intervenga en estos espacios, apoyando su proceso de zonificación y abriendo nuevos espacios de uso colectivo. Se sugiere una intervención “sinóptica" más poderosa para promover un sentido más fuerte de identidad y apropiación de estos espacios entre los vecinos, quienes continuarán viviendo en áreas cercanas después del final del proceso de reubicación.

El proyecto busca restaurar el ecosistema en toda el área, por medio de un parque ribereño, apoyando así las intervenciones con una mirada hacia delante sobre el territorio. Es muy importante recuperar la calidad ambiental y el humedal, mediante movimiento de suelo y la generación de infraestructura verde.

Se sugiere crear una zona de amortiguación verde en esta área de la ciudad. Esta zona de amortiguación verde incluirá especies nativas, así como una pasarela costera peatonal paralela a la ruta de acceso al puerto con varias áreas recreativas.

Destinatarios directos / indirectos: 123 familias, así como la población entera de la ciudad, se beneficiarán con esta área verde pública diseñada con un enfoque inclusivo y con perspectiva de género.

Duración: 10 meses

Instituciones responsables / actores intervinientes: La Intendencia del Departamento de Paysandú (DP), la Oficina Presidencial de Planificación y Presupuesto, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), organismos educativos, socio-ambientales y culturales locales.

Actividad 7.2 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables luego de relocalizaciones. Área Atahualpa en Salto, Uruguay.

Descripción: El Gobierno Departamental de Salto reubicó a las familias frecuentemente afectadas por inundaciones, en el marco del Plan Departamental de Demanda de Vivienda. Este proceso se completó en octubre de 2018. La aclaración sobre el estado del proceso de reubicación que se finalizará antes de que comience la implementación del presente proyecto se ha proporcionado en detalle en los archivos del proyecto (Anexo 3).

El Plan de Vivienda promueve la inclusión social desde una concepción ambiental y de vivienda integral y una perspectiva de derechos humanos y fortalece los procesos de gestión colectiva e interinstitucional. Simultáneamente con el presente proyecto, la Intendencia está apoyando a las familias reubicadas para que accedan a los programas de conversión laboral que ofrece el INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional) y el MIDES (Ministerio de Desarrollo Social). En este contexto, es necesario evitar que las nuevas familias vuelvan a ocupar propiedades vacantes propensas a inundaciones. Con este propósito, se elaboró el "Primer plan de contingencia para la adaptación en áreas inundables habitables", un plan para resignificar estos espacios vacantes. Actualmente, este plan está en implementación y se proporcionará asistencia para cambiar los usos de estos suelos vacantes para favorecer las actividades públicas compatibles con inundaciones. Esto se realizará conjuntamente con actores privados, como clubes deportivos y otras organizaciones de la sociedad civil, que recibirán el territorio bajo un acuerdo de comodato y llevarán a cabo actividades recreativas y de ocio, evitando así nuevas ocupaciones.

El proyecto tiene la intención de trabajar con la comunidad para abordar temas como los problemas ambientales derivados de las prácticas cotidianas, recuperar los servicios ecosistémicos como una medida de adaptación al cambio climático y recuperar espacios públicos para permitir la vida comunitaria y fomentar la integración con la población de la ciudad. Además, promoverá una mayor apropiación y sentido de pertenencia entre los diferentes grupos que viven en el área, para que la cuiden.

La idea es crear un parque lineal, donde se puedan desarrollar diferentes actividades deportivas y recreativas siguiendo un concepto de llanura de inundación, donde las infraestructuras propuestas estén diseñadas para hacer frente a estos eventos recurrentes. En las áreas más al sur (entre las calles Charrúa y 6 de Abril), se propone una estructura metálica elevada en zigzag. Esta estructura crearía diferentes espacios a cada lado y se convertiría en una plataforma de observación para ver el parque, el entorno y el río desde una perspectiva diferente.

Además, en línea con el concepto de un espacio público accesible, se espera que el diseño del parque incluya juegos accesibles para personas con discapacidad y también considere aspectos fundamentales relacionados con las diferentes generaciones y la perspectiva de género: seguridad, iluminación, visibilidad, movilidad e integración.

Se sugieren espacios multifuncionales, donde se pueden realizar diferentes tipos de actividades simultáneamente, incluidas áreas equipadas para deportes, espacios de recreación y un área con gradas donde se pueden realizar actividades culturales. Infraestructuras que puedan quitarse con una grúa en caso de inundaciones.

También se considera la recuperación del espacio natural y su bosque nativo en el Parque Indígena o "Vaymaka Pirú". Esto implicará eliminar especies exóticas y forestar con especies nativas. Esta actividad se complementará mediante la identificación de servicios ecosistémicos (tanto del sistema ambiental como del cultural) y su re-evaluación, y la planificación de actividades de educación ambiental.

Un aspecto que vale la pena destacar en esta propuesta es el trabajo y la definición de prioridades llevadas a cabo conjuntamente con las comisiones vecinales, las instituciones educativas, los clubes deportivos y las autoridades locales, ya que esto ayuda a garantizar que la comunidad se apropie del proyecto.

Destinatarios directos/indirectos: Las 17 familias relocalizadas se beneficiarán directamente, así como los vecinos de los barrios circundantes, que podrán comenzar a disfrutar de los espacios públicos resultantes del proceso de recuperación urbana. Toda la población de la ciudad puede usar este espacio público, con un diseño inclusivo y con perspectiva de género.

Duración: 14 meses

Instituciones responsables / actores intervinientes: Intendencia del Departamento de Salto, Comisión vecinal Baltasar Brum, escuelas primarias y secundarias del área, SOCAT del IPRU, clubes deportivos (Club de remeros, Club de Fútbol Nacional), el Ministerio de Desarrollo Social a través de su programa Uruguay Crece Contigo e Inmayores.

Actividad 7.3 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables en la desembocadura de Arroyo Sauzal, en Salto, Uruguay.

Descripción: El arroyo Sauzal desemboca en el río Uruguay, en el área de mayor afluencia pública, llamada Costanera Norte. El tramo inferior del arroyo Sauzal se ve afectado regularmente por las inundaciones del río Uruguay y por las crecidas derivadas de la red de drenaje de la ciudad. Estas condiciones de inundación hacen que este espacio sea vulnerable a la contaminación y al deterioro, un hecho que puede evidenciarse en la acumulación de todo tipo de desechos, vertido ilegal de efluentes residenciales, y usos que no están autorizados o son incompatibles con las condiciones del área. El deterioro de la vegetación natural y la proliferación de vegetación exótica también son evidentes, y esto interfiere con la red de drenaje natural del arroyo.

Esta actividad sugiere reacondicionar las orillas del arroyo Sauzal, para transformarlo en un parque lineal para uso recreativo, mejorando así sus valores ambiental y paisajístico, protegiendo los espacios verdes naturales y resolviendo problemas hidráulicos que exacerban las inundaciones causadas por el río Uruguay. Los espacios públicos serán reacondicionados para mitigar los efectos de futuras inundaciones y la planificación del territorio incluirá medidas de adaptación a las inundaciones mediante esta actividad.

Se prevén espacios deportivos y recreativos, así como un anfiteatro natural, puentes peatonales y equipos que puedan soportar inundaciones o elementos ligeros que puedan quitarse con una grúa antes de las inundaciones. El parque ha sido diseñado siguiendo criterios de accesibilidad, seguridad, iluminación, visibilidad, movilidad e integración.

El proyecto del arroyo El Sauzal mejorará y adaptará los espacios utilizados para actividades culturales históricas ("El Andén" y sus compañías de teatro y danza, el "Muelle Negro" y sus celebraciones en memoria de los inmigrantes), pero también promoverá nuevas actividades y equipamiento didáctico en relación con la historia de las inundaciones.

En cuanto a la sostenibilidad del proyecto, se propone que se firmen acuerdos con los puestos de comida que se otorgarán en comodato y con los grupos de usuarios del espacio (ciclistas, patinadores, organizaciones socioculturales, entre otros) que contemplen el apoyo en tareas de limpieza y mantenimiento del espacio público. Asimismo, el Departamento de Salud e Higiene de la Intendencia brindará apoyo para monitorear las descargas informales, a fin de garantizar un nivel aceptable de calidad del agua urbana.

Destinatarios directos/indirectos: Las personas que usan el parque y la comunidad en general, de toda la ciudad, vecinos del parque vulnerables que verán su riesgo de inundación reducido sobre la base de la recuperación de la orilla del río, que tendrá mayor efecto de amortiguación al momento de inundación, las mujeres, por diseño y por buenas prácticas en el Plan de Acción de Género, personas con discapacidades que se beneficiarán de infraestructura adecuada, usuarios de espacios culturales que se beneficiarán de medidas que protejan los activos comunes.

Duración: 15 meses

Instituciones responsables / actores intervinientes: Intendencia de Salto, puestos de comida, la Asociación de Artistas Plásticos de Salto (APLAS), el grupo de candombe Comparsa Tunguelé y la compañía teatral independiente Kalkañal, que apoya y realiza diversas expresiones culturales en este espacio (teatro, música, conferencias, talleres), grupos de ciclistas y skaters.

Actividad 7.4 Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en el Arroyo Esmeralda - Resignificación del complejo de viviendas barrio Esmeralda - Fray Bentos, Uruguay.

Descripción:

El arroyo La Esmeralda se ubica en el área sudeste de la ciudad de Fray Bentos. Su cuenca, de 478 hectáreas, comprende un área urbana, suburbana y rural.

Debido a su expansión progresiva en los últimos años, el área urbana de la cuenca media se caracteriza por la creciente impermeabilidad de su superficie y por la existencia de una red de drenaje pluvial insuficiente. La fuerte impermeabilización causa una menor infiltración de lluvia en el suelo y, por lo tanto, conduce a la generación de un mayor volumen de escorrentía directa. Además, los fenómenos meteorológicos asociados con el cambio climático, caracterizados por lluvias intensas con grandes volúmenes de agua en cortos períodos de tiempo, contribuyen significativamente a exacerbar esta situación de inundación.

Este proyecto (así como en 8.1) forma parte del proyecto integral denominado "Infraestructura para la cuenca urbana del arroyo La Esmeralda en la ciudad de Fray Bentos", que presenta una solución integral para la cuenca media del arroyo La Esmeralda, centrándose en dos grandes aspectos: por un lado, la solución hidrológica e hidráulica al mitigar los efectos de las inundaciones en áreas urbanizadas (ver Proyecto 8.1) y, por otro lado, trabajar en las áreas no desarrolladas de esta cuenca.

El problema que afecta al área es la inundación de zonas urbanizadas, producidas por desbordamientos de ríos como resultado de fuertes lluvias sostenidas, que afectan no solo a las casas sino también a las infraestructuras y equipamiento.

Se decidió intervenir en un sector aguas abajo llamado "Parque Complejo Habitacional Esmeralda", cuyo objetivo es promover el uso y apropiación por parte de la sociedad civil de las áreas no urbanizadas.

La sociedad organizada del barrio, así como las diferentes instituciones de la ciudad, exigen constantemente espacios para recreación, el ocio y el disfrute de los espacios verdes en el área de intervención.

Hay planes para establecer un parque compatible con inundaciones en la orilla este. Tendrá aproximadamente 300 metros de largo y entre 15 y 20 metros de ancho y albergará una pasarela, una ciclovía, infraestructura verde, iluminación, áreas de descanso (bancos y mesas) y equipamiento de salud y estaciones de recreación.

Habrá una sede para deportes multipropósito en el triángulo superior que da a la calle Ibirapita (registro municipal al fondo del complejo de viviendas Esmeralda). Servirá para llevar a cabo actividades en el área para disfrutar del espacio y promover la apropiación por parte del barrio y la ciudad.

La zona densamente forestada a orilla del río se mantendrá y se integrará al parque a raíz de los servicios ecosistémicos que provee a la ciudad.

Estos espacios propuestos albergarán actividades deportivas no tradicionales patrocinadas por la ciudad, que tengan en cuenta la perspectiva de género y generacional, así como también accesibilidad, favoreciendo la inclusión social.

Destinatarios directos/indirectos: 2.080 destinatarios directos y la población de la ciudad en general.

Duración: 8 meses

Instituciones responsables / actores intervinientes: Intendencia Departamental de Río Negro - ciudad de Fray Bentos

Actividad 7.5 Prevención de riesgo y centro de evacuados. Bella Unión, Uruguay.

Descripción:

En años recientes, la ciudad de Bella Unión ha enfrentado inundaciones fuertes y recurrentes. El nivel más alto registrado (8,57 m) fue en junio de 2017. Las consecuencias de este evento afectaron a 243 mujeres, 217 niños y 235 hombres, lo que equivale a un total de 695 personas afectadas.

Bella Unión es famosa por tener períodos de evacuación más largos que el resto del departamento, porque los períodos de retorno de agua son significativamente más altos que en otras zonas del territorio. Esto obliga a las víctimas a permanecer más tiempo en las instalaciones temporales que las alojan. Por lo general, la mayoría de las personas y sus pertenencias se trasladan a los depósitos de la AFE en la Estación Cuareim, en condiciones precarias.

En la última inundación en la ciudad de Bella Unión, fue difícil acomodar a todas las familias y, en algunos casos, la policía y el sistema judicial intervinieron para ayudar a la población afectada.

Además de las inundaciones, en los últimos años, la mayor probabilidad de que ocurran eventos climáticos importantes demuestra la falta de infraestructura del municipio para proporcionar asistencia inmediata a las víctimas. La atención a las familias durante las emergencias es la única acción que le falta completar en esta ciudad para el adecuado funcionamiento del SAT.

Por esta razón, es esencial contar con un espacio multifuncional que permita, por un lado, satisfacer las necesidades de la población afectada por diferentes fenómenos climáticos; y, por otro lado, permita generar instancias de capacitación de la población local durante los momentos en que no haya emergencia. Esta propuesta se basa en dos aspectos fundamentales: por un lado, el desarrollo de una perspectiva integral sobre la gestión del riesgo de desastres, que busca promover estrategias de prevención, buscando empoderar a la población local ante nuevos eventos. Por otro lado, busca abordar la diversidad y la heterogeneidad de la población, buscando garantizar sus derechos básicos a los servicios básicos (salud, alimentación, seguridad) y contemplando la diversidad de la población (edades, género, discapacidades, salud, etnia o aspectos raciales).

El proyecto incluye la construcción de un Centro de Prevención de Riesgos y Atención a Evacuados, en el barrio de Las Láminas, que cumpla este rol de centro de capacitación y coordinación de acciones de diversas instituciones locales y departamentales y de atención a personas afectadas por graves eventos climáticos, inundaciones en particular. Este espacio contará con los servicios y espacios necesarios para brindar apoyo básico a la población afectada, según los estándares internacionales de asistencia humanitaria (Proyecto Esfera) contemplando las necesidades de las personas mayores, personas con discapacidad, niños, mujeres embarazadas, etc. Se contempla un equipamiento básico de servicios y atención a la salud, así como condiciones de seguridad personal para atender a un máximo de 20 familias. Se espera que este espacio multifuncional también se convierta en un modelo replicable con las condiciones apropiadas para las necesidades y la diversidad de las personas que se atiendan. Está previsto optimizar el uso de este espacio como centro interdisciplinario para una mejor comprensión y aprendizaje sobre los riesgos de inundaciones y el cambio climático, que contendrá una sala temática. También se propone desarrollar un plan de gestión participativa para el espacio.

Destinatarios directos / indirectos: 20 familias que pueden llegar a evacuarse durante una inundación serán los destinatarios directos. Toda la población de Bella Unión se beneficiará indirectamente puesto que la ciudad se convertirá en centro de difusión de saberes sobre prevención de riesgos, asistencia durante emergencias y otras actividades educativas y formativas.

Duración: 7 meses

Instituciones responsables/actores intervinientes: Intendencia Departamental de Artigas, Municipalidad de Bella Unión, SINAE, MVOTMA, CECOED (Centro de Coordinación de Emergencias), Ministerio del Interior (Policía y Bomberos), Ministerio de Defensa, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, y otras instituciones públicas y privadas locales, tales como organizaciones de la sociedad civil y vecinos interesados en el tema.

Actividad 7.6 Resignificación de espacios públicos inundables en áreas de alto riesgo recuperadas de ocupación residencial irregular. Bella Unión, Uruguay
Descripción: En el marco de la aplicación y gestión del Plan Local de Usos del Suelo y Desarrollo Sustentable de la ciudad de Bella Unión y su Microrregión, se han definido las áreas con alto riesgo de inundación. Se han identificado en base a la preparación del Mapa de riesgo de inundación, que determina las áreas con riesgo de inundación bajo, medio y alto.
En este sentido, se identificó una franja a lo largo de toda la costa, donde las acciones prioritarias conducen a la reubicación de las familias asentadas allí, lo que en la mayoría de los casos también incluye un alto nivel de vulnerabilidad socioeconómica.
El objetivo de este proyecto es resignificar la franja costera pública del río Uruguay, que ha estado sujeta a políticas de reubicación que permiten la recuperación de áreas naturales. También hay

proyectos futuros para esta franja, que se centran en la recuperación de los bosques nativos y la costa, convirtiéndola en un espacio natural para recreación y otras actividades que sean compatibles con su naturaleza propensa a las inundaciones.

El área de resignificación en esta primera etapa cubre una superficie de aproximadamente 4.5 hectáreas que ha sido liberada después de la reubicación de 16 familias. Es el área en la costa noroeste de la ciudad de Bella Unión, con un suelo consolidado de categoría urbana, con un alto riesgo de inundación (zona roja en el mapa de riesgo de inundación). El objetivo principal, además de resignificar esta área, es rezonificar el camino que une la ruta costera hacia el área natural protegida de Rincón de Franquía, agregando valor a la recuperación y consolidación de los ecosistemas costeros existentes.

Las acciones que complementan y consolidan la intervención en el área, forman parte de un proceso de resignificación que comienza con la relocalización de las familias asentadas allí y siguen con la implementación de la Policía Territorial, en base al trabajo del municipio de Bella Union para abordar esta tarea.

Destinatarios directos/indirectos: Toda la población de Bella Unión se beneficiará indirectamente de la redefinición de la franja costera sobre el río Uruguay a través de la recuperación de la costa como espacio natural para recreación y actividades que son compatibles con su naturaleza propensa a inundaciones

Duración: 1 año

Instituciones responsables/actores intervinientes: Intendencia del Departamento de Artigas - Municipalidad de Bella Unión y MVOTMA

Actividad 7.7 Protección y resignificación del Humedal del Arroyo Artalaz Colón, Argentina.

Descripción: La población se ha expandido espontáneamente en la llanura de inundación del arroyo Artaláz. Actualmente, existen barrios consolidados de densidad media con infraestructura básica y precaria, falta de espacios públicos de calidad y calles embarradas que dificultan el acceso durante las estaciones lluviosas. Está en marcha la relocalización de unas 20 familias cuyas viviendas se construyeron por debajo del nivel de 10,5 m en relación con el puerto de Colón. La superficie total es de aproximadamente 20 hectáreas en el margen sur del arroyo, limita con la avenida Piamonte y se conecta al este con el Área Natural Protegida (ANP) "Parque de los Pájaros", donde el arroyo desagua en el río Uruguay.

Esta actividad busca recuperar el humedal como un área de recreación, deportes y turismo, así como un área para almacenar el exceso de agua de origen pluvial y fluvial.

Los objetivos de esta actividad son: i) preservar los servicios ecosistémicos del humedal, especialmente con respecto a su función de amortiguación, reteniendo temporalmente el agua durante las inundaciones y, por lo tanto, aumentando la resiliencia de la cuenca; ii) promover la educación ambiental y el turismo ecológico, destacando la importancia de los servicios ecosistémicos proporcionados por los humedales, iii) evitar el reasentamiento de familias en las llanuras aluviales; iv) crear espacios verdes en las áreas de la ciudad que carecen de tales espacios, proporcionando así espacios de ocio para sus habitantes y turistas; y v) limpiar la cuenca del arroyo Artaláz, generando un corredor verde a lo largo de sus orillas.

El diseño de este parque público considera la perspectiva de género, así como las consideraciones de inclusión y seguridad: juegos que fomentan la inclusión, rampas, baños adaptados, áreas de lactancia, diferentes usos del espacio y la iluminación, entre otros.

Destinatarios directos/indirectos: Los residentes del Barrio Juan Domingo Perón/San Gabriel, aproximadamente 2.500 personas, se beneficiarán directamente de los resultados del proyecto.

Además de esto, la población de la ciudad de Colón y los turistas pueden aprovechar un área natural que actualmente no está disponible.

Duración: 12 meses

Instituciones responsables/actores intervinientes: Municipalidad de Colón, Provincia de Entre Ríos y el gobierno nacional argentino.

Actividad 7.8 Remediación y resignificación de lotes vacantes ubicados dentro de Defensa Norte y Barrio Cantera 25 de Mayo Concepción del Uruguay, Argentina.

Descripción: Este proyecto considera la recuperación de un área urbana no utilizada para crear un espacio público para el sector, al incluir áreas recreativas y deportivas para barrios cercanos, para toda la ciudad y para los turistas visitantes. El área se mantendrá como un área de almacenamiento de agua de lluvia excedente (aproximadamente 11 hectáreas), y un gran espacio verde actuará como un pulmón urbano cerca del área central más densamente poblada. Se evitarán futuras ocupaciones de este sector que impliquen cualquier tipo de asentamiento. Esta área, que actualmente tiene algunas especies locales, será protegida y mejorada mediante la eliminación de especies exóticas invasoras y la plantación de especies nativas que sean adecuadas para dicho hábitat y que sean capaces de sobrevivir a las inundaciones.

El embalse natural se utilizará como una laguna, y habrá pasarelas y parques inclusivos a su alrededor. Hay planes para incluir senderos peatonales y bicisendas siguiendo los drenajes naturales y construir pasarelas en los puntos donde se cruza el humedal, promoviendo así el contacto con la naturaleza y facilitando el avistamiento de animales nativos. Estos senderos incluirán gimnasios urbanos al aire libre con un área que incluirá grupos de baños públicos. En el sector sur, el parque existente San José recibirá juegos inclusivos, senderos, paisajismo y un área con baños y almacenamiento para el mantenimiento del parque. También habrá iluminación a lo largo de los senderos peatonales, ciclovías y en puntos de señalización informativos. El diseño del proyecto considera la perspectiva de género y otras consideraciones para garantizar que diferentes grupos, incluidos los grupos vulnerables y marginalizados, puedan usar y disfrutar fácilmente el área.

Destinatarios directos/indirectos: Se espera que esto beneficie a unas 18.000 personas directamente y a unas 70.000 indirectamente.

Duración: 12 meses

Instituciones responsables/actores intervinientes: Municipalidad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos

Producto 8 Se implementó infraestructura urbana y pública sustentable promoviendo la adaptación al cambio climático.

Contexto: Una infraestructura urbana adaptada y resiliente es esencial para promover la capacidad de la población de adaptarse a los efectos del cambio climático. Las redes de suministro de agua potable, cloacas, la gestión de residuos urbanos sólidos, entre otros, que contemplen el Cambio Climático y los escenarios futuros, reducirán sustancialmente la vulnerabilidad de las comunidades relocalizadas y, de ese modo, contribuirán a mejorar su calidad de vida.

Objetivos: implementar obras de infraestructura que contribuyan a fortalecer la capacidad de adaptación de la población al cambio climático en áreas de riesgo.

Resultados esperados: Se ha diseñado e implementado una infraestructura urbana sustentable y adaptada al cambio climático.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 8.1 Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en la laguna de laminación del Arroyo La Esmeralda. Fray Bentos, Uruguay.

Descripción: Esta actividad (así como en 7.4) es parte del proyecto integral denominado "Infraestructura para la cuenca urbana del arroyo La Esmeralda en la ciudad de Fray Bentos", que presenta una solución integral para la cuenca media del arroyo La Esmeralda, centrándose en dos aspectos principales: por un lado, la solución hidrológica e hidráulica al mitigar los efectos de las inundaciones en áreas urbanizadas y, por otro lado, trabajar en las áreas no urbanizadas de esta cuenca (ver Proyecto 7.4).

El problema que afecta al área es la inundación de zonas urbanizadas, producidas por desbordamientos de ríos como resultado de fuertes lluvias sostenidas, que afectan no solo a las casas sino también a las infraestructuras y equipamiento.

Se evaluaron diferentes alternativas al definir el proyecto integral. Estas alternativas se basan en la combinación de laminación hidrológica aguas arriba y un nuevo diseño para canalizar los excedentes de escorrentía que no pueden canalizarse utilizando la infraestructura actual.

El proyecto propone una solución hidrológica e hidráulica, mitigando así los efectos de las inundaciones en áreas urbanizadas.

Después de analizar estas alternativas, se seleccionó una combinación de medidas de laminación utilizando tuberías (una ubicada en "Vía Férrea" y otra en "Rivera"), utilizando la traza actual del canal del arroyo, pero con un fondo de hormigón y pendientes de pastos. También se decidió intervenir el afluente "Tulipán", con un interceptor que capture la escorrentía y la lleve al Esmeralda aguas abajo de la descarga actual, lejos del punto de conflicto.

La mejora urbana de este sector consiste en las pendientes de la laguna de laminación, para usarlas como espacios de juego compatibles con inundaciones, campos de fútbol auxiliares, hockey de hombres y mujeres, durante los momentos en que no cumple su función de retención de agua.

Además, se plantarán especies nativas en el área que rodea la laguna de laminación.

Destinatarios directos/indirectos: 6700 habitantes. Toda la ciudad también se beneficiará de estas obras, ya que reducirá el impacto de las inundaciones.

Duración: 10 meses

Instituciones responsables/actores intervinientes: Intendencia de Río Negro - ciudad de Fray Bentos

Actividad 8.2: Protección contra la erosión costera, y reparaciones varias en la planta potabilizadora de agua de la ciudad de Concordia, Argentina.

Descripción: Existe un proceso sostenido de erosión costera que afecta la orilla derecha del río Uruguay, aguas arriba y aguas abajo de la toma de la planta potabilizadora de agua y cerca de las torres de toma y el sitio de decantadores. Este ha sido un problema durante los últimos 25 años y es el resultado de la variabilidad de los niveles y caudales del río, sumado a la ocurrencia frecuente de años

de "Niño" y la alta actividad hidráulica. Esta erosión costera pone en peligro el funcionamiento de la planta que proporciona agua a toda la ciudad.

Esta intervención permitirá abordar un problema originado en los últimos 25 años sobre la costa del río Uruguay, aguas arriba y aguas abajo de la planta potabilizadora de Concordia.

Con base en un estudio realizado por la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Concordia, "Protección de las costas en la planta potabilizadora, Concordia, Entre Ríos", que analiza los aspectos técnicos, económicos y ambientales de tres posibles alternativas, se decidió utilizar protección con gaviones y colchones para dar continuidad al muro de hormigón construido aproximadamente entre 1980 y 1981, para detener las erosiones que ocurrían en la costa, hasta la barrera de bordes duros del rompeolas. También es necesario agregar una membrana geotextil en la interfaz de gavión/suelo natural, para evitar que el agua arrastre las partículas más finas.

Debido a su composición, los gaviones y los colchones no son una barrera impermeable para las aguas de infiltración y percolación. Con eso, principalmente en obras de protección hidráulica, las líneas de flujo permanecen inalteradas y hay un impacto mínimo a la flora y fauna local. Se integran rápidamente en el entorno circundante, lo que permite que el ecosistema se recupere casi por completo a las condiciones previas a las obras.

Destinatarios directos/indirectos: Toda la población con acceso a la red de agua potable de Concordia (200.000 habitantes).

Duración: 10 meses

Instituciones responsables/actores intervinientes: instituciones provinciales y municipales asociadas al suministro de agua en Concordia.

Actividad 8.3: Reacondicionamiento del puente de acceso al muelle y áreas costeras de la localidad de San Javier, Departamento de Río Negro, Uruguay.
Descripción:

El reacondicionamiento del puente de acceso al muelle y a la costa de la ciudad de San Javier debe mirarse desde una perspectiva regional que incluya los dos puntos de vista complementarios, el de proyectos turísticos y el de planificación del uso del suelo, los cuales fueron diseñados y actualmente implementa el gobierno departamental.

Este proyecto, llamado "Rehabilitación del puente de acceso al muelle y la costa de la ciudad de San Javier, Uruguay", tiene como objetivo abordar el riesgo de colapso parcial o total de su estructura, lo que impactaría significativamente varios aspectos de la vida cotidiana de las personas, el turismo y áreas naturales protegidas. La estructura del puente se ve afectada por la erosión costera y los caudales del río Uruguay, que han ido en aumento debido al cambio climático. Los planes incluyen no solo resolver el problema estructural que afecta al puente, sino también mejorar su accesibilidad, con un diseño renovado que se adapte mejor a su entorno.

El área del muelle alberga actividades náuticas que tienen lugar en el río Uruguay y representa un área central del circuito turístico local, así como otras actividades de pesca a pequeña escala.

Además, el puente es la "puerta" de acceso a la playa adyacente al muelle hacia el sur, que es el único en la ciudad donde la gente puede caminar o andar en bicicleta. Visitar la playa local "Puerto Viejo" requiere el uso de otros tipos de vehículos, ya que está aproximadamente a 5,5 km.

En este contexto, el mantenimiento y la mejora del puente de acceso al muelle se vuelven importantes para garantizar el crecimiento y el desarrollo de las empresas náuticas, a fin de dar continuidad al

circuito turístico local que integra la zona costera con la ruta urbana. Esto también permitirá a los visitantes y vecinos de San Javier disfrutar del borde costero.

Destinatarios directos/indirectos: 1781 habitantes, más los visitantes que llegan al área durante todo el año.
Duración: 10 meses
Instituciones responsables/actores intervinientes: Intendencia Departamental de Río Negro.

Producto 9 Se definieron soluciones y se implementaron mecanismos financieros para promover la ACC en viviendas y edificios comerciales en áreas de riesgo medio.

Contexto: Los efectos sociales, psicológicos y económicos de las inundaciones afectaron comunidades vulnerables periódicamente durante décadas, dificultándoles su recuperación. El desarrollo de diversos instrumentos financieros ayudará a prestar ayuda a familias por medio de soluciones sustentables para adaptar sus condiciones de vivienda en áreas de riesgo medio, cuando estás no sean objeto de planes de relocalización. El intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel regional contribuirá a lograr soluciones efectivas y a promover la apropiación del proyecto por parte de la sociedad.

Objetivos: implementar instrumentos financieros para adaptar las viviendas y edificios comerciales en áreas con riesgo medio de inundación.

Resultados esperados: Elevar la resiliencia de la población que vive en áreas costeras urbanas, reducir la vulnerabilidad de la industria turística y otras actividades productivas.

Instituciones responsables/actores intervinientes: Depende de las actividades

Actividades o instancias de implementación:

Actividad 9.1 Fondo rotatorio para adaptaciones en viviendas en zonas de riesgo medio de inundaciones, según Mapa de Riesgo. Caso piloto en Paysandú.

Objetivo: Facilitar los medios para adaptar y mejorar la calidad de la vivienda en áreas de riesgo medio de inundación, mediante préstamos sin interés, subsidios, permisos de construcción y asesoramiento técnico.

Contexto: Existe una trayectoria de diferentes préstamos de crédito para vivienda en este país, cuyos resultados han sido evaluados como positivos, tanto en términos de cumplimiento de los compromisos de pago como de la relevancia de su implementación. El Programa de rehabilitación urbana de MVOTMA es un ejemplo de esto. Se están haciendo esfuerzos en el marco del proyecto para revisitar este instrumento y ajustarlo para la implementación de medidas de adaptación a las inundaciones.

Descripción: Creación de una nueva ventana de financiación en un Fondo Rotatorio existente para facilitar los medios para adaptar y mejorar la calidad de la vivienda, a través de préstamos sin intereses, subsidios y asesoramiento técnico, en áreas con dotación de infraestructura de servicios adecuada a nivel urbano. Esto alentará la permanencia de sus habitantes y atraerá nuevos, con repercusiones en la vivienda disponible.

El proyecto busca promover la rehabilitación residencial y la mejora de los edificios, a través de propietarios, en áreas con infraestructura de servicio adecuada a nivel urbano, fomentando la permanencia adecuada de sus habitantes, con repercusiones en las viviendas disponibles y, al mismo tiempo, evitando situaciones de depresión y deterioro de viviendas urbanas.

Hay planes para una nueva ventana de financiación en el Fondo Rotatorio existente que permitirá que los reembolsos de fondos de los destinatarios se asignen a nuevos créditos en las diferentes líneas de acción del programa. Los montos máximos del préstamo, así como los requisitos para acceder al crédito, se definirán en el marco del proyecto, considerando aspectos como la ubicación y las obligaciones tributarias actualizadas, entre otros. A lo largo de la implementación del proyecto, el IDP realizará una evaluación trimestral que incluirá rendiciones sobre el progreso realizado y una evaluación de lo que se ha logrado.

Los créditos que se utilicen para adaptar viviendas a las inundaciones están destinados a todos los hogares en esta situación. El proyecto busca abordar la situación particular de infraestructura de todas las viviendas ubicadas en zonas con riesgo medio de inundación (según el mapa de riesgos de la ciudad), específicamente en el sector portuario. Se prestará especial atención a la diversidad en la composición demográfica del área y su capacidad para cumplir con sus compromisos de pago, teniendo en cuenta situaciones como las de personas mayores, personas con discapacidad, hogares monoparentales, etc.

Creación del Fondo:

El préstamo estará destinado a implementar acciones en edificios nuevos o reformas tales como:

- Medidas dirigidas a garantizar la impermeabilidad de pisos.

- Escalones en entrada de edificios, compuertas contra inundaciones en puertas e impermeabilización de paredes.

- Construcción de estructuras para resistir la presión y presión subterránea provocada por el agua

- Los pisos terminados de unidades de vivienda deben estar por encima del nivel de la calle y por encima del nivel de +10 del Puerto, en relación con la curva TR 100 (período de retorno de 100 años).

- La instalación sanitaria interna se diseñará y construirá de modo de minimizar el riesgo a sus habitantes y debe contar con válvulas anti-retorno.

- La instalación eléctrica debe adaptarse a situaciones de inundación a fin de minimizar el riesgo a las vidas de los habitantes.

- La construcción de sótanos está prohibida.

- Se promoverá la construcción de plantas superiores como medida de contingencia de inundación.

- Reacondicionar o reparar la vivienda luego del evento.

El diseño del instrumento incluirá participación de la ciudadanía y contemplará las necesidades de las personas vulnerables por múltiples factores (jefas de hogar, personas mayores, personas con discapacidades) para la definición de inversiones elegibles y para identificar qué tipo de obstáculos enfrentarán estos grupos cuando traten de acceder a este tipo de instrumento.

Los microcréditos ascienden a USD 5000 para cada uno de las 40 viviendas destinatarias estimadas.

Destinatarios directos/indirectos: La población objetivo de este programa se incluye en el área de inundación consolidada detallada antes, que cumple con los requisitos de crédito. El programa beneficiará directamente a los habitantes de las 40 viviendas seleccionadas. Como este es un programa piloto que luego puede usarse en todo Uruguay, los destinatarios indirectos ascienden a aprox.5.000 personas.

Duración: 2 años

Instituciones responsables/actores intervinientes: MVOTMA, Oficina de Rehabilitación Urbana, Intendencia Departamental de Paysandú.

Actividad 9.2 Diseño de seguro contra crecidas para instalaciones comerciales y turísticas en áreas costeras. Entre Ríos, Argentina.

Descripción: Las ciudades costeras argentinas del río Uruguay constituyen un corredor turístico en crecimiento, basado en la belleza de sus paisajes y playas, lugares de gran valor histórico, carnavales y aguas termales, entre otros atractivos.

Las inundaciones tienen un impacto severo en el sector, y no solo afectan las instalaciones, negocios y tiendas ubicadas cerca de ríos y arroyos, sino que también afectan los niveles de ingresos del turismo en localidades vulnerables. Muchos de estos negocios o tiendas ribereñas se encuentran en áreas bajas, precisamente por la naturaleza de su actividad y los servicios turísticos que ofrecen.

Además de los daños y pérdidas causados por las inundaciones resultantes de las crecidas de los ríos o las fuertes lluvias, las pérdidas también están relacionadas con una disminución en las visitas y estancias de los turistas[8].

Hay muy pocos casos de pólizas de seguro y herramientas que protejan a la población y sus activos de las inundaciones, por lo que es necesario buscar experiencia y recomendaciones de especialistas en seguros, a fin de evaluar alternativas posibles y factibles para el diseño de soluciones de seguros relevantes para el sector turístico a la luz de los impactos de las inundaciones. Este proceso incluirá consideraciones de género durante el estudio y diseño de factibilidad del instrumento (por ejemplo, proponiendo acciones afirmativas para promover el acceso al seguro para las PYME lideradas por mujeres).

Destinatarios directos/indirectos: El seguro contra inundaciones es de interés para: a) los gobiernos, que reciben siniestros de los sectores afectados por estos eventos; b) los propios destinatarios, una vez que se implemente; y para c) las compañías de seguros que pueden desarrollar un nuevo producto.

Duración: 10 meses

Instituciones responsables/actores intervinientes: actores municipales y provinciales que participan del diseño y entidades financieras con probada experiencia en el campo del seguro.

COMPONENTE 3 Medidas prioritarias para la conservación adaptativa de ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay.

Los ecosistemas del río Uruguay son muy valiosos debido a su diversidad biológica, su papel en proporcionar beneficios y servicios ecosistémicos, especialmente aquellos relacionados con el equilibrio y la dinámica del río (zonas de amortiguación, purificación de agua, regulación de inundaciones y de temperatura, prevención de la erosión, entre otros). Estos ecosistemas se ven afectados por eventos climáticos, que ponen en peligro el suministro natural de recursos naturales, la biodiversidad y el medio ambiente. Al mismo tiempo, estos impactos se ven incrementados por la creciente urbanización costera que agrega nuevas amenazas relacionadas con los procesos de contaminación y la pérdida de la calidad del agua.

[8]En Colón, por ejemplo, localidad con uno de los ingresos más altos por turismo, las crecidas de ríos durante el verano reducen las visitas y estadía de turistas en un 50%, lo que afecta notoriamente al sector en toda la localidad. Comparado con la temporada estival, en la que se ocupan 760.000 habitaciones, y el ingreso asciende a más de ARS1.600.000, sumando hospedaje, comida, excursiones y viaje, en el verano de 2016, los ingresos cayeron a aproximadamente ARS 811.000, por los mismos conceptos, debido a inundaciones.

Se sugieren estrategias de adaptación basadas en ecosistemas, que incluyen:

• mapeo de servicios ecosistémicos,

• restauración de ecosistemas significativos y la dinámica natural del río,

• recuperación de la costa,

• protección de los servicios ambientales y

• implementación de medidas para reducir los problemas asociados a salud en las ciudades.

Existen numerosas áreas protegidas nacionales, departamentales/provinciales, locales/municipales y privadas, e internacionales también, principalmente sitios RAMSAR y AICA (BirdLife International) en el área de implementación del Programa. Estas Áreas Protegidas tienen diversos grados de avance en gestión y conservación. Además, también hay actividades de intercambio entre el Parque Nacional El Palmar (Argentina) y el área protegida Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Uruguay). También existe la intención de firmar un acuerdo formal entre la Administración de Parques Nacionales (APN) en Argentina y el SNAP (Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del MVOTMA) en Uruguay.

Resultado iv) del Proyecto. Se implementaron medidas de conservación adaptativas en ecosistemas vulnerables en ambas orillas del Río Uruguay, incluidas la identificación y evaluación de sus servicios ecosistémicos.

Producto 10 Se identificaron y evaluaron servicios y beneficios ecosistémicos, entre ellos la ACC y la conectividad de ecosistemas del Río Uruguay.

Contexto: El cambio climático genera alteraciones en los ecosistemas y en la distribución de especies que deben considerarse en los planes de manejo de áreas protegidas y otras medidas de conservación de la biodiversidad.

Los ecosistemas costeros saludables contribuyen a la adaptación al cambio climático, con consecuencias favorables para la población, las infraestructuras y las actividades vulnerables en ambas orillas del río. Es necesario identificar, evaluar y promover la dotación de estos servicios ecosistémicos en los planes de manejo de áreas protegidas y en otras medidas de conservación de la biodiversidad.

Objetivos: La identificación y mapeo de los servicios ecosistémicos contribuirá significativamente a la planificación y ordenamiento territorial, a la gestión de riesgos y reducción de riesgos, a la construcción de resiliencia, y a la mejora de las condiciones sanitarias y de salud. Se sabe que las soluciones basadas en ecosistemas son sostenibles y eficientes.

Resultados esperados: Reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas costeros al cambio climático adaptando sus planes de gestión.

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Esta actividad contribuye a la implementación de Medidas de Adaptación, mediante la identificación de sitios vulnerables y la protección de humedales, asegurando así que brinden servicios ecosistémicos como control de inundaciones, reposición de aguas subterráneas, filtración y purificación de agua, estabilización de la costa y protección contra eventos extremos. Los humedales son importantes reservorios de biodiversidad y todos estos servicios destacan su conservación como una estrategia clave en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Instituciones responsables/actores intervinientes:

Secretaría Provincial de Ambiente. Administración de Parques Nacionales de Argentina y Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), MVOTMA, de Uruguay.

Actividades o instancias de implementación:

Actividad 10.1: Identificación, mapeo y evaluación de beneficios ecosistémicos por su aporte a la adaptación al cambio climático y conectividad en Argentina y Uruguay.

Descripción: Esta actividad incluye recopilar, analizar y sistematizar información sobre los servicios ecosistémicos y sus beneficios, incluida su identificación y evaluación, así como el establecimiento de líneas de base y su incorporación a sistemas de información. También incluye la preparación de una Propuesta para la Gestión Integral de Costas de las Cuencas Tributarias del Río Uruguay -Orilla argentina-Provincia de Entre Ríos y la implementación de dos proyectos a escala piloto. Esta actividad incluirá el análisis de la evaluación de beneficios, considerando las diferentes conexiones, sujetos a las condiciones de género, especialmente aquellos que involucran aspectos productivos.

El ámbito geográfico principal de los servicios ecosistémicos es el Área Protegida Estero de Farrapos e Islas del Río Uruguay y el Sitio RAMSAR El Palmar Yatay.

En términos generales, el proyecto tiene en cuenta los servicios ecosistémicos relacionados con las áreas protegidas en ambas orillas del río Uruguay, así como los entornos naturales que rodean las áreas urbanas que se incluyen en el proyecto. En particular, se tendrán en cuenta acciones de adaptación basadas en los ecosistemas para los centros urbanos seleccionados, así como los ecosistemas ribereños vinculados a estos centros urbanos, y las áreas protegidas seleccionadas en ambas orillas del río Uruguay, en particular el sitio RAMSAR de El Palmar y el Área Protegida Estero de Farrapos e Islas del Río Uruguay (PNEFIRU).

El Palmar Yatay es un sitio de importancia internacional y está reconocido por la Convención de Ramsar. Abarca 21.450 hectáreas y contiene al Parque Nacional El Palmar (8.500 hectáreas). Este sitio mantiene los servicios ecosistémicos originales desde su creación en 2011 y protege un área de palmeras Yatay (*Syagrus Butia yatay*). Además de contener al Parque Nacional, el sitio también contiene tierras productivas y áreas protegidas de propiedad privada, que incluyen entre otras propiedades relevantes, la reserva privada "La Aurora del Palmar" y otras áreas públicas, incluidas las islas deshabitadas que reciben aves migratorias de otros países sudamericanos.

En los alrededores del sitio RAMSAR, las actividades económicas predominantes están relacionadas con la agricultura o la silvicultura (existe un acuerdo existente entre Parques Nacionales y los principales propietarios de establecimientos productivos vecinos, para la llamada zona de amortiguación, ZAM). Sin embargo, también hay poblaciones urbanas vecinas organizadas en la llamada "Asociación de Municipios de Tierra de Palmares", donde se realizan otras actividades como turismo, comercio, artesanías, etc. Las áreas más bajas del Parque y del sitio RAMSAR en general, adyacentes al río Uruguay, están sufriendo las consecuencias del aumento de los niveles de agua del río. Esto, sumado al aumento de fuertes lluvias, generará desbordamientos y crecidas de ríos más frecuentes, como ha ocurrido cada año en mayor o menor grado.

Es importante señalar que hay áreas a lo largo de la costa del río Uruguay, donde el albardón del río presenta diferentes niveles de erosión. El estado del albardón es muy importante para el establecimiento del bosque ribereño, que proporciona el servicio ecosistémico de mitigar el impacto de las crecidas, y también afectaría el régimen de inundación en el humedal. Una encuesta de campo realizada al preparar el plan de manejo del PNEFIRU evidenció diferentes grados de procesos de erosión, dependiendo del sector del humedal, incluidos ciertos puntos con niveles de erosión.

Se debe preparar un informe sobre la función del albardón en el área protegida de PNEFIRU, a fin de evaluar su estado y los efectos potenciales de la erosión sobre la estructura y el régimen hídrico del humedal, y definir zonas de vulnerabilidad. También se identificarán los lineamientos para la restauración del albardón. Esta actividad reforzaría la implementación del actual plan de gestión del

PNEFIRU, en relación con el programa de restauración del albardón, "llevar a cabo una evaluación basada en criterios técnico-científicos con respecto a la pertinencia de restaurar el albardón y recomendar acciones en ese sentido"
Destinatarios directos/indirectos: población objeto del Plan de Gestión.
Duración: Año 1

Producto 11 Se diseñaron e implementaron nuevas medidas de adaptación basadas en ecosistema.

Contexto: El análisis de la vulnerabilidad de los ecosistemas costeros del río Uruguay que se encuentra en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, describe los impactos sobre la erosión y el drenaje que llevaron a las actividades propuestas. Los procesos a desarrollar se llevarán a cabo en lugares estratégicos, considerando tanto su fragilidad como la importancia de contribuir a minimizar el impacto del cambio climático en las especies más vulnerables.

En Uruguay, el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay fue particularmente identificado por el SNAP como un área con características que hacen adecuada la conservación de especies vulnerables al cambio climático[9]. Por otro lado, hay dos localidades en el área de influencia del área protegida, San Javier y Nuevo Berlín, con áreas que están expuestas a inundaciones vinculadas a la dinámica del río Uruguay. Es importante señalar que hay áreas donde el albardón del río tiene diferentes niveles de erosión, a lo largo de la costa del río Uruguay. Este proceso erosivo está fuertemente vinculado a la dinámica del río Uruguay y se intensifica por las actividades antrópicas y el aumento de eventos extremos. La presencia de especies exóticas invasoras también está afectando los ecosistemas naturales que ayudan a mitigar el impacto de las inundaciones.

Argentina prioriza las acciones en el sitio Ramsar Palmar Yatay, particularmente en el Parque Nacional El Palmar, caracterizado por ecosistemas de palmeras (*Butia yatay*) combinados con pastizales que pueden tener una proporción variada de arbustos y árboles leñosos. El paisaje incluye bosques ribereños ubicados a orillas del río Uruguay y de los principales cursos tributarios. Hay pastizales en las zonas más bajas y propensas a las inundaciones. Este Parque Nacional se ve gravemente afectado por la invasión de especies exóticas. Aunque se han realizado varios esfuerzos para controlar estas especies, no han logrado producir el impacto esperado y la invasión de especies exóticas ha persistido, lo que ha afectado la conservación de los ecosistemas existentes.

Cabe señalar que las condiciones climáticas futuras y sus efectos se suman a y, en algunos casos, exacerban, la gravedad de la invasión de especies exóticas y su impacto. El cambio climático global actual está causando cambios en la adecuación de los climas locales con las especies nativas, en la abundancia de especies nativas dentro de las distribuciones existentes y en la naturaleza de sus interacciones con las comunidades nativas. Las características climáticas y paisajísticas determinan los límites de la distribución geográfica de las especies y las condiciones estacionales para su crecimiento y supervivencia. Además, las plantas afectadas por el cambio climático pueden ser más vulnerables a los insectos o patógenos.

En este contexto, la gestión del río Uruguay requiere un enfoque de gestión conjunta y a gran escala que debe coordinarse entre Argentina y Uruguay, a fin de permitir la conservación de los ecosistemas naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

[9]Por ejemplo, esta área puede preservar parches de pastizales de altura media y densa que son adecuados para especies vulnerables (por ejemplo, *Anthus nattereri*) y áreas de pastizales húmedos con pastos altos (por ejemplo, relevantes para *Alectrurus risora* y *Sporophila palustris*), y pantanos con vegetación emergente y estuarios donde la conservación de algunas especies es estratégica (por ejemplo, pez rojo, *Pardirallus maculatus*), ya que contribuye a que sea más resiliente al aumento del nivel del mar y los eventos extremos proyectados.

Objetivos: Las actividades de este producto tienen como objetivo identificar y evaluar los impactos, tales como los problemas de erosión y drenaje, y proporcionar soluciones sustentables para recuperar los servicios ecosistémicos y restaurar los ecosistemas en las zonas costeras, reduciendo los riesgos de inundaciones y sus efectos negativos.

Resultados previstos:

Aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las áreas destinatarias en términos de producción y hábitat. Asimismo, las actividades planificadas buscan reducir la vulnerabilidad al cambio climático al aumentar la capacidad de los usuarios locales y diversificar sus actividades económicas. Finalmente, se espera que las innovaciones tecnológicas y los modelos de gestión asociados produzcan experiencias demostrativas a nivel nacional, así como pautas metodológicas y buenas prácticas para el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras en áreas protegidas en el contexto del cambio climático.

Instituciones responsables/ actores intervinientes: participarán actores del sector público y del privado, según sean las actividades.

Actividades o instancias de implementación:
Actividad 11.1: Adecuación de la infraestructura necesaria para mejorar la resiliencia al CC en actividades humanas vulnerables en áreas protegidas, entre ellas, turismo, ganadería y apicultura en el Área Protegida de Esteros de Farrapos en Uruguay.

Descripción: Esta actividad contribuye a reducir la vulnerabilidad al cambio climático al aumentar las capacidades de los usuarios locales y diversificar sus actividades económicas. También representa una innovación tecnológica porque se convierte en un punto de referencia a nivel nacional y proporciona pautas futuras para la construcción de ciertas infraestructuras en áreas protegidas en un contexto de cambio climático.

A lo largo de los 450 km de costas del río Uruguay, se llevan a cabo diversas actividades productivas como ganadería, agricultura, forestación, apicultura, turismo y desarrollo urbano. El sector de islas está formado por islas jóvenes y antiguas, no aptas para emprendimientos permanentes (producción, asentamientos) debido a la constante alteración de su superficie.

Con el fin de reducir la presión sobre el humedal a largo plazo, se promoverá un turismo de naturaleza como actividad complementaria, para garantizar que los ingresos de las familias afectadas se mantengan estables para que puedan continuar manteniendo su actividad tradicional (ganadería, basado en el uso forrajero de los humedales del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay). Esta actividad promoverá la colaboración comunitaria en la conservación y el uso del Parque y contribuirá a la inclusión de mujeres y jóvenes, reconociendo su papel productivo y facilitando y promoviendo su liderazgo en las actividades turísticas.

Específicamente, el plan de uso de turismo público se fortalecerá e implementará al incluir opciones de diversificación para la actividad económica de los productores que pertenecen a la Asociación de Desarrollo Rural, que tienen derecho a usar forraje en los estuarios. Esta iniciativa se llevará a cabo con una fuerte participación de la comunidad afectada y promoverá actividades de capacitación, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas en turismo comunitario, tanto a nivel regional como binacional.

La apicultura se lleva a cabo en áreas costeras inundables y en islas específicas del área protegida. El proyecto apoyará esta actividad en coordinación con el desarrollo turístico, incluyéndolo en el producto turismo, y haciendo mejoras en la infraestructura y fortaleciendo las capacidades de los apicultores.

Para evitar posibles efectos no deseados asociados al turismo, esta actividad incluirá la definición de buenas prácticas y lineamientos institucionales para el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura en áreas protegidas, particularmente en humedales e implementará casos

demostrativos para ampliar las buenas prácticas y para utilizarlo como referencia de otras iniciativas que promueven la infraestructura en humedales y otros ecosistemas vulnerables. Esta actividad también incluye trabajos de monitoreo, para asegurarse que contribuya a la conservación, a un mayor conocimiento de la presión que ejercen la ganadería y otras actividades sobre ambientes frágiles (conservación del albardón, sitios de reproducción, y pesca) y la relación entre el pastoreo y la dispersión y control de especies exóticas invasoras (EEI), *Gleditsia triacanthos*, una de las amenazas más importantes en el área que modifica la estructura de bosque ribereño.

Destinatarios directos/indirectos: Sociedad de Fomento Rural, Grupo del Estero y Asociación Civil "Los Girasoles", productores (Sociedad de Fomento Nuevo Berlín, Sociedad de Fomento San Javier, Liga de Turismo de Nuevo Berlín).

Duración: 3 años

Instituciones responsables/actores intervinientes: DINAMA/MVOTMA, MDN, MGAP, MI (Autoridades Departamentales de Río Negro), MINTURD, Instituto Nacional de Colonización, Intendencia Departamental de Río Negro, Organizaciones de la Sociedad Civil (Grupo del Estero y Asociación Civil "Los Girasoles"), productores (Sociedad de Fomento de Nuevo Berlín, Sociedad de Fomento de San Javier, Liga de Turismo de Nuevo Berlín, oficina del alcalde de Nuevo Berlín y de San Javier. Grupo de turismo.

Actividad 11.2: Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas en el Área Protegida Nacional de Rincón de Franquía en Uruguay.

Descripción: En el área protegida de Rincón de Franquía que conserva hábitat y/o especies (UICN-categoría VI), existen procesos erosivos en la costa como resultado de aumentos más frecuentes e intensos en el caudal del río Uruguay en los tramos asociados al Parque Lineal y playa Los Pinos.

Para identificar las zonas del ecosistema que son más vulnerables a las inundaciones, y para diseñar e implementar medidas piloto de conservación y adaptación basadas en los ecosistemas, como la replantación con especies nativas, se llevará a cabo una evaluación y diagnóstico sobre el proceso de erosión costera y sus respectivas medidas de adaptación ambiental y restauración.

Destinatarios directos/indirectos: Los destinatarios indirectos incluyen la población costera, así como la industria turística y los visitantes.
Duración: 4 años
Instituciones responsables/actores intervinientes: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Uruguay.

Actividad 11.3 Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y plantación de especies nativas.

Descripción: Las especies invasoras y el cambio climático son dos de las mayores amenazas para la biodiversidad y la dotación de servicios ecosistémicos en todo el mundo. El cambio climático podría aumentar las oportunidades para las especies exóticas invasoras (EEI), cuya capacidad de adaptarse a perturbaciones como incendios, inundaciones y sequías, les brinda la oportunidad de colonizar y establecerse en nuevos entornos.

En la costa del río Uruguay, las invasiones biológicas, particularmente las invasiones exóticas leñosas, son la principal amenaza a los ecosistemas nativos. Este es un problema particularmente grave para las principales áreas protegidas en esta costa. Es el caso de los sitios RAMSAR Esteros de Farrapos y Palmar Yatay (Argentina).

A pesar de que la amenaza de las especies exóticas invasoras leñosas afecta a toda la cuenca de este sitio, ha aumentado más en el Parque Natural El Palmar, donde el impacto es más fuerte. La razón por la cual el problema es peor en áreas donde ha habido un programa de conservación de la biodiversidad

se aborda en el Plan de Manejo del Parque Nacional El Palmar (Resolución HD APN N° 86/2016), lo que plantea la necesidad de incluir esta preocupación en el manejo de las áreas protegidas. Este proyecto contribuye en este sentido.

Cabe señalar que las iniciativas en esta área se extendieron a los establecimientos forestales adyacentes al Parque Nacional El Palmar, que crearon áreas protegidas privadas, primero, y luego se integraron a la zona de amortiguación (ZAM) de dicho Parque Nacional, a través de un acuerdo formal con la Administración de Parques Nacionales. Se extraerán aproximadamente 500 a 1000 ligustros del área del sendero y se plantarán aproximadamente 200 especies nativas a lo largo de las costas y playas: *Nectandra angustifolia*, *Myrcianthes cisplatensis*, *Ocotea acutifolia*, *Enterolobium contortisiliquum*, *Albizia floodla*, *Pouteria salicifolia* e *Inga uruguensis*.

El Parque Nacional y Sitio Ramsar Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay: el Parque Nacional tiene una superficie de 16.810 hectáreas. El 68% de la propiedad pertenece a Nación y el 32% es de propiedad privada. El sitio es un área importante para la conservación de aves (AICA).

Los humedales de Farrapos son uno de los humedales más grandes del país. Se caracterizan por la presencia de varios ambientes, incluida el albardón costero y su vegetación asociada: el bosque ribereño. El bosque ribereño proporciona el servicio ecosistémico de amortiguación de inundaciones, que es particularmente relevante en un contexto de mayor frecuencia de eventos extremos. Algunas especies de plantas disminuyen particularmente la energía erosiva del río, protegiendo el albardón. El albardón, depósito fluvial que conforma una elevación longitudinal en el margen del río Uruguay, contiene el agua dentro del humedal y lo protege cuando el nivel del agua aumenta. La condición del albardón es crucial para el establecimiento del bosque ribereño y también afecta el régimen de crecida. Por otro lado, las islas del río Uruguay son importantes para la conectividad biológica entre los humedales en las márgenes del río, en Uruguay y Argentina, y son enclaves para la dispersión meridional de elementos de la selva paranaense. Los bordes de las islas tienen albardones donde se desarrolla una diversidad de especies en las riberas de los ríos. La regulación del caudal de agua generado por los albardones permite que se formen pequeñas lagunas o "guachas" en su interior. Estas pequeñas lagunas están vinculadas a áreas inundadas de forma permanente o temporal, con asociaciones de plantas adaptadas a estas variaciones de agua. Estas áreas de la laguna son especialmente importantes ya que ofrecen refugio durante los períodos de sequía.

La actividad busca controlar la invasión de especies exóticas en el ámbito geográfico del proyecto. Cabe señalar que, al final del proyecto, se lograrán diferentes niveles de control en ambos países.

En Uruguay, el alcance del proyecto es controlar la invasión de especies exóticas a lo largo de 52 km de costa. Esto permitirá que el albardón del río y el bosque ribereño progresen hacia un buen estado de conservación y mantengan la provisión de servicios ecosistémicos. Los indicadores de un buen estado de conservación son aquellos incluidos en el sistema de monitoreo del plan de manejo del área.

En Argentina, el alcance de este proyecto se centrará en el control de especies exóticas invasoras (EEI), proceso que posteriormente se incluirá en protocolos y planes de referencia para la restauración de ecosistemas en la región costera del río Uruguay. Si bien existe un amplio consenso sobre la gravedad de los impactos causados por las EEI, existen numerosos enfoques para abordar este problema, lo que justifica la necesidad de protocolos. En el nivel de resultados del ecosistema, la actividad busca controlar la invasión de especies exóticas en una superficie de aproximadamente 3.500 hectáreas.

Para este fin, se llevarán a cabo actividades con el propósito de desarrollar capacidades en la costa del río Uruguay, mediante un plan de manejo de especies exóticas invasoras leñosas. Esto incluye el establecimiento de grupos para desarrollar una caja de herramientas que incluya el conjunto de protocolos aplicables científicamente probados para las diferentes especies, así como recomendaciones sobre buenas prácticas para garantizar su continuidad. Esta actividad incluye: (1) la implementación de un conjunto de modalidades y operaciones para el control de especies exóticas invasoras leñosas. Estas modalidades y operaciones incluirán información técnica y operativa que les

permita convertirse en material de referencia a nivel regional (Argentina y Uruguay), (2) la implementación de un plan de vigilancia fitosanitaria y eco-epidemiológica para la detección temprana de nuevas plagas en las especies de valor especial (Argentina), (3) la implementación de acciones de restauración en ambientes afectados por el cambio climático y por EEI (Argentina y Uruguay), (4) la preparación de una caja de herramientas (conjunto de protocolos) para el control de especies exóticas invasoras leñosas, adaptada a los casos de la costa del río Uruguay (Argentina y Uruguay), (5) campaña de comunicación y difusión para fomentar la participación comunitaria, estableciendo una zona de amortiguación para el PNEP, el sitio RAMSAR Yatay y el Parque Nacional EFIRU (Argentina y Uruguay), (6) la creación de un ambiente que fomente la cooperación regional entre El Palmar y el Parque Nacional EFIRU, para contribuir al fortalecimiento interinstitucional (Argentina, APN, y Uruguay, SNAP).

Destinatarios directos/indirectos: población costera, industria turística y visitantes.

Duración: Años 1, 2 y 3.

Instituciones responsables/actores intervinientes:

Instituciones responsables: Entre Ríos, Secretaría de Ambiente y Parque Nacional El Palmar (Administración de Parques Nacionales de Argentina). Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay y Administración Parques Nacionales de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay. Dirección Nacional de Ambiente

Actores intervinientes en Argentina: Comité RAMSAR de Palmar Yatay, Refugio de vida silvestre Aurora del Palmar, Fundación Hábitat y Desarrollo, establecimientos que son parte de la Zona de Amortiguación del Parque Nacional El Palmar, Parque Nacional El Palmar, Reservas Privadas de la Microrregión Tierra de Palmares, Estaciones INTA en el área, las CAL de Bancos del Caraballo, investigadores en las áreas de influencia del Sitio RAMSAR Palmar Yatay, Referentes de la Ruta de los Palmares-Butiazales (o Red Butia), Secretaría de Cultura de Entre Rios, Secretaría de Ambiente de Entre Rios, Dirección Entrerriana de Recursos Naturales, Municipios de la microrregión Tierra de Palmares, CARU, UNER, varias ONG: CEyDAS y Tecove Mymba, entre otros.

Actores intervinientes en Uruguay: Comisión Asesora Específica PNEFIRU, DINAMA/MVOTMA, Municipio de Fray Bentos, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Dirección General de Recursos Naturales Renovables y Dirección Nacional de Ambiente), Ministerio de Interior (Oficinas Departamentales de Río Negro), Ministerio de Turismo, Comisión Administrativa del Río Uruguay (Delegación uruguaya), Instituto Nacional de Colonización, Intendencia de Río Negro, Organizaciones de la Sociedad Civil (Grupo del Estero, Asociación Civil “Los Girasoles”), productores (Sociedad de Fomento de Nuevo Berlín, Sociedad de Fomento de San Javier, Liga de Turismo de Nuevo Berlín, alcalde de Nuevo Berlín y San Javier, Facultad de Ciencias. Se creará una alianza focalizada en el capital humano con el Ministerio de Defensa (Uruguay) a fin de generar una estrategia de sostenibilidad.

Actividad 11.4 Consolidación estructural de edificios históricos, protección de la cañada costera y valorización del sitio histórico Calera del Palmar o de Barquín en Parque Nacional El Palmar (PNEP).

Descripción: El sitio histórico de Calera del Palmar, ubicado en el PNEP, es un complejo histórico que data del período colonial (1650-1810). Comprende varias edificaciones que se asientan en la barranca y la costa del río Uruguay. Con el tiempo las edificaciones del sector han cambiado de manos cumpliendo un propósito principal similar, hasta la creación de PNEP en 1966. Los edificios históricos originales fueron construidos por la Compañía Jesuita Guaraní e ilustran la arquitectura de piedra, junto con el uso de cal y cuero de vaca para fines de construcción. Son las edificaciones más antiguas de la provincia.

Hoy en día, el sitio histórico está en peligro por dos grandes factores: uno es el paso del tiempo, que desgasta inexorablemente estas estructuras, que se asientan sobre barro o mortero de cal y lodo. El

otro factor son los fenómenos climáticos, especialmente las crecidas de río, las lluvias torrenciales y la humedad persistente.

Como se encuentra en las proximidades y en el mismo barranco, el sitio histórico es muy vulnerable a las inundaciones. En particular, cuando hay Sudestada durante una inundación, provoca grandes olas que a menudo golpean contra las estructuras antiguas. Estas inundaciones del río Uruguay responden a lluvias torrenciales que afectan la cuenca superior del río Uruguay y llenan la represa de Salto Grande ubicada a unos 60 km aguas arriba del área del proyecto.

El sitio está ubicado entre los niveles 21 y 7 (IGN). Este último llega a los hornos y al muelle, edificaciones más cercanas a la orilla del río y, por lo tanto, las más afectadas por las inundaciones.

Hoy en día, el sitio histórico es el segundo sector más visitado de PNEP. Sin duda, es una atractivo educativo y turístico, y tanto los grupos organizados en tours como las familias y los visitantes en general, se sorprenden al reconocer la presencia jesuita en esta área, que está muy lejos de las áreas jesuitas tradicionalmente conocidas. Es una muestra fantástica del patrimonio histórico construido durante la época de la colonia, que está relacionado con los establecimientos productivos jesuitas de Córdoba y conforma un corredor de relictos que une a las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones a lo largo de la costa del río Uruguay, en Argentina. También hay relictos en la República Oriental del Uruguay.

Dada su importancia, así como su estado, vulnerabilidad actual y considerando que se puede revertir, se le ha dado prioridad para fines de conservación y las inversiones necesarias a tal efecto.

Esta actividad busca consolidar las estructuras de la Calera del Palmar y mejorar su estado para los visitantes. Para ello, se prevén las siguientes intervenciones:

1. Realizar trabajos de remediación, consolidación de estructuras y defensa de los márgenes costeros y mejorar las ruinas que mitiguen los efectos de las lluvias y las inundaciones en el sitio histórico.

2. Determinar de antemano los efectos que tiene la lluvia local sobre: i) la escorrentía a escala micro del sitio histórico y ii) los efectos de la infiltración en las rocas y suelos que sostienen las estructuras históricas (horno de cal y otros), para considerarlos en las obras (aspectos hidrogeológicos).

3. Implementar los trabajos arqueológicos y realizar los monitoreos complementarios.

4. Mejorar la accesibilidad a los senderos y la infraestructura para los visitantes del sitio histórico, mejorando el sitio en su totalidad.

5. Realizar estudios de impacto ambiental para todas las tareas e intervenciones de ser necesarias, de acuerdo con las regulaciones vigentes en la NPC.

6. Difundir resultados entre la comunidad.

Destinatarios directos/indirectos: Dado que las Estaciones Jesuíticas de Córdoba y las Misiones Jesuíticas de las provincias de Corrientes y Misiones fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad, esta antigua área industrial, como parte de las misiones Jesuíticas en su conjunto, proporciona beneficios culturales y educativos a la humanidad. En segundo lugar, beneficia a todo el pueblo argentino y uruguayo, ya que es una de las raíces de su identidad cultural. En tercer lugar, beneficia a los habitantes de las localidades vecinas: Ubajay, Colón, San José, San Salvador, Villa Elisa, Concordia, entre otras localidades que pueden disfrutar de sus visitas y, a su vez, se benefician de la afluencia de visitantes (al proporcionar hospedaje y suministros) de las grandes ciudades que visitan el área con frecuencia procedentes, por ejemplo, desde Paraná, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

Instituciones responsables/actores intervinientes: Administración de Parques Nacionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la entidad ejecutora del proyecto, la Universidad Tecnológica Nacional, Oficinas de Concordia (estudios hidrogeológicos) y la Fundación de Historia Natural Félix de Azara (estudios arqueológicos).

Componente 4: Medidas prioritarias para elevar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad social

Se diseñarán e implementarán medidas de adaptación basadas en la comunidad para ambas orillas del río Uruguay, y se fortalecerá el conocimiento de las comunidades locales sobre el cambio climático, como parte de este componente. El objetivo es mejorar las capacidades y el conocimiento de las comunidades locales sobre los impactos del cambio climático, así como empoderar a las redes sociales en la implementación de medidas de adaptación, contribuyendo así a la generación de resiliencia en sus prácticas. Busca fortalecer y/o crear espacios donde la sociedad civil participe en medidas de cambio climático y gestión de riesgos de la comunidad, para mejorar su sustentabilidad y garantizar su apropiación por parte de la comunidad. Para ello, se llevarán a cabo actividades para analizar las múltiples vulnerabilidades sociales, teniendo en cuenta las cuestiones de género, generacional y derechos humanos, así como también se implementarán estrategias de reducción de la vulnerabilidad socioeconómica, cultural y educativa. También se analizará la percepción social de los riesgos del cambio climático para considerar las subjetividades y el conocimiento previo de las comunidades. Asimismo, se pondrá énfasis en el trabajo de las familias reubicadas o la reconversión productiva, el fortalecimiento de las redes sociales, la participación comunitaria y la comunicación y educación sobre el cambio climático.

Resultado v) ***Las comunidades y organizaciones sociales mejoraron su resiliencia en el marco de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres hidroclimáticos*****.**

Producto 12 Se diseñaron herramientas de monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social haciendo hincapié en Derechos Humanos, género y generaciones.

Objetivos: contribuir a entender, analizar, evaluar y monitorear la vulnerabilidad social, mediante instrumentos y metodologías que incluyan información disponible a nivel del país.

Resultados esperados: Se desarrollaron instrumentos metodológicos para el análisis, evaluación y monitoreo de la vulnerabilidad social del área del Proyecto y se pusieron a disposición de los gobiernos locales, subnacionales y nacionales para un proceso decisorio adecuado.

Justificación en términos de mejora de resiliencia/reducción de vulnerabilidad: el conocimiento de las condiciones de vulnerabilidad social es clave para abordar de manera adecuada y efectiva las medidas necesarias para reducir riesgos, crear y aumentar resiliencia y adaptarse al cambio climático. Este proceso permitirá una mejor identificación de medidas de adaptación que se adecúen a los contextos locales al tiempo que se empodera a las comunidades locales. La educación, participación social y comunicación son instrumentos clave para lograr estos objetivos.

Instituciones responsables/actores intervinientes: Gobiernos nacionales, subnacionales y locales de ARG-URU, organizaciones de la sociedad civil y la población en general.

Actividades o instancias de implementación:

<u>Actividad 12.1</u> Desarrollo de una herramienta de análisis, monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social en cada país, que incorpore un enfoque de derechos humanos, género y generacional, sobre la base de la revisión de metodologías, análisis de antecedentes y experiencias preexistentes en términos de Vulnerabilidad Social.

<u>Descripción</u>: revisar y analizar la literatura y experiencias exitosas sobre vulnerabilidad social. Preparar un instrumento de monitoreo que integre el enfoque de derechos humanos, género y generacional (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Desde la perspectiva de los derechos humanos, se considerarán aspectos relacionados con grupos demográficos específicos (niños, población adulta, personas mayores, género, personas con discapacidad, población migrante, diversidad étnica y racial),

así como también se considerarán aspectos de empleo digno, vivienda digna, acceso a información, servicios, espacios de participación ciudadana y cultural, entre otros.

Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay, gobiernos subnacionales y nacionales.

Duración: 4 años

Actividad 12.2 Revisión de vulnerabilidad social en localidades que participan del proyecto. Esta revisión se debería basar en la herramienta diseñada bajo la Actividad 12.1. Elaboración de un informe de la revisión y publicación de los resultados en cada país.

Descripción: Implementar el instrumento de monitoreo y análisis desarrollado en la actividad 12.1. Implementar aplicación de prueba, realizar ajustes, y mejorar el instrumento.

Destinatarios directos/indirectos: Gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay, gobiernos subnacionales y nacionales.

Duración: Años 2 y 4 (incluidos monitoreo y resultados)

Producto 13. Se llevaron adelante evaluaciones de percepción social de los riesgos para construir resiliencia.

Objetivos: Diseñar una metodología adecuada para analizar la percepción social de los riesgos climáticos en localidades de ambos países, a fin de guiar los procesos de adaptación y reducción de riesgo climático en comunidades locales y monitorear su evolución.

Resultados esperados: Se identificaron antecedentes metodológicos, y se elaboró una metodología para el análisis de la percepción social de los riesgos climáticos, que se implementará en ambos países.

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Contribuir a fortalecer las comunidades y su resiliencia. Es importante entender cómo experimentan las comunidades los riesgos, las creencias instaladas y posiciones de las personas en relación con el riesgo y su manejo. Este entendimiento permite adaptar las diferentes medidas e intervenciones propuestas para reducir los riesgos, creando mayor conciencia y apropiación por parte de las comunidades destinatarias del Proyecto.

Instituciones responsables/actores intervinientes: Gobiernos nacionales, subnacionales y locales en ARG-URU, organizaciones de la sociedad civil.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 13.1 Elaboración de una metodología que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo, y elaboración de un documento de metodología.

Descripción: Se seleccionarán metodologías y se elaborará una metodología para determinar los niveles de percepción social de los riesgos climáticos, de potenciales amenazas, y evaluar las condiciones existentes de vulnerabilidad. Una estrategia participativa fortalecerá las capacidades y mejorará la resiliencia a fin de reducir y evitar los efectos negativos de los desastres. Para elaborar esta metodología, se evalúan diferentes teorías, información de referencia y experiencias en el tema. Asimismo, la metodología puede aplicarse en casos piloto a fin de evaluarla y mejorarla antes de su implementación.

Destinatarios directos/indirectos: Directos: Gobiernos locales, a lo largo del Río Uruguay, gobiernos subnacionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil. Indirectos: comunidades vulnerables propensas a inundarse.

Duración: Años 1 y 2

Actividad 13.2: Implementación de una metodología elaborada bajo la Actividad 13.1 que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo en las comunidades locales de cada país, y la subsiguiente publicación de los resultados en cada país.

Descripción: La elaboración de una metodología para analizar la percepción social del riesgo climático en las localidades del Programa permitirá su posterior implementación en el territorio. Esto redundará en un análisis muy interesante sobre la percepción social del riesgo a nivel regional, así como las semejanzas, diferencias y características distintivas de cada país. Se preparará un documento con toda esta información e incluirá los resultados comunes, así como los resultados de ambas márgenes del río.

Destinatarios directos/indirectos: Directos: Gobiernos locales, a lo largo del Río Uruguay, gobiernos subnacionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil. Indirectos: comunidades vulnerables propensas a inundarse

Duración: Años 3 y 4

Producto 14. Se promovieron estrategias de asistencia y capacitación de la fuerza laboral compuesta de poblaciones vulnerables.

Objetivos: contribuir a mejorar las condiciones económicas de la gente y sus medios de subsistencia mediante estrategias de reconversión laboral, sobre la base de capacitación e identificación de fuentes regulares de ingresos para reducir la vulnerabilidad socioeconómica y fomentar su inclusión social.

Resultados esperados: Se espera que la población reubicada se vea fortalecida mediante estrategias nuevas y sostenibles de inserción laboral en base a capacitación y reconversión.

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Se espera que las estrategias de reconversión laboral implementadas con la población reubicada permitan que mejoren los medios de subsistencia y la resiliencia de las familias, lo que también permitirá que las familias accedan a trabajos que no están relacionados con su localización anterior poco sustentable, al tiempo que logran un mayor ingreso que reducirá su nivel vulnerabilidad socioeconómica y su exclusión.

Destinatarios directos/indirectos: Directos: comunidades vulnerables.

Instituciones responsables/actores intervinientes: según sea la actividad.

Actividades o Instancias de Implementación

Actividad 14.1 Estrategia de capacitación para la reconversión de la fuerza laboral de familias que han sido relocalizadas en Paysandú, Uruguay.

Descripción: El objetivo es contribuir a crear y generar ingresos estables y sostenibles, para que puedan superar las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones: a) Formación: capacitación profesional hecha a medida de cada emprendimiento; b) Continuidad en el apoyo social; c) Subsidio - capital de trabajo; d) Regulación para clasificar y vender residuos; e) Ubicación de actividades productivas separadas de las viviendas reubicadas; y f)

Reconversión laboral: conocer las actividades y capacidades productivas de las familias para desarrollar otros emprendimientos tentativos, de acuerdo con su potencial.

Además del trabajo específico que se llevará a cabo según el tipo de emprendimiento, se sugiere que se lleven a cabo acciones transversales para todas las familias, priorizando la capacitación y realizando talleres sobre temas transversales para todos los emprendimientos. Estos temas transversales incluyen empleo juvenil, personas con discapacidad, inmigrantes, género, espíritu emprendedor, aspectos institucionales e instrumentos legales, así como vínculos con otras políticas públicas para apoyar emprendimientos (acceso a financiación, actividades del tercer sector, formalización, comercialización, etc.)

Con este fin, el trabajo se llevará a cabo en coordinación con MIDES, INACOOP, MTSS, MIEM, ANDE, INEFOP, entre otras instituciones de política pública relacionadas con las poblaciones objetivo y sus emprendesas.

Destinatarios directos/indirectos: Familias que se dedican a la separación de basura, familias fabricantes de ladrillos, familias con producción de animales.

Duración: 4 años

Instituciones responsables/actores intervinientes: Gobiernos nacionales y subnacionales, instituciones de empleo y capacitación, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas locales, el MVOTMA, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Industrias, Energía y Minería (MIEM), la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Actividad 14.2: Capacitación social y laboral y elaboración de capacitación de la fuerza laboral en Entre Ríos, Argentina.

Descripción: La actividad forma parte del programa "Cuidadores de la Casa Común", que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Entre Ríos, inspirado en la Encíclica Papal Laudato Si' del Papa Francisco, que alienta a los jóvenes a cuidarse, a cuidar a los demás y a la naturaleza, desarrollando proyectos productivos que generen trabajo digno. Entre 2016 y 2018, unos 200 jóvenes con vulnerabilidad psicosocial participaron de esta iniciativa provincial, que abarca aspectos como el reciclaje de materiales, gastronomía, peluquería, trabajo textil y carpintería. Esta actividad busca aprovechar la experiencia acumulada por este programa para extenderla a sectores cuya vulnerabilidad social se ve exacerbada por fenómenos hidroclimáticos, incluidos los impactos que pueden sufrir en sus hogares o asentamientos, y los efectos que estos fenómenos pueden tener en sus medios de subsistencia. Esta actividad también fortalece las capacidades de las familias que han sido reubicadas a áreas más seguras. En este sentido, el proyecto busca fortalecer los medios de subsistencia, reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las familias y de la comunidad, mediante acciones de desarrollo personal, fortaleciendo la autoestima, transformando los hábitos de sustentabilidad ambiental y desarrollando capacidades para cuidar el hábitat de cada persona.

El desarrollo de competencias laborales y la promoción de la autonomía en el diseño e implementación de los proyectos productivos de las personas son parte del compromiso del proyecto con la sustentabilidad futura, no solo promoviendo trabajo digno sino también alentando a las personas a cuidar la naturaleza, el medio ambiente, la comunidad y "Casa común".

Como resultado, se espera que al menos 80 personas de diferentes familias reubicadas o familias que han sido ubicadas en áreas de riesgo medio, que enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, reciban capacitación en diferentes oficios y actividades; y que se establezcan al menos 80 proyectos productivos o de servicios para que los destinatarios los implementen (incluidas iniciativas individuales y colectivas).

Destinatarios directos/indirectos: 80 personas de 18 años y más procedente de los lugares del Proyecto. Entonces el Proyecto beneficiará a 80 familias de alta vulnerabilidad socioeconómica, que han aceptado

reubicarse porque estaban viviendo en áreas de mucha exposición a crecidas de origen hidroclimático, o que se suman a procesos de relocalización al momento de implementación del proyecto, o que aún residen en zonas con riesgo de inundación y sus medios de subsistencia están asociados al río y a su dinámica.

Duración: 4 años

Instituciones responsables/actores intervinientes: Secretaría de Ambiente de Entre Ríos (SAER), Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Nacional de Economía Social, Municipios, Organizaciones comunitarias, asociaciones comerciales y civiles.

Producto 15. Se fortalecieron las redes sociales mediante intercambios de buenas prácticas de Adaptación al Cambio Climático (ACC) y estrategias locales de gestión de riesgo.

Objetivos: Promover la participación comunitaria, fortalecer las redes ciudadanas y los espacios existentes o crear nuevos espacios que contribuyan al empoderamiento de la sociedad en términos de reducción de riesgos, mayor resiliencia y adaptación al cambio climático. Se identificarán las iniciativas existentes sobre gestión local de riesgos o adaptación, posibles estrategias, roles y funciones, así como posibles acciones conjuntas a nivel local y regional, en coordinación con los gobiernos locales.

Resultados esperados: Se promovió o fortaleció el desarrollo de contactos con instituciones y organismos locales en apoyo a los procesos de reducción de riesgos y de adaptación al cambio climático, creando de ese modo oportunidades simultáneas de intercambio y enriquecimiento mutuo entre localidades y países.

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: La gestión del conocimiento y el intercambio de lecciones aprendidas entre las organizaciones sociales locales y las redes ciudadanas permiten lograr medidas de adaptación más sólidas que estén ancladas en las prácticas y la cultura de la comunidad. Los procesos de reducción del riesgo climático y de adaptación al cambio climático son de naturaleza local y no pueden ser implementados por unos pocos actores, incluso cuando estos sean actores gubernamentales. Estos procesos requieren capacitación y fortalecimiento de instituciones y organizaciones en apoyo de estos procesos con sus puntos de vista y contribuciones, generando redes y áreas comunes para el trabajo conjunto. El intercambio de experiencias binacional y regional fortalecerá la organización local y las redes ciudadanas.

Instituciones y actores intervinientes: Instituciones y organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales, gobiernos nacionales.

Actividades o instancias de implementación:

Actividad 15.1: Redes sociales locales, nacionales y regionales fortalecidas en temas como concientización y sensibilización en referencia a los sistemas y ecosistemas costeros vulnerables y su rol en la adaptación al CC.

Descripción: A nivel local, se promoverá la generación y el fortalecimiento de redes ciudadanas como consejos comunales, consejos vecinales, etc., para fortalecer las redes y la participación ciudadana en la reducción del riesgo climático y la adaptación al cambio climático. Estos espacios serán útiles para avanzar el trabajo referente al SAT y los Planes de Gestión de Riesgos, como se establece en el Componente 1. La intención es asegurar que los diferentes grupos estén representados en estos espacios, y se convocarán a organizaciones que involucren a jóvenes, mujeres, personas mayores, inmigrantes, organizaciones étnicas raciales, personas con discapacidades, así como organizaciones educativas, profesionales, culturales y productivas.

Destinatarios directos/indirectos: Directos: instituciones locales, organizaciones y redes sociales con experiencia en esa temática. Indirectos: gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones culturales y educativas y la población en general, gobiernos nacionales.

Duración: 4 años

Producto 16. Se implementaron estrategias de comunicación, educación y difusión para reducir la vulnerabilidad.

Objetivos: promover el conocimiento y crear conciencia de los riesgos climáticos y de su reducción, de la adaptación al cambio climático, y de la mejora de la resiliencia de la comunidad en general, mediante acciones de comunicación y en instancias de capacitación y educación, en ámbitos formales e informales. Coordinar este objetivo con la implementación del SAT y los Planes de Gestión de Riesgos bajo Componente 1.

Resultados esperados: La población ha aumentado su sensibilidad y conciencia en lo que se refiere a la construcción social de los riesgos y la reducción del riesgo, considerando el cambio climático y sus consecuencias, para mejorar la adaptación de las comunidades vulnerables y de la sociedad en general. Para abordar el derecho de la población en general a la información, se consideran diferentes estrategias de comunicación, educación y difusión, integrando aspectos de accesibilidad universal (por ejemplo, videos subtitulados, oportunidades de capacitación con audioguías, etc.)

Justificación en términos de mejora de resiliencia / reducción de vulnerabilidad: Una comunidad que es consciente e informada sobre la dinámica natural y social de su entorno tiene mayores capacidades de adaptación y mejores herramientas para la acción y también puede ofrecer apoyo a los procesos en curso y contribuir a su continuidad. Una comunidad informada también puede cambiar sus hábitos como parte del cambio cultural, implementando así pequeñas acciones que contribuyan a las transformaciones locales en favor de la resiliencia.

Instituciones y actores intervinientes: Instituciones y organismos, gobiernos locales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones educativas y culturales

Actividades o instancias de implementación

Actividad 16.1 Identificación de antecedentes de adaptación y gestión local de riesgos para abordar el cambio climático con la participación de la comunidad y educación e implementación de actividades en el área de intervención del proyecto.

Descripción: Esta actividad incluye:
a) investigar los antecedentes sobre buenas prácticas en educación e intervenciones locales para reducir los riesgos climáticos y lograr la adaptación a nivel local, b) diseñar e implementar redes educativas y cursos de capacitación sobre cambio climático, riesgos y resiliencia, dirigidos a educadores formales de todos los niveles; c) desarrollar materiales de apoyo educativo para acciones de capacitación y preparar materiales didácticos, incluidas actividades propuestas por maestros capacitados para abordar problemas en ámbitos educativos formales e informales; d) diseñar e implementar un curso online para docentes y estudiantes interesados en los temas antes mencionados, y desarrollar cursos, conferencias y seminarios temáticos para profesionales de diferentes áreas y disciplinas, más e) intercambio de buenas prácticas en educación para la adaptación al cambio climático. Se garantizará especialmente que estas actividades consideren el acceso inclusivo a las actividades de capacitación, así como la perspectiva de género y lenguaje inclusivo en los materiales educativos y de divulgación.
Destinatarios directos/indirectos: Directos: docentes, comunicadores sociales, estudiantes, receptores de comunicaciones. Indirectos: gobiernos locales, subnacionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, población en general.

Duración: 4 años

Actividad 16.2 Implementación de campañas de comunicación dirigidas a las comunidades locales a fin de generar conciencia de los efectos del CC, la importancia de adaptación y los SAT a nivel de comunidad, incluidas campañas de trabajo de campo e intercambio de buenas prácticas de la actividad 16.1.

Descripción: Esta actividad incluye una iniciativa transversal que implica la preparación de material informativo para compartir con actores y sectores relevantes de la comunidad y el diseño e implementación de campañas de comunicación temáticas para ambos países, con un enfoque regional (binacional). Estas actividades incluirán particularmente la perspectiva de género y utilizarán un lenguaje inclusivo en las comunicaciones. Esta actividad incluye: a) desarrollar materiales gráficos, digitales y audiovisuales sobre la adaptación al cambio climático y la importancia de los ecosistemas; b) diseñar e instalar señalización en parques, paseos públicos, reservas urbanas, áreas protegidas y otros espacios públicos verdes, que contribuyan a reducir riesgos, aumentar la resiliencia y adaptarse al cambio climático; c) desarrollar charlas temáticas, actividades de difusión y talleres abiertos y/o talleres para actores clave.

Destinatarios directos/indirectos: Directos: docentes, comunicadores sociales, estudiantes, receptores de comunicaciones. Indirectos: gobiernos locales, subnacionales y nacionales, población en general.

Duración: 4 años

Actividad 16.3: Elaboración de lineamientos y recursos metodológicos que se centren en comunicación y gestión de proyectos que se ejecutan como parte de estrategias de ACC.

Descripción: Esta actividad abarca: a) la selección de contenidos y organización de conceptos, b) el desarrollo de guías metodológicas, y c) el diseño, armado, impresión, o publicación online de guías.

Destinatarios directos/indirectos: Directos: docentes, comunicadores sociales, estudiantes, receptores de comunicaciones. Indirectos: gobiernos locales, subnacionales y nacionales, población en general.

Duración: Años 3 y 4

B. Describa cómo el programa promoverá soluciones nuevas e innovadoras de adaptación al cambio climático, tales como enfoques, tecnologías y mecanismos nuevos

57. Tratar conjuntamente los problemas, diseñar estrategias para abordarlos como región e implementarlos a nivel local es algo innovador para ambos países. Se trata de una visión estratégica para lograr soluciones sostenibles, en oposición a acciones aisladas. La creación de nuevos espacios de interacción, redes, la difusión del conocimiento y el aprendizaje entre ambos países es un producto central del Programa.

58. El conjunto de acciones establecidas en los diversos Productos se rige por un enfoque de derechos humanos, que integra y prioriza los derechos humanos ya incluidos en los niveles constitucional y normativo, y a esto se agrega la llamada "agenda de nuevos derechos". Esta nueva agenda considera, entre otros aspectos, cuestiones de género y relaciones intergeneracionales, así como discapacidad, diversidad sexual, diversidad cultural y el derecho a la ciudad. La inclusión de los derechos difusos en la agenda pública, y en las acciones

gubernamentales relacionadas con el desarrollo urbano, la vivienda y el hábitat, también es una prioridad del gobierno. Estos derechos incluyen, entre otros, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, el derecho a un ambiente saludable, el derecho a agua potable saludable y asequible y el derecho al saneamiento. Por lo tanto, esta iniciativa incluye efectivamente el enfoque de derechos en las políticas públicas, particularmente en relación con la vivienda, el hábitat y el desarrollo urbano, y promueve el desarrollo institucional de acuerdo con estas definiciones.

59. El cambio en el diseño de planes de infraestructura, servicios públicos, ordenamiento territorial y planes de vivienda desatará transformaciones futuras en la región. La nueva perspectiva, que incluye el cambio climático y la reducción de los riesgos climáticos de manera transversal a los distintos planes, obras y servicios de ordenamiento territorial, será fundamental para la adaptación al cambio climático.

60. El desarrollo conjunto de una metodología para evaluar los impactos, daños y pérdidas, así como un registro compartido de eventos de desastres, será un producto innovador en varios sentidos. Será innovador en que su enfoque alienta a los países a compartir información y en que desarrolla un mecanismo conjunto de sistematización y tecnologías de relevamiento asociadas.

61. La formalización y coordinación de los mecanismos de alerta temprana entre los diversos organismos que interactúan en la cuenca se convertirá en la primera experiencia realizada hasta el momento.

62. La preparación de planes de gestión de riesgos locales o regionales será un enfoque y una práctica innovadores para la región, a diferencia de la presencia, aunque limitada, de planes que solo consideran la respuesta de emergencia. Esta acción hará que los gobiernos locales se centren más fuertemente en la prevención de desastres.

63. Recuperar y resignificar espacios verdes públicos como medidas de amortiguación de inundaciones se convertirá en una práctica que rompe con los viejos paradigmas de planificación urbana en las ciudades de ambos países. Habrá un interés renovado en ciudades sustentables y resilientes, que integrarán las infraestructuras urbanas con construcciones “verdes” y ecosistemas, y considerarán la diversidad social, natural, económica y cultural en su diseño al tiempo que incluyen activamente la participación ciudadana.

64. La implementación de una ventana específica en el Fondo Rotatorio para llevar a cabo intervenciones domésticas en hogares en áreas urbanas consolidadas propensas a inundaciones, se considera una innovación. Al facilitar pequeños cambios en la vivienda, es posible evitar que las familias sufran grandes pérdidas. Esta será una experiencia sin precedentes para ambos países y, si tiene éxito, se replicará en otras ciudades. Del mismo modo, el seguro para empresas turísticas en las zonas costeras no tiene precedentes y su éxito puede transmitirse a otras ciudades turísticas de la región.

65. El enfoque de adaptación basado en ecosistemas ribereños es muy importante, ya que las planicies de inundación del río Uruguay se encuentran entre los ecosistemas con el mayor número de especies amenazadas en el mundo. Esto se debe principalmente al avance de la frontera agrícola, la contaminación química del agua, la degradación del hábitat, la invasión de especies exóticas, la alteración de los regímenes de caudal de los ríos, la sobrepesca y la urbanización. Por lo tanto, lograr una gestión coordinada de la conservación del ecosistema entre ambos países es muy importante. Para esto, la sistematización, el inventario y el monitoreo de los servicios ecosistémicos (mapeo, monitoreo, sistematización, etc.) son mecanismos

innovadores para las políticas de conservación en las orillas del río Uruguay y también son medidas necesarias para planificar su contribución a la adaptación de la región.

66. El paisaje regional del Río Uruguay ha sufrido una pérdida y fragmentación significativa de su hábitat, y esto ha causado amenazas y reducción de la biodiversidad. Por lo tanto, es necesario asegurarse de que estén interconectados. La infraestructura verde es una de las medidas que facilitan la generación de corredores biológicos entre las áreas naturales existentes, mejorando así la calidad ecológica general de los ecosistemas costeros. La infraestructura verde también ayudará a mantener los ecosistemas en buenas condiciones, para que puedan continuar brindando sus valiosos servicios a la sociedad, como ser aire limpio, agua pura y amortiguación de inundaciones.

67. Los diseños verdes que se implementarán en los parques lineales de las ciudades del Programa permitirán la integración de los ecosistemas ribereños con los centros urbanos cercanos, a través de un desarrollo innovador que desafía el clásico paradigma de infraestructura urbana gris. Incorporará techos verdes, jardines de infiltración, humedales artificiales para retener el exceso de agua y absorber contaminantes, control y reemplazo de especies exóticas invasoras con especies nativas. A su vez proporcionará apoyo al poner estos temas en la agenda de las políticas públicas y de la sociedad, mediante nuevos enfoques pedagógicos centrados en educación ambiental junto con el desarrollo de viveros de plantas nativas.

68. La creación de una infraestructura verde ayudará a las áreas naturales a conectarse entre sí, por ejemplo, a través de corredores verdes, pasos y puntos de cruce de fauna, y también mejorará la calidad ecológica general del ambiente para hacerlo más respetuoso y permeable a la vida silvestre. La infraestructura verde ayudará a mantener los servicios ecosistémicos y, por lo tanto, la fauna y vegetación silvestres. Los ecosistemas, con la biodiversidad propia de ellos, contribuyen a la sociedad con toda una serie de bienes y servicios valiosos y económicamente importantes, entre ellos la purificación del agua, la fertilización del suelo o el almacenamiento de carbono. También juegan un papel importante en la lucha contra el cambio climático, en tanto aumentan la resiliencia a los efectos del cambio climático, por ejemplo, mediante los efectos de amortiguación de inundaciones.

69. Las herramientas para monitorear la vulnerabilidad social y la percepción social de los riesgos climáticos son mecanismos innovadores para fortalecer la adaptación basada en la comunidad. Para esto, también se desarrollarán mecanismos que incluyan una perspectiva de derechos humanos, género y generacional que destaque las capacidades locales, las redes sociales y las estrategias participativas.

70. Como una experiencia significativa de adaptación urbana, la Secretaría de la CMNUCC otorgó al Plan Nacional de Reasentamiento de Uruguay el premio Actividades Faro de Impulso para el Cambio de Pobreza Urbana durante la Vigésima Conferencia de las Partes en Lima en 2014. Esta experiencia considera la reubicación de familias afectadas por la pobreza que residen en áreas propensas a inundaciones, en base a tres componentes fundamentales: integración socio-territorial, que genera oportunidades para acceder a viviendas dignas con servicios públicos adecuados y sustentables en áreas urbanas seguras; promoción del acceso al Sistema de Protección Social, que permite a las familias superar factores de exclusión, tales como salud, educación, capacitación para mejorar las oportunidades de empleo e ingresos, entre otros; y la

recuperación del espacio vacante después de la reubicación completa del asentamiento, para usarlo como parque público o para otras alternativas no residenciales[10].

71. Otra experiencia significativa en Argentina que puede servir de modelo para la región es el caso de la ciudad de Santa Fe (capital de la provincia que limita con Entre Ríos en el borde oriental). Esta ciudad implementó un Sistema Municipal de Gestión de Riesgos, creando un mecanismo pionero para la gobernanza del riesgo de inundaciones a nivel local. Recibió el Premio Sasakawa 2011 de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres. La ciudad actualmente incluye un enfoque basado en la resiliencia en sus políticas municipales y es una de las 100 ciudades resilientes de la Fundación Rockefeller.

C. Describa cómo el programa proporciona beneficios económicos, sociales y ambientales, en referencia particularmente a las comunidades más vulnerables y a los grupos vulnerables dentro de las comunidades, incluidas las consideraciones de género.

72. El desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres y el SAT son esenciales para evitar y mitigar los efectos sociales, económicos y ambientales negativos del cambio climático, especialmente con respecto a las inundaciones que afectan en particular a los sectores más vulnerables de las localidades involucradas.

73. **Beneficios sociales:** la consideración de escenarios climáticos futuros en el desarrollo de instrumentos y obras de planificación urbana contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de la población y su integración social y territorial. Ejemplos de esto son las obras de infraestructura urbana para la reducción de los impactos del desborde de cursos y la recuperación de terrenos vacantes como resultado de reubicaciones, lo que generará nuevos espacios públicos para las ciudades.

74. Las actividades establecidas en este Programa apoyarán comunidades reasentadas previamente o reasentamientos en curso que formen parte de procesos liderados y financiados por ambos gobiernos. Estas actividades incluyen asegurar los servicios públicos y la infraestructura para nuevos reasentamientos, monitorear la vulnerabilidad social y la percepción social del riesgo, la recuperación de áreas vacantes propensas a inundaciones y garantizar que éstas se utilicen como áreas públicas y zonas de amortiguación de inundaciones, para evitar nuevas ocupaciones informales que puedan conducir a nuevos reasentamientos, soluciones de reconversión laboral para personas previamente reasentadas, estrategias de comunicación, educación y difusión, entre otros.

75. Por otro lado, la población reubicada tendrá nuevas oportunidades para integrarse a la ciudad, acceder a sus servicios y considerar oportunidades de reconversión laboral, a través de la capacitación y el desarrollo de nuevos emprendimientos.

76. En este sentido, cabe señalar que la Secretaría de la CMNUCC ha reconocido el Plan Nacional de Reasentamiento de Uruguay, que tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de los sectores de bajos ingresos de la población y su exposición a las inundaciones[11].

---

[10] (http://unfccc.int/secretariat/momentum_for_change/items/8692.php).

[11] Plan Nacional de Reasentamiento de Uruguay https://unfccc.int/climate-action/momentum-for-change/lighthouse-activities/national-resettlement-plan

77. Por otra parte, la identificación y evaluación de los impactos no climáticos (erosión, impermeabilización de superficies, deforestación) y la entrega de soluciones sustentables y basadas en ecosistemas para recuperar los ecosistemas y sus servicios y beneficios (conservar la franja costera y mejorar la gestión de recursos naturales) reducirán considerablemente los riesgos de inundación y sus efectos negativos, los que afectan en particular a los sectores más vulnerables de las comunidades locales.

78. Las actividades relacionadas con el análisis y monitoreo de vulnerabilidad permitirán a los gobiernos locales identificar prioridades y soluciones efectivas para su reducción. Además, permitirán evaluar los resultados de estas medidas e incorporarlos a las lecciones aprendidas y en futuras réplicas.

79. Las estrategias de comunicación y difusión en la comunidad, basadas en sus percepciones de riesgo, promoverán una mayor conciencia de la importancia del cambio climático. Esto aumentará la capacidad de las personas para hacer frente a estos fenómenos y, por lo tanto, reducirá su vulnerabilidad y aumentará su resiliencia.

80. Las medidas de adaptación basadas en la comunidad, que incluyen estrategias de educación, comunicación y concientización, así como el fortalecimiento de las redes sociales existentes, contribuirán a promover comunidades resilientes y colaborativas con una mayor conciencia de las amenazas climáticas, así como de las estrategias de prevención y alerta temprana con respecto a nuevos eventos graves.

81. La mejora general de las condiciones de vida de la gente conduce a la cohesión social y a una disminución de los conflictos, lo que a su vez lleva a redes sociales fortalecidas y contribuye a la unidad social, reduciendo así los niveles de violencia. Los logros locales en términos de inclusión social en los sitios de demostración se utilizarán como modelo para ampliar a otras estrategias regionales y nacionales.

82. Con respecto a los principios de "Acceso y equidad", "Grupos marginalizados y vulnerables", "Equidad de género y empoderamiento de las mujeres", el proyecto fue diseñado con especial énfasis en la participación y la inclusión. Se han llevado a cabo varias actividades que involucran procesos de participación y validación y se llevarán a cabo otras.

83. Con respecto a las consideraciones de género, los datos se discriminarán para todas las instancias consultivas y participativas. Asimismo, el enfoque de género se considera en el diseño de actividades de comunicación, difusión y concientización, así como en actividades de reconversión laboral y percepción social del riesgo, entre otras. En este sentido, el Proyecto elaboró una Evaluación de Género y un Plan de Acción de Género para cada actividad del Proyecto (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) que incluye, entre otros, la preparación de diagnósticos que contienen temas de género y contempla la participación de un especialista en género con experiencia en proyectos de cambio climático, emergencia de inundación o temas relacionados, y la inclusión de indicadores específicos de género en el sistema de monitoreo de políticas y estrategias.

84. **Beneficios económicos:** La implementación de mecanismos financieros tales como seguros o fondos rotatorios para mejoras en viviendas, así como oportunidades de reconversión laboral para comunidades reubicadas, proporcionan beneficios económicos directos. Al mismo tiempo, la implementación de infraestructura resiliente genera beneficios económicos directos e indirectos a través de la creación de más empleo y evitando costos derivados de la respuesta

ante emergencia en eventos extremos. La mejora de las viviendas también representa beneficios económicos adicionales tanto para los propietarios como para el área del sitio.

85. Se obtendrán beneficios económicos adicionales a corto plazo reduciendo el riesgo de desastres, reduciendo los daños por inundaciones en áreas urbanas intervenidas y en áreas protegidas, incluida la protección del patrimonio cultural y sus implicancias para el turismo. Las actividades del proyecto también permitirán que diversos sectores económicos planifiquen a mediano y largo plazo a fin de reducir los impactos negativos del cambio climático contribuyendo a aumentar el conocimiento de los grupos más vulnerables y a mejorar su calidad de vida.

86. La implementación de infraestructura adaptada al cambio climático asegurará que funcione y que las personas puedan acceder a sus servicios. También reducirá los gastos de compensación y recuperación para los gobiernos locales.

87. Las medidas de reconversión y transición laboral reducirán la vulnerabilidad económica de la población y aumentarán la resiliencia de las comunidades e instituciones afectadas por los efectos del cambio climático.

88. La mayor resiliencia al cambio climático de las poblaciones destinatarias fortalecerá la generación de ingresos así como la incorporación de otras opciones de medios de subsistencia, tales como el turismo, en áreas antes imprevistas.

89. **Beneficios ambientales:** Las medidas de adaptación basadas en ecosistemas son los aspectos ambientales más importantes del Programa. El fortalecimiento y la conexión de las áreas protegidas, el mapeo de los servicios y beneficios ecosistémicos, así como las intervenciones de recuperación de áreas costeras y verdes, contribuirán a la conservación y mejora de los ecosistemas y la diversidad. Los planes de ordenamiento territorial promoverán el uso eficiente de los recursos naturales, a través de la recuperación de la tierra vacante que se transformará en parques naturales o áreas de amortiguamiento para el exceso de agua y la promoción de servicios ambientales.

90. Además de desarrollar la resiliencia climática entre las comunidades y ecosistemas vulnerables, las actividades implementadas como parte de la intervención de infraestructura y áreas protegidas proporcionarán múltiples beneficios ambientales, que incluyen: i) fortalecer ecosistemas, incluida la provisión de bienes y servicios; ii) conservar la biodiversidad; iv) mitigar los efectos de las inundaciones en áreas densamente pobladas; v) tener mayor disponibilidad y calidad del agua; vii) tener menor degradación ambiental. Además, las actividades para resignificar las áreas vacantes posterior a tareas de reubicación mejorarán las condiciones ambientales de las áreas adyacentes y las ciudades en su totalidad, al aumentar los metros cuadrados de espacio verde por habitante. El programa brindará oportunidades para probar y evaluar los enfoques de adaptación en diversos contextos ecológicos para intercambiar buenas prácticas. Esto facilitará la expansión de las intervenciones del proyecto y llevar los beneficios ambientales a una escala más amplia en Argentina y Uruguay.

D. Describa o proporcione un análisis de la efectividad del costo del Programa propuesto y explique cómo el enfoque regional respaldaría ese análisis

91. Los proyectos planificados bajo el programa de adaptación solicitado beneficiarán directamente a una población aproximada de 655.000 personas, ubicadas en espacios urbanos que son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático. El programa también tiene como objetivo preservar y rehabilitar áreas protegidas y sus servicios ecosistémicos, contribuyendo a aumentar la resiliencia de la población local y, por lo tanto, reducir el nivel de riesgo de futuros impactos climáticos.

92. El enfoque regional se justifica en tanto existen dinámicas, actividades y áreas equivalentes que están sujetas a presiones y efectos similares del cambio climático. Este enfoque y el trabajo conjunto que los actores de ambos países llevarán a cabo en muchas de las actividades evitarán la duplicación de esfuerzos y mejorarán las posibles sinergias, mejorando así el uso adecuado de los recursos proporcionados por el Fondo de Adaptación.

93. El enfoque regional también es fundamental en la estrategia de efectividad del costo y sostenibilidad del programa. Incluye una serie de medidas que benefician a ambos países (instrumentos de planificación y ordenamiento territorial adaptados al cambio climático, un sistema mejorado de alerta temprana, resignificación de áreas de alto riesgo, medidas de protección y adaptación para áreas protegidas, capacitación y reconversión laboral de grupos vulnerables), en las que los mecanismos de implementación y difusión de las experiencias sean una parte clave de la preparación de los perfiles y su posterior desarrollo. Las experiencias compartidas y el plan de acción se consideran altamente replicables en otras regiones con problemas similares, y la implementación de los diferentes proyectos proporcionará experiencias significativas a este respecto.

94. Cabe señalar que los beneficiarios del Programa (personas, medios de subsistencia y áreas naturales) serán favorecidos ocasionalmente por más de una medida programada, lo que multiplica los efectos positivos de la intervención y reduce los costos por unidad. Es importante destacar que, aunque más de un proyecto puede beneficiar potencialmente al mismo grupo/área, estos no son mutuamente excluyentes ya que abordan diferentes aspectos relacionados con los medios de subsistencia y activos de los beneficiarios o niveles de riesgo diferenciados. Cada medida tiene diferentes objetivos de adaptación, por ejemplo, el sistema de alerta temprana ayudará a reducir la pérdida de vidas y bienes muebles, mientras que las medidas para adaptar la vivienda y el seguro para las actividades turísticas ayudarán a reducir las pérdidas en bienes inmuebles y medios de subsistencia.

95. Además, el programa resalta claramente la mejora de las capacidades institucionales y la capacitación de los actores intervinientes en diferentes niveles, mediante actividades que atraviesan todos los componentes del programa. Estas actividades, junto con las propuestas sobre infraestructura verde y medidas de adaptación basadas en ecosistemas, tienen un costo relativo bajo y representan medidas de adaptación “sin sacrificios a cambio”, dado que una vez que se implementan, ofrecen beneficios inmediatos y actúan sobre una amplia gama de escenarios futuros.

96. La participación de las agencias públicas, la sociedad civil y los beneficiarios contribuirá a la efectividad del costo del programa, asegurando que las actividades se planifiquen e implementen adecuadamente y respondan a las prioridades locales, y también promoverá la

complementariedad con otros programas y proyectos activos y planificados, evitando duplicar esfuerzos y desperdiciar recursos.

97. El CAF, por otro lado, tiene experiencia comprobada en intermediación financiera en la región, y el esquema de programa propuesto es la forma más efectiva de operar, en términos de costos, y garantiza bajos costos administrativos y de transacción.

98. En resumen, la efectividad de costo del proyecto y sus intervenciones se promueve a diferentes niveles, por ejemplo: el enfoque regional permite lograr un mayor impacto a través del aprendizaje y la implementación conjunta, mientras que los costos de gestión son bajos. Este enfoque también garantiza una difusión más amplia de resultados y una coordinación y respuestas más eficaces y eficientes a los riesgos. El compromiso y la aceptación de las comunidades donde se desarrollarán los proyectos y la colaboración entre los organismos públicos nacionales, regionales y locales en ambos países asegurarán que las inversiones en infraestructura y medidas de adaptación sean estrictamente monitoreadas a largo plazo.

99. Las actividades incluidas en el **Componente 1** apuntan a dos objetivos prioritarios: mejorar la planificación territorial y los instrumentos de gestión al incluir el cambio climático, y fortalecer los sistemas de alerta temprana. Ambos contribuyen a aumentar la resiliencia de la población en dos momentos: por un lado, incluir el cambio climático en los instrumentos de planificación y gestión conducirá, en el mediano plazo, a una reducción de la cantidad de actividades y activos que se encuentran en áreas de riesgo, lo que conducirá a una reducción significativa de las pérdidas futuras asociadas con eventos climáticos. Por otro lado, la mejora del sistema de alerta temprana también contribuirá a reducir las posibles pérdidas y daños de los activos, incluidas vidas humanas, en caso de eventos climáticos. Estas medidas son efectivas en términos de costo porque las inversiones en prevención (la regulación de los usos de suelo adecuados es una medida preventiva) son mucho más bajas que el costo de reponer o reparar activos una vez ocurridos los eventos, además de la pérdida de vidas que se ha evitado.

100. El aporte del **Componente 1** irá más allá del límite de las ciudades que adopten estas medidas, ya que la metodología utilizada para introducir cambios en los instrumentos de planificación puede replicarse en el conjunto de municipios de ambos países. Es importante resaltar que, en este componente, el enfoque binacional-regional permitirá mayores beneficios a través del aprendizaje y soluciones en conjunto con una visión integral.

101. Otras medidas que aseguran la efectividad del **Componente 1** en términos de costo son la difusión esperada de los resultados y el vínculo estrecho con las actividades programadas en el **Componente 4**. Esto asegurará que los resultados se compartan ampliamente, mediante el intercambio de buenas prácticas en los medios y redes sociales, permitiendo una mayor apropiación de los resultados y apoyo a la implementación de medidas.

102. Las actividades del **Componente 2** se centran en mejorar la resiliencia de las ciudades intervenidas a través de proyectos de infraestructura híbrida y mediante la recuperación y salvaguarda de espacios verdes que protejan la costa, así como los activos públicos y privados ubicados en áreas de riesgo medio y alto. Este enfoque combina infraestructura verde, azul y gris (o acciones híbridas) y esto es conveniente porque proporciona múltiples beneficios, tales

como oportunidades de recreación, bienestar mental y control de la contaminación[12], flexibilidad y aplicabilidad a diversas situaciones más la creciente evidencia sobre su efectividad de costo. En los Países Bajos, se ha determinado que las inversiones alternativas para el control de inundaciones, tales como los cambios en los usos de suelo y la restauración de la red de crecidas, se justifican cuando se contemplan en el largo plazo medidas ecológicas, y beneficios socioeconómicos resultantes de proveer apoyo[13].

103. Además, las intervenciones bajo el **Componente 2**, junto con las determinaciones a ser incluidas en los instrumentos de planificación territorial y el sistema de alerta temprana (**Componente 1**), así como la mejora de las capacidades de la población reubicada y la difusión de información y conocimiento (**Componente 4**), reducirán el riesgo para las personas y las infraestructuras al evitar la ocupación de zonas de alto riesgo. Estas acciones también evitarán (reducirán) la necesidad de operaciones de respuesta de emergencia causadas por inundaciones y sus costos asociados. Por otro lado, las áreas de reubicación se construyeron teniendo en cuenta el cambio climático, para que sean más sustentables y protejan las condiciones de vida y las oportunidades de los habitantes y las haga más resilientes.

104. Mejorar y cambiar los usos de las zonas urbanas costeras de alto riesgo reducirá la vulnerabilidad de las personas de bajos ingresos y, al mismo tiempo, estos grupos recibirán capacitación y apoyo para mejorar sus posibilidades de ingresar al mercado laboral formal, aumentando su resiliencia a posibles efectos adversos y evitando la ocupación irregular de espacios de alta vulnerabilidad.

105. Se estimó la efectividad con respecto al costo de las medidas del **Componente 2** considerando el costo unitario por beneficiario. Dado que no hay proyectos alternativos, no fue posible comparar los costos unitarios de las acciones seleccionadas con otras alternativas de intervención. Sin embargo, considerando los beneficios anuales que se estimaron para el análisis de costo-beneficio, el costo de intervención se puede comparar con el costo de no intervención, que en este caso sería igual a las pérdidas estimadas anualizadas durante la vida del proyecto. En este caso, todos los proyectos arrojan montos positivos cuando el costo de la intervención por beneficiario se descuenta del monto de las pérdidas anuales estimadas y esto asegura el impacto positivo de las intervenciones en términos económicos.

106. En conjunto, las actividades del **Componente 2** beneficiarán directamente a unas 224.000 personas, a un costo anualizado de $15 por beneficiario (contando toda la vida útil de los proyectos), y las pérdidas anualizadas evitadas ascenderían a $ 63,5, por lo que los beneficios anualizados generados ascienden a $49 por beneficiario por año durante el ciclo de vida total de los proyectos.

Tabla 5 Beneficiarios directos. Costos por beneficiario y pérdidas evitadas. Componente 2

Proyecto		Costos anuales	Pérdidas anuales (evitadas)	

[12] Gómez-Baggethun E, Gren Å, Barton DN et al (2013) Urban ecosystem services. En: Elmqvist T, Fragkias M, Goodness J et al (ed.) Urbanization, biodiversity and ecosystem services: challenges and opportunities. Springer Netherlands, Dordrecht, pp 175–251.

[13] Brouwer R, van Ek R (2004) Integrated ecological, economic and social impact assessment of alternative flood control policies in the Netherlands. Ecol Econ 50:1–21.

	Beneficiarios directos	Intervención anualizada	Por beneficiario	Intervención anualizada	Por beneficiario	Pérdidas (evitadas) menos costos por beneficiario
7.1	620	645.917	1.042	$1.917.596	$3.092,90	$2.051
7.2 y 7.3	85	581.325	6.839	$1.426.510	$16.782,47	$9.943
7.4 y 8.1	2.080	121.109	58	$679.436	$326,65	$268
7.5	100	43.958	440	$264.371	$ 2.643,71	$ 2.204
7.6	200	75.806	379	$285.337	$1.426,69	$1.054
7.7	2.500	344.250	138	$4.058.841	$1.623,54	$1.486
7.8	18.000	344.250	19	$1.886.320	$104,80	$86
8.2	200.000	1.125.896	6	$3.612.500	$18,06	$12
9.1	500	30.502	61	$110.221	$220,44	$159

107. Se realizó un análisis de costo-beneficio para las acciones de infraestructura del **Componente 2**. Se encontraron restricciones en la valoración económica de todos los beneficios potenciales de las intervenciones, por lo que se tomó la decisión de utilizar el valor desarrollado por el WRI de las pérdidas de infraestructura en espacios urbanos, que es una metodología estandarizada para la evaluación de daños. En este caso, estos daños fueron considerados como beneficios, dado que los proyectos protegen/revalorizan los espacios potencialmente más sensibles de las redes urbanas intervenidas. Se hizo una excepción en casos específicos (ver Anexo 8), donde se utilizó la valoración de daños y los costos de emergencia de la inundación de 2009 en Uruguay[14].

108. Los resultados del análisis de costo-beneficio fueron favorables para todos los casos evaluados: todos los proyectos muestran un VAN y una TIR positivos que exceden la tasa social de descuento, por lo que suman beneficios a la población beneficiaria. Además, dado que estos proyectos de intervención tienen lugar en áreas públicas, sus beneficios se extienden a toda la población (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**para más detalles).

Tabla 6 Indicadores de Rentabilidad. Análisis Costo-Beneficio. Componente 2

Actividad	VAN	TIR	ICB
7.1	$1.246.604,83	9%	0,21
7.2.y 7.3.	$1.336.249,30	11%	0.34
7.4 y 8.1.	$1.686.851,48	26%	2,07
7.5	$ 666,667	26%	2,17
7.6	$528.871	17%	1,01
7.7	$4.909.289	52%	3,60
7.8	$1.551.561,76	26%	1,14
8.2	$2.313.736,68	44%	1.08

[14] Impacto de las inundaciones de noviembre de 2009 en Artigas, Salto y Paysandú GGIR-UDELAR-PNUD.

9.1	$548.525,05	77%	1.86

109. El **Componente 3** aborda soluciones arraigadas en medidas de adaptación basadas en ecosistemas. Las intervenciones de este programa contribuyen a la protección de los bienes públicos, y toda la población de esta región se beneficiará de la protección y rehabilitación de los bienes públicos. Además, proteger y rehabilitar los ecosistemas ayudará a mantener los medios de subsistencia de la población local propensa a las inundaciones.

110. La actividad 10.1 tiene como objetivo evaluar y tasar la contribución de los servicios ecosistémicos en las áreas protegidas del programa, con el objetivo de preservarlos y fortalecerlos. Esto reducirá la vulnerabilidad de los residentes y productores locales, aumentando así su resiliencia. Este enfoque conlleva múltiples beneficios que exceden los costos a mediano y largo plazo. La gestión de los ecosistemas vinculados a sistemas socio-ecológicos fortalecerá los procesos y servicios ecológicos que son esenciales para desarrollar la resiliencia a múltiples presiones.

111. La actividad 11.1 consiste en estudiar y desarrollar acciones de infraestructura productiva para apoyar la resiliencia de los pequeños agricultores de Estero de Farrapos y reducir su presión potencial sobre el área protegida durante las inundaciones. El costo de ejecución del proyecto es de $41/ha., y se buscará la efectividad del costo involucrando a las comunidades de productores en el diseño de las medidas que se implementarán, y promoviendo actividades con un impacto reducido sobre el estero, como la apicultura y el turismo sustentable.

112. La actividad 11.2 se centra en medidas de adaptación basadas en ecosistemas para espacios naturales. Se considera que éstas son más efectivas en relación con el costo que otras medidas de adaptación basadas en la provisión de infraestructuras[15], cuando se puede implementar la primera. Por ejemplo, un análisis de alternativas para la protección costera en Vietnam a través de infraestructura física o a través de la conservación y restauración de la vegetación concluyó que la primera opción era casi 23 veces más alta y ofrecía el mismo nivel de protección[16]. En este caso, la intervención costará $100/ha (esta estimación se realizó en base a 600 Ha del área protegida ubicada en Bella Unión).

113. La actividad 11.3 consiste en restaurar los ecosistemas costeros mediante el control de especies exóticas y la plantación de especies nativas. El proyecto pretende actuar sobre 8.420 Ha. entre las AP de Argentina y las de Uruguay, lo que implica un costo de $127 por Ha. Los costos de este tipo de proyectos varían ampliamente, dependiendo de la ubicación, el método a implementar, la superficie a restaurar y la situación inicial, entre otros aspectos. A pesar de las limitaciones de información, se puede asegurar que la actividad es efectiva en términos de costos, dado que el valor por hectárea intervenida está muy por debajo de las referencias estándar. Por ejemplo, Schrimer y Field[17] definieron valores que oscilan entre $603 y $8.125 por Ha para proyectos de 50 Ha.

114. Se preparó un Análisis de Costo-Beneficio para la Actividad 11.4, utilizando como criterio los beneficios incrementales en el número de visitantes y el mayor ingreso económico resultante de

[15] Jones, H.P., D. G. Hole y E. S. Zavaleta. 2012. Harnessing nature to help people adapt to climate change. Nature Climate Change 2: 504-509.
[16] Asian Development Bank. 2015. Enfoques basados en ecosistemas para los desafíos del cambio climático en la Subregión del Gran Mekong.
[17] Schrirmer, J., Field J. The Cost of Revegetation, ANU Forestry, Australia, 2000.

la mejora de la infraestructura para visitantes en el sitio elegido para la intervención. Sobre la base de estos supuestos, este proyecto es beneficioso desde el punto de vista económico y social para la vida útil de 25 años que se analizó. Informa un VAN positivo, una TIR del 14%, que es más alta que la tasa social de descuento utilizada y el ICB evidencia que por cada dólar invertido durante la vida del proyecto, se generan 0.25 dólares adicionales (esto se incluye en el anexo de proyectos de Componente 2).

115. El **componente 4** incluye una serie de medidas de apoyo al programa que ayudarán a aumentar la resiliencia social, al monitorear las condiciones de vulnerabilidad de la población y desarrollar herramientas de educación y difusión, a fin de ampliar el conocimiento y la apropiación de las medidas de adaptación por parte de los beneficiarios y las instituciones responsables de implementarlas.

116. El **componente 4** también incluye específicamente el apoyo al grupo de familias vulnerables que fueron reubicadas, mediante capacitaciones y desarrollo de iniciativas productivas basadas en la experiencia local, para mejorar sus posibilidades de ingresar al mercado laboral y aumentar su resiliencia a mediano y largo plazo. Por lo tanto, las actividades consideradas en este componente contribuyen a mantener la efectividad de costos de todo el programa, mediante documentación, capacitación, participación y difusión, lo que aumenta el conocimiento y la participación de los diferentes actores.

E. Describa cómo el proyecto es consistente con estrategias de desarrollo sustentable nacionales o subnacionales, entre ellas, cuando corresponda, planes de desarrollo nacionales o subnacionales, estrategias de reducción de pobreza, comunicaciones nacionales o programas de acción de adaptación nacionales u otros instrumentos relevantes. De corresponder, consulte los planes y estrategias relevantes regionales, de existir.

117. El proyecto está totalmente alineado y contribuye a los objetivos y prioridades de las políticas y planes del Gobierno de Uruguay.

118. Como se mencionó anteriormente, Uruguay adoptó una Política Nacional de Cambio Climático para el 2050 y presentó su primera Contribución Determinada a Nivel Nacional al Acuerdo de París (CDN) en noviembre de 2017. El Programa contribuirá a diferentes dimensiones de la Política antes mencionada. En cuanto a la dimensión social: promoción de la capacidad de adaptación y resiliencia de la población frente al cambio climático y a la variabilidad climática, con énfasis en los grupos social y climáticamente vulnerables; fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres climáticos a nivel nacional, departamental y local, mediante la coordinación interinstitucional y de la población, articulando instrumentos normativos y fiscales, y promoción del desarrollo de ciudades, comunidades, asentamientos humanos e infraestructuras sustentables y resilientes frente al cambio climático. Con respecto a la dimensión ambiental, se puede destacar lo siguiente: promoción de la conservación, recuperación y restauración de los ecosistemas naturales, y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, basados en un manejo adaptativo; reducción de las condiciones de vulnerabilidad al cambio climático en las zonas fluviales y costeras a través de acciones de adaptación basadas en ecosistemas, que minimizan las pérdidas y los daños.

119. Con respecto a la primera CDN de Uruguay, el proyecto apoyará un conjunto de prioridades y medidas para adaptarse al cambio climático. Las siguientes son las más relevantes: asignar nuevos usos para resignificar las zonas propensas a inundaciones; al menos ocho ciudades

propensas a inundaciones tienen un sistema de alerta temprana de inundaciones; promoción de medidas de adaptación en al menos el 30% de las ciudades con más de 5000 habitantes; al menos siete departamentos tienen planes regionales, departamentales o municipales para la adaptación local; al menos seis áreas protegidas consideran el cambio climático en sus Planes de Manejo; se aplica manejo adaptativo al 20% de la franja costera del río Uruguay, del Río de la Plata y del Océano Atlántico, especialmente en las secciones más vulnerables.

120. La planificación del desarrollo sustentable en el territorio es una prioridad gubernamental y la Ley de Planificación Territorial y Desarrollo Sustentable está vigente desde 2008. Esta Ley promueve un enfoque integral de planificación e incluye planificación territorial local como uno de sus instrumentos. Entre otros aspectos, esta ley permite responder a los riesgos climáticos. Por lo tanto, es posible afirmar que el proyecto es consistente con esta política en la medida en que se espera que los planes de ordenamiento territorial, entre otros, incluyan la perspectiva del cambio climático.

121. Otro aspecto relevante del proyecto está relacionado con la gestión del riesgo climático y los sistemas de alerta temprana, lo que está en línea con la política de Uruguay sobre este tema. En 2009, se creó por ley el Sistema Nacional de Emergencias con el propósito de proteger a la población, a activos importantes y al ambiente en caso de desastres. En este marco se diseñaron Sistemas de Alerta Temprana para varias ciudades propensas a inundaciones en todo el país, y se elaboraron protocolos para las diferentes etapas de la gestión integrada del riesgo climático.

122. El proyecto también está alineado con la política nacional sobre biodiversidad, ya que considera la Ley para la Creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de 2000, que proporciona una herramienta fundamental para la planificación y gestión de áreas protegidas. El proyecto también considera su Decreto reglamentario, que incluye los Planes de Gestión de áreas protegidas, lo que permite la inclusión de elementos de adaptación al cambio climático.

123. Con respecto a los recursos hídricos, Uruguay tiene una Política Nacional del Agua, que fue aprobada por ley en 2009. Esta política establece que la gestión de los recursos hídricos se centrará en un uso ambientalmente sustentable y considerará la variabilidad climática y los eventos extremos, con el fin de mitigar sus impactos negativos, especialmente porque afectan a la gente. Asimismo, el Plan Nacional de Aguas aprobado en 2017 incluye instrumentos para la gestión hídrica integrada (cuencas, acuíferos y aguas urbanas) en sus procesos de planificación. El enfoque de riesgo climático es una parte importante de estos instrumentos.

124. Uruguay también recibió recientemente (enero de 2018) el apoyo del Programa Preparatorio del Fondo Verde para el Clima, para desarrollar un Plan Nacional de Adaptación para Ciudades e Infraestructura, que también catalizará acciones y experiencias previas en un nuevo enfoque sistémico de ACC en las ciudades. Las ciudades propensas a inundaciones a lo largo del río Uruguay son algunas de las áreas prioritarias para dicho PNA.

125. La CDN de Argentina considera que la adaptación al cambio climático es su principal prioridad, especialmente considerando los efectos adversos del cambio climático que ya han afectado el territorio. En este contexto, Argentina incluye aspectos relacionados con la adaptación en su contribución nacional, de conformidad con los artículos 7.10 y 7.11 del Acuerdo de París. El proceso de preparación del PNA comenzó en el marco del Gabinete Nacional sobre Cambio Climático y responderá a las prioridades identificadas por cada uno de los diferentes sectores, jurisdicciones (representados a través del Consejo Federal de Medio Ambiente - COFEMA - y la participación de representantes municipales) y actores relevantes de la sociedad civil, el ámbito

académico y el sector privado. El PNA, que tendrá capítulos subnacionales y sectoriales, servirá para priorizar las acciones de adaptación a nivel nacional y generar un marco conceptual e institucional que permita el diseño e implementación de planes locales de adaptación por parte de otros actores. Cabe señalar que el país está implementando dos proyectos de adaptación en el sector agropecuario (por un monto de US $9.936.817), con fondos entregados por el Fondo de Adaptación. Estos proyectos permiten financiar medidas de adaptación específicas en comunidades altamente vulnerables. En este sentido, los proyectos están vinculados: en el NEA argentino, con la adaptación y resiliencia de la agricultura familiar al impacto del cambio climático y la variabilidad climática; y en el suroeste de la provincia de Buenos Aires, con resiliencia climática y ordenamiento territorial sustentable.

126. El Plan Federal para el Control de Inundaciones lo está implementando el Ministerio de Obras Públicas y está parcialmente financiado por el Fondo del Agua. Este plan se centra en la reducción de los efectos de las inundaciones y el desarrollo de infraestructura hídrica. Las actividades propuestas apoyarán este Plan Federal y lo complementarán a través de lecciones aprendidas, experiencias piloto y buenas prácticas.

127. Se consideró el Plan Nacional del SINAGIR para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se está preparando actualmente, y el Proyecto lo tendrá en cuenta.

128. Con respecto a la Convención Ramsar de Humedales, a la que Argentina adhiere mediante las Leyes 23.919 y 25.335, la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata será apoyada por las iniciativas basadas en ecosistemas propuestas en el proyecto. Se mejorará la cooperación técnica entre las cuencas de los países mediante la gestión de conocimiento, las lecciones aprendidas, el intercambio de información y las buenas prácticas.

129. Además, se apoyarán y capitalizarán los siguientes proyectos, políticas y planes locales, entre otros:

- Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable de la ciudad de Paysandú, y su Microrregión.
- Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable de la ciudad de Salto y su Microrregión.
- Plan local de Fray Bentos y su área de influencia.
- Plan Hídrico Urbano de la ciudad de Salto
- Diagnóstico ambiental de Entre Ríos, Plan Estratégico Territorial.
- Plan de Desarrollo de Concordia
- Plan Estratégico de Concepción del Uruguay
- Planificación de Desarrollo Urbano Ambiental de Colón, Argentina.
- Estrategia Provincial de desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático de Entre Ríos.

F. Describa cómo el Programa cumple con las normas técnicas nacionales, si hubieren, tales como normas de evaluación ambiental, códigos de edificación, etc.

130. El Programa cumplirá con toda la legislación local y nacional aplicable con respecto a la revisión, monitoreo y evaluación ambiental y social, incluidos los requisitos relativos a la participación, consulta y acceso a la información pública. El Programa considerará las regulaciones nacionales y locales con respecto a la gestión de adquisiciones, áreas naturales protegidas, planificación

territorial, normas, códigos de edificación. Asimismo, cumplirá con las políticas y principios ambientales y sociales de CAF y del FA y desarrollará un instrumento de gestión ambiental y social para la implementación y administración de todo el Programa.

131. La legislación y las regulaciones relevantes para cada país se enumeran a continuación.

Para Argentina:

- Ley 25675: Política nacional ambiental. Ley General del Ambiente

Presupuestos mínimos. Ley nacional para el logro de una gestión ambiental sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable (Art. 1°).

Designa los siguientes instrumentos para la política y gestión ambiental: ordenamiento territorial, evaluación de impacto ambiental, sistema de control sobre el desarrollo de actividades antrópicas, educación ambiental, sistema de diagnóstico e información ambiental, régimen económico de promoción del desarrollo sustentable. (Art. 8)

Toda obra o actividad desarrolladas en el territorio nacional, que puedan afectar, en forma significativa, el medio ambiente o cualquiera de sus componentes, o la salud de la población, estará sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental previo a su ejecución. (Art. 11)

El procedimiento comienza con la presentación de una declaración jurada ambiental que indique si las obras o actividades afectarán el ambiente. Las autoridades competentes determinarán la presentación de un estudio de impacto ambiental (EIA), cuyos requerimientos estarán detallados en ley particular para cada jurisdicción. Cuando sea necesario, se desarrollará una EIA y se emitirá una declaración de impacto ambiental que apruebe o rechace tales obras o actividades (Art. 12).

Las autoridades serán responsables de informar sobre el estado del ambiente y los posibles efectos que sobre él puedan provocar las actividades antrópicas. (Art. 18) Las autoridades deben institucionalizar las consultas y audiencias como requisitos obligatorios para la aprobación de actividades que podrían causar efectos ambientales negativos significativos. Las opiniones u objeciones de los participantes no serán vinculantes (...) (Art. 21)

El Decreto 4977 reglamenta la ley anterior, estableciendo categorías de actividades, requerimientos mínimos para un EIA, Planes de Manejo Ambiental, Auditorías Ambientales, participación ciudadana y de actores, entre otros.

Entre Ríos suscribe la ley mencionada mediante Resolución 038/10 y reconoce la competencia de los municipios en referencia a planificación territorial y certificaciones ambientales.

- Ley 25831: Acceso a la información pública

Esta ley establece los presupuestos mínimos y procedimientos de protección ambiental para garantizar el derecho de acceso a la información pública ambiental.

- Ley 25688: Régimen de Gestión Ambiental de Aguas:

Establece los presupuestos mínimos para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional. Esta ley se considerará en el diseño e implementación de servicios públicos y defensas costeras y sus correspondientes EIA.

- Ley 25916: Gestión de Residuos Urbanos:

Establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los residuos urbanos. La Provincia de Entre Ríos suscribe y establece su régimen de Gestión de Residuos Urbanos en la ley 10311.

- Ley 24051 Gestión de Residuos Peligrosos:

Establece los presupuestos mínimos para la Gestión de Residuos Peligrosos, incluidos generación, manipulación, transporte y disposición final. La Provincia de Entre Ríos suscribe esta normativa nacional por ley 8880. Obsérvese que este Proyecto no prevé la generación de residuos peligrosos. No obstante, algunas actividades de construcción pueden acarrear la generación de una cantidad mínima de residuos no domiciliarios. El correspondiente EIA establecerá los lineamientos para cada caso particular en relación con estas normativas e incluirá un Plan de Manejo de Residuos como parte de su Plan de Manejo Ambiental (ambos, obligatorios).

- Ley 22351 - Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales
- Principios orientadores de la Política Hídrica de la República Argentina

Para Uruguay:

- Ley General de Protección del Medio Ambiente (17.283, 28 de diciembre, 2000):

Establece los principios de política ambiental y los instrumentos de gestión ambiental (evaluaciones de impacto ambiental, sistema de áreas naturales protegidas, entre otros).

- Política Nacional sobre Cambio Climático al año 2050 (3 noviembre, 2017):

Dirigida a promover la adaptación al cambio climático y su mitigación en Uruguay, contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

- Ley de creación y manejo del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (ley Nº17.234, 22 de febrero de 2000) y su Decreto Reglamentario (Nº52 de 2005)

- Ley de Política Nacional del Agua (18.610, 2 de octubre, 2009):

Establece que todos los habitantes tienen derecho al acceso al agua potable y al saneamiento. También establece los lineamientos e instrumentos para la gestión, conservación y protección de los recursos hídricos. El artículo 8 establece que para la gestión sustentable de los recursos hídricos compartidos con otros Estados deberán promoverse estrategias de coordinación y cooperación internacional, y de participación ciudadana, en todas las instancias de planificación, gestión y control.

- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley Nº18.308, 18 de junio de 2008):

Establece el marco regulador general para el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, define las competencias e instrumentos de planificación, participación y actuación en la materia. Orienta el proceso de ordenamiento del territorio hacia la consecución de objetivos de interés nacional y general.

Su Decreto reglamentario 221/2009 establece que todo proceso de ordenamiento territorial debe incluir cuestiones ambientales, por medio de una Evaluación Ambiental Estratégica.

- Ley de Sistema Nacional de Emergencias (Ley 18.621, 25 de octubre, 2009):

Consagra un Sistema Nacional de Emergencias, cuya finalidad es la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, ante el acaecimiento eventual o real de situaciones de desastre, mediante la coordinación del Estado con el adecuado uso de los recursos públicos y privados disponibles, de modo de propiciar las condiciones para el desarrollo nacional sostenible.

- Ley de Descentralización y Participación Ciudadana (19.272, 18 de septiembre, 2014):

Establece un tercer nivel de Gobierno, estableciendo que toda población de más de dos mil habitantes constituirá un Municipio y su circunscripción territorial deberá conformar una unidad, con personalidad social y cultural, con intereses comunes que justifiquen la existencia de estructuras políticas representativas y que faciliten la participación ciudadana.

- Ley de Medio Ambiente (Ley 16466, 19 de enero de 1994):

Establece el régimen de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales. Decreto Reglamentario 349/2005

- Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley Nº18.381, 17 de octubre de 2008):

Promueve la transparencia de la función administrativa de todo organismo público y garantiza el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública.

- Ley 17.234 de 2000 y sus modificatorias:

Establece el marco para el desarrollo y manejo del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SNAP)

G. Describa si el Programa duplica esfuerzos con otras fuentes de financiación, de corresponder.

132. No hay duplicación con proyectos financiados por otras fuentes. Por el contrario, las acciones y medidas propuestas complementan los esfuerzos que ambos países están emprendiendo, especialmente aquellos que se centran en fortalecer los planes de ordenamiento territorial, los programas de reasentamiento y la institucionalización de los SAT existentes.

133. **Argentina** viene trabajando en la promoción de la gestión del riesgo de desastres a través de iniciativas interinstitucionales como la actual Comisión de Trabajo de Gestión del Riesgo formada por especialistas de diferentes entidades relacionadas con el conocimiento y la investigación científica con el apoyo y coordinación de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT). Su objetivo principal es organizar y coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de generar una coordinación adecuada entre los miembros del Sistema para contribuir a la prevención de emergencias relacionadas con desastres naturales.

134. En 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó el Programa de Emergencia para la Respuesta Inmediata a las Inundaciones en Argentina (AR-L1245) con el fin de apoyar la transición de la población afectada mientras recuperan sus actividades sociales y económicas regulares, a través de la rehabilitación de red vial e infraestructura de agua en relación con la protección contra inundaciones, edificios de uso público como escuelas dañadas y centros para

evacuados. El programa también espera contribuir a restablecer servicios básicos como agua y energía eléctrica en las áreas afectadas, y contribuir a limpiar áreas propensas a vectores.

135. En **Uruguay**, la Política Nacional de Cambio Climático, que está en vigor desde 2017, proporciona el marco para las directrices sobre políticas sectoriales en relación a la adaptación, tales como recursos hídricos, planificación del territorio, vivienda y biodiversidad. El país desarrolla actualmente un Plan Nacional de Adaptación para Ciudades e Infraestructura (PNA Ciudades) que cuenta con el apoyo del Programa Readiness del Fondo Verde para el Clima (FVC) y se centra en identificar vulnerabilidades y acciones en áreas e infraestructuras urbanas en todo el país.

136. Por otro lado, la Política de Vivienda y Hábitat es una política estatal desde 2005 e incluye planes maestros quinquenales. Las prioridades del Plan quinquenal de Vivienda 2015-2019 incluyen la consolidación de la Política Territorial, a fin de generar condiciones sostenibles para el Plan de Vivienda y Hábitat, así como también apoyar los esfuerzos en curso para revertir el problema de la vivienda precaria desde la perspectiva del "derecho a la ciudad" y trabajar en un espacio intersectorial. De esta manera, el MVOTMA y las Intendencias departamentales desarrollaron planes de vivienda para la reubicación de comunidades que viven en áreas propensas a inundaciones. Estas acciones se implementan con fondos nacionales y se complementan con fondos del BID, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia.

137. Con respecto a la gestión de riesgos de desastres, el SINAE, a través del Programa Euroclima financiado por varias agencias, comenzó en 2015 a desarrollar un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres basado en Planes Regionales que incluyen la adaptación al cambio climático.

138. Además, desde la aprobación de la Política Nacional del Agua, se ha avanzado en la preparación de un Plan del Agua, que defina programas y proyectos que aborden aspectos de infraestructura de agua y sanitaria en los diferentes departamentos y, en particular, mapas de riesgo y soluciones de infraestructura en ciudades propensas a inundaciones, en el marco de la preparación de Planes Urbanos de Aguas vinculados a la Planificación Territorial local.

139. El presente Programa y las iniciativas descritas anteriormente buscarían sinergia y complementariedad a través de la coordinación interinstitucional entre las entidades que participan en el proyecto. Para eso, se creará un comité directivo de varias instituciones con suficiente representación para incidir en los programas de sus propias instituciones. Por lo tanto, para facilitar esta acción, se crearán espacios de diálogo (Resultados I, II y V) para que las oportunidades de sinergia entre el programa del fondo de adaptación y las iniciativas de sus propias instituciones puedan revisarse continuamente. Esta participación incluirá instituciones del gobierno y organizaciones locales y del sector privado.

140. Con respecto a cómo el Programa incorpora las lecciones aprendidas en su construcción, el Producto 4 está diseñado precisamente para promover el intercambio entre las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. Esto es captado en los productos 2 y 12 con la necesidad de generar una mayor estandarización de metodologías y formatos para la gestión de la adaptación al cambio climático.

141. La Actividad 11.3 es un claro ejemplo de cómo el presente Programa recopila y asimila las lecciones aprendidas de iniciativas pasadas. Uno de los países tiene experiencia específica en el control químico de especies exóticas, mientras que el otro tiene experiencia en el control físico de estas especies. Por lo tanto, en el marco del presente Programa, ambos países compartirán lecciones aprendidas individualmente en el control de especies exóticas para trabajar juntos en las orillas del río Uruguay y restaurar ecosistemas costeros vulnerables.

142. Otra de las lecciones aprendidas se relaciona con el manejo de desafíos operativos. Por ese motivo, este Programa viene trabajando en una división óptima del trabajo, y se ha vuelto necesario la presencia de una entidad regional para la ejecución de una visión binacional (productos: 1 y 4) y dos entidades ejecutoras locales (productos: 2 y 3) (ver anexo 12). De esta forma se enfrentan los desafíos operativos, cada institución puede desempeñar un papel activo en la división del trabajo y contribuir con su experiencia.

143. Desde el punto de vista de los ecosistemas, se están llevando a cabo las siguientes intervenciones:

- El proyecto “Sistema Nacional de Paisajes y Áreas Protegidas” llevado a cabo por el MVOTMA, con fondos del PNUD y el GEF, que incluye un sitio piloto que rodea las ANP de Montes del Queguay, Esteros de Farrapos e Islas del Uruguay y Esteros y Algarrobales del río Uruguay.

- Además, el proyecto "Cadenas de valor y gobernanza en áreas protegidas y sus alrededores", llevado a cabo por el MVOTMA, junto con el PNUD y el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, que fortalece el proyecto piloto y el proyecto "Un corredor biológico en el litoral oeste de Uruguay", asumido por CEADU con el apoyo de la Unión Europea. No se duplican esfuerzos con ninguno de estos proyectos sino más bien se crean oportunidades de sinergias.

H. Describa el componente de aprendizaje y gestión del conocimiento para compilar y difundir las lecciones aprendidas.

144. El Proyecto entiende que un enfoque regional es crucial para enfrentar los efectos del cambio climático e implementar medidas de adaptación sostenibles y resilientes para enfrentar los cambios que tienen lugar en el régimen hidrológico de un río compartido.

145. Las autoridades, instituciones y organismos gubernamentales, así como la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y las instituciones educativas desempeñan papeles diferentes pero importantes en la identificación, diseño e implementación de tales medidas.

146. En este sentido, el intercambio e integración de información, buenas prácticas, lecciones aprendidas y gestión del conocimiento son herramientas clave para promover la participación y la apropiación, la innovación y la asignación eficiente de recursos y esfuerzos.

147. Con respecto a la gestión del riesgo de desastres, las actividades planificadas incluyen talleres y capacitación para gobiernos locales y regionales, para abordar experiencias positivas de ordenamiento territorial, estrategias para el desarrollo de planes sectoriales relacionados con la gestión de riesgos y SAT, entre otros. Estos talleres y capacitaciones ofrecerán oportunidades para aprender e intercambiar conocimientos, a fin de recopilar información, unificar criterios y establecer estrategias regionales. Se brindará capacitación a funcionarios, legisladores, medios de comunicación y comunicadores, entre otros, para fortalecer las capacidades técnicas y crear conocimiento regional. Los talleres de validación aportarán información sustancial de primera mano.

148. Los planes, protocolos y mapas que incluyen la perspectiva del cambio climático se incluirán en los documentos resultantes: planes de ordenamiento territorial y sectoriales, planes de gestión de riesgos de desastres, SAT, protocolos, mapas de servicios y beneficios ecosistémicos, mapas de riesgos y vulnerabilidad, metodologías de evaluación de daños y pérdidas, entre otros.

149. Con respecto a la reducción de la vulnerabilidad y la construcción de resiliencia, se llevarán a cabo varios talleres para gobiernos locales y regionales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, entre otros. Estos talleres buscan generar conocimiento, intercambiar experiencias en adaptación (financiera, normativa) y en infraestructura sustentable y resiliente (urbana y viviendas), estrategias de reducción de vulnerabilidad y el diseño de programas y proyectos piloto.

150. Documentar, organizar, estandarizar y sistematizar esta información en plataformas digitales contribuirá a la eficiencia y efectividad de las actividades propuestas y a la sostenibilidad de sus resultados. Se establecerán alianzas, redes e instrumentos y protocolos de intercambio de información (observatorios, publicaciones, indicadores de monitoreo) para asegurar que el intercambio de información y conocimiento se mantengan a lo largo del tiempo y se puedan actualizar. Los planes y acciones de concientización, comunicación y difusión se centrarán en las comunidades locales (educación formal e informal, publicaciones, campañas de campo).

151. Se alentará el intercambio y la difusión de información con otras cuencas y otros proyectos complementarios tales como el de Mercociudades (de los cuales Paysandú y Salto y las Redes de Municipios de Argentina contra el Cambio Climático son miembros) para reforzar las herramientas antes mencionadas.

I. Describa el proceso consultivo, incluida la lista de actores consultados durante la elaboración del Programa, haciendo mención especial de los grupos vulnerables, género incluido, conforme a la política ambiental y social del Fondo de Adaptación.

152. El Proceso Consultivo que se realizó se describe en detalle en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

153. Los talleres de validación, con la sociedad civil y especialmente con la población afectada, se estructuraron para alentar a los grupos vulnerables y a los actores clave del proyecto a expresar sus opiniones con respecto a la intervención y para garantizar que esto estuviera documentado y fuera considerado en el diseño del borrador del proyecto. El Anexo 4, el Proceso Consultivo, incluye la sistematización de las diferentes instancias de consulta y participación desde la preparación del Pre-concepto, hasta la preparación de esta Propuesta Completa. En ambas ciudades, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las autoridades locales, y se realizaron visitas de campo y talleres con miembros de la comunidad.

154. Se utilizó un enfoque participativo durante toda la formulación del Proyecto Binacional, que incluyera a actores locales clave (receptores y beneficiarios) en la preparación de la propuesta.

155. En este sentido, durante la formulación del Pre-concepto, el proceso de consulta comenzó con un primer taller realizado con las autoridades nacionales de ambos países donde se debatieron ideas iniciales y directrices para un enfoque integral y regional, y se identificaron de manera preliminar las ciudades involucradas en el proyecto. Luego, el proceso implicó una visita al territorio[18] con autoridades gubernamentales, equipos técnicos locales y posibles beneficiarios de las áreas de intervención seleccionadas, con el objetivo de identificar y validar las amenazas/problemas y necesidades del territorio. Esto permitió un consenso sobre los objetivos, resultados y medidas planificadas para responder a estos problemas.

[18] Proceso consultivo durante la preparación de la nota preconceptual.

156. Durante la formulación de la Nota Conceptual[19], el proceso de consulta se centró en abrir instancias de participación con la comunidad, con el objetivo de priorizar las medidas propuestas para cada localidad, y así contribuir a los procesos decisorios y fortalecer el capital social. También fue muy importante que las autoridades nacionales de ambos países (SAyDS y MVOTMA) y los representantes de CAF participaran activamente en las visitas, ya que se explicó claramente el alcance del Fondo de Adaptación en el sostén de las acciones de adaptación al cambio climático.

157. Durante la última etapa de formulación -la propuesta completa-, preparación de la propuesta conjuntamente con las comunidades involucradas haciendo los ajustes necesarios para obtener una definición más precisa del proyecto y los subproyectos (actualización de presupuestos, planes y mapas de las áreas de intervención, compilación de documentación de respaldo), y la difusión de la propuesta final. Muchos de los actores que fueron invitados a participar en este proceso también participaron en todas las demás instancias llevadas a cabo en sus localidades y esto permitió un fuerte vínculo de confianza entre los actores y contribuyó a su cooperación activa en la formulación de la propuesta.

158. Además de la participación de los puntos focales nacionales en los órganos de consulta, la participación de las autoridades provinciales de Entre Ríos, y las autoridades y equipos técnicos (planificación, obras públicas, medio ambiente, finanzas, promoción social, defensa civil, entre otros) de la Intendencia de Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Paysandú, Salto, Fray Bentos, Artigas, Bella Unión, Río Negro, así como la Comisión Mixta de Salto Grande, CARU, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay y la Administración de Parques Nacionales de Argentina. En los talleres y reuniones con la comunidad / beneficiarios y grupos vulnerables, participaron vecinos de las áreas de intervención (por ejemplo, de Barrio San José, Barrio Cantera 25, Barrio Las Chapitas), así como referentes de organizaciones de la sociedad civil.

159. Durante la preparación de la Nota Preconceptual, se realizaron dos talleres entre el 17 y el 24 de julio, con la presencia de autoridades nacionales de Argentina y Uruguay, y otros dos talleres en ciudades vulnerables del río Uruguay con autoridades nacionales, provinciales, departamentales y locales, uno en la ciudad de Concordia (Argentina) y el otro en la ciudad de Paysandú (Uruguay). Participaron de estos talleres referentes de las ciudades de Gualeguaychú, Concordia, San José, Liebeg y Concepción del Uruguay en Argentina y de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro en Uruguay. Estos talleres incluyeron un bloque de capacitación sobre las características del FA, la colaboración entre el FA y CAF y entre el FA y ambos países, así como ejemplos ilustrativos de otros proyectos de FA. Se debatieron en grupo los aspectos elegibles para el Proyecto que habían sido identificados previamente por cada ciudad. Los asistentes fueron más de 100 referentes de diferentes áreas técnicas y políticas de diferentes niveles de gobierno.

160. Para la preparación de la Nota Conceptual, el Proyecto promovió diferentes oportunidades de participación de instituciones públicas, del ámbito académico y de organizaciones sociales. Se realizó una campaña de campo entre el 4 y el 8 de diciembre con la participación de representantes de CAF, SAyDS, MVOTMA y la provincia de Entre Ríos, de las ciudades de Concepción del Uruguay, Paysandú, Colón, Concordia, Salto, Río Negro, Fray Bentos, Bella Unión, San Javier, así como también organizaciones sociales y privadas, vecinos, el consultor responsable de la Nota Conceptual y grupos vulnerables. Se visitaron las ciudades de

[19] Proceso consultivo durante la preparación de la nota conceptual.

Concordia, Colón y Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos, Argentina, y las ciudades de Salto y Paysandú de Uruguay.

161. Los siguientes actores participaron de la Campaña de campo y los Talleres de Validación de Proyecto (4-8 de diciembre de 2017): funcionarios de los equipos de CAF, SAyDS y MVOTMA, así como funcionarios de la Provincia de Entre Ríos, de las ciudades de Concepción del Uruguay, Paysandú, Colón, Concordia, Salto, Río Negro, San Javier, referentes de organizaciones sociales, organizaciones privadas, vecinos y el consultor responsable de la formulación del Programa. Además, un especialista participó de la campaña y realizó una consultoría para identificar el perfil de los grupos vulnerables en cada uno de los lugares participantes. Para ello, se realizaron entrevistas con habitantes seleccionados al azar de las áreas de intervención, participantes de los talleres de validación (referentes de ONG, empresarios, comerciantes, amas de casa, etc.) y se realizaron entrevistas con los principales actores.

162. Se llevaron a cabo talleres de consulta / validación con los siguientes objetivos: i) validar las propuestas del Proyecto con grupos vulnerables y actores/beneficiarios; ii) documentar y evaluar las opiniones de los grupos vulnerables de acuerdo con los requisitos del FA; iii) validar nuevas propuestas de los beneficiarios y iv) brindar oportunidades para que los beneficiarios, los actores clave y los grupos vulnerables expresen sus opiniones y validen los temas del proyecto.

163. Durante las sesiones, se proporcionó a los participantes un resumen del marco lógico del Proyecto y una explicación del esquema de financiamiento del FA y las actividades que se desarrollarán en la ciudad donde se realizó la consulta. Durante el trabajo grupal, un observador expresó las preocupaciones y opiniones de los participantes. En la sesión plenaria, cada grupo presentó y documentó el trabajo realizado por cada grupo.

164. Además, se realizaron reuniones con equipos técnicos y se realizaron visitas de campo a los siguientes lugares donde se prevén intervenciones. Se registraron los requerimientos y se revisaron las propuestas conjuntamente con los funcionarios y técnicos a cargo.

- Barrio Cantera 25, Concepción del Uruguay (con visita previa a Defensa Sur[20])
- Barrios de Unión Portuaria, Ledesma y Paysandú
- Parque Nacional El Palmar, Colón
- Planta potabilizadora y costa erosionada, Concordia
- Muelle Negro y área lineal Arroyo Sauzal, Salto

165. Durante la campaña de diseño llevada a cabo en julio de 2018, fue posible centrarse en cuestiones de género y su relación con los proyectos, en base al relevamiento realizado con vecinos, funcionarios municipales y otros actores.

166. Así, en Concepción del Uruguay se ha señalado que, en los barrios que rodean el parque, hay muchas madres solteras y muchas madres prolíficas. Las denuncias de violencia de género han aumentado, probablemente porque las mujeres piden más ayuda. Además, muchas mujeres

[20] Esta Defensa ya está terminada y es muy similar a la Defensa Norte que se encuentra en construcción. Hay planes de incluir parques, pasarelas, equipamiento, mobiliario y luces en espacios vacantes, que están protegidos por la defensa, para el uso social y recreativo de estas áreas que funcionan como reservorios para las lluvias y que, por lo tanto, no deben ocuparse con nuevos asentamientos.

trabajan recolectando y reciclando desechos, y muchas realizan esta actividad en sus hogares. El relevamiento señala que las mujeres se ven más afectadas por las inundaciones porque las áreas propensas a las inundaciones tienen una mayor presencia de mujeres prolíficas y están a cargo de la salud de niños de 0 a 6 años y de ancianos. Sufren más enfermedades respiratorias y de la piel debido a estos eventos, y estas enfermedades necesitan atención inmediata. Las mujeres también están a cargo de sus hogares y toman decisiones sobre qué cosas llevarse y qué cosas dejar en la casa durante las inundaciones. Si las mujeres tienen trabajos informales, las situaciones de emergencia las afectan porque deben dejar su trabajo (por ejemplo, limpieza doméstica) para lidiar con la situación.

167. El relevamiento informa que, para hacer frente a las inundaciones, las mujeres necesitan diferentes tipos de apoyo: vivienda, trabajo, apoyo escolar para terminar la escuela secundaria, así como reconversión laboral; entrenamiento en jardinería y agricultura; capacitación en género y cambio climático; y capacitación en temas ambientales para recicladores urbanos.

168. En la ciudad de Colón, el impacto de las inundaciones afecta a los habitantes de los barrios que se están reubicando. Han señalado que en los barrios que rodean el parque y en el área del parque, el acoso es común. Por lo tanto, se debe prestar especial atención a las entradas al parque lineal, evitando un largo camino costero que no tenga salidas en caso de situaciones de acoso. Es importante planificar rutas de salida a lo largo de todo el tramo, teniendo en cuenta la importancia de la iluminación e incluir un patio de juegos para alentar las visitas con niños.

169. En las consultas realizadas en la ciudad de Paysandú, se ha señalado que, si las mujeres tienen trabajos informales, la situación de emergencia las afecta porque deben abandonar sus trabajos para hacer frente a la situación. Por lo tanto, es necesario apoyarlas para que no tengan que abandonar sus trabajos informales para cuidar de otros, y repensar el tratamiento de los eventos de emergencia (campamentos), pero especialmente repensar el tratamiento posterior a la emergencia, cuando deben regresar a sus hogares.

170. En la ciudad de Salto, el impacto de las inundaciones se relaciona con el aumento del nivel del Río Uruguay, pero también con las crecidas. También se señala el impacto en los espacios culturales: no hay diferencias notorias entre la afectación de mujeres y hombres.

171. Se realizó una consulta final con los posibles beneficiarios entre el 19 y el 23 de noviembre de 2018. El objetivo del trabajo de campo fue fortalecer la difusión del Programa y así finalizar el proceso de consulta en el territorio con las autoridades locales, actores clave, beneficiarios y grupos vulnerables involucrados en las actividades priorizadas, con respecto a las medidas incluidas, los beneficios esperados, los riesgos ambientales y sociales y las medidas de mitigación propuestas. Este proceso había comenzado en 2017. Durante la consulta, se presentaron los avances y análisis realizados durante la preparación de la propuesta completa del programa, tales como los análisis de género, vulnerabilidad y efectividad en términos de costos, con el fin de incluir comentarios y observaciones de los principales actores. El equipo estuvo compuesto por el equipo Factor, el coordinador del programa y funcionario ejecutivo de CAF, funcionarios de SAyDS y MVOTMA, quienes comenzaron actividades en la ciudad de Montevideo difundiendo el Programa y revisando el documento de la propuesta completa, así como autoridades locales, funcionarios subnacionales y locales de Argentina y Uruguay.

172. Según lo acordado en la campaña de julio, se realizó una visita a Fray Bentos, y la Intendencia de Río Negro convocó a organizaciones no gubernamentales, beneficiarios potenciales y grupos vulnerables involucrados en las actividades en la zona para que participaran de reuniones en

donde se analizó el documento de la propuesta completa. Lo mismo ocurrió con las autoridades locales, organizaciones, beneficiarios y grupos vulnerables de Bella Union, quienes fueron convocados por el Gobierno de Salto. La campaña finalizó en la costa uruguaya, donde se compartieron los avances en Paysandú.

173. La campaña a la costa argentina incluyó las ciudades de Concordia, Colón y Concepción del Uruguay, donde los estudios realizados se compartieron con las autoridades locales y provinciales de Entre Ríos, organizaciones sociales, beneficiarios y grupos vulnerables.

174. El Plan de Manejo Ambiental y Social incluye un mecanismo de quejas y un programa de monitoreo y evaluación que puede ser utilizado por cualquier persona para presentar una queja a los responsables del Programa.

J. Justifique la financiación solicitada, con énfasis en el costo total de adaptación

175. Este proyecto busca contribuir a la resiliencia y la adaptación de las ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del río Uruguay en las orillas argentina y uruguaya, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias para la planificación y adaptación al cambio climático y variabilidad climática. En este sentido, el Proyecto contribuirá a fortalecer aún más los procesos nacionales existentes para el diseño e implementación de políticas y estrategias de cambio climático, centrándose en las ciudades y los ecosistemas en ambas márgenes del río Uruguay. También fomenta la implementación de acciones concretas y la generación de experiencias basadas en tales soluciones, que podrían replicarse en otras ciudades de ambos países, aumentando el alcance de estas buenas prácticas.

176. Por otro lado, el Proyecto promoverá la difusión y una mayor conciencia entre las personas, lo que no requiere la asignación de grandes cantidades de fondos, pero de todos modos tiene un alcance amplio y un efecto positivo y sinérgico en las capacidades para una mayor resiliencia.

177. El apoyo del Fondo de Adaptación permitirá la implementación de una estrategia integrada que mejor se adapte a las condiciones específicas de la región en las áreas de implementación. Esta estrategia incluye la planificación de políticas, la implementación, el monitoreo y la evaluación de acciones específicas y la coordinación correspondiente con otras acciones implementadas a nivel nacional, así como la generación de conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades de la población destinataria.

178. En particular, los fondos del FA se centrarán en los cuatro componentes estratégicos del Programa: i) planificación del uso del suelo y gestión de riesgos, ii) acciones prioritarias para aumentar la resiliencia urbana, iii) medidas de adaptación al cambio climático para la conservación de los ecosistemas del río Uruguay; y iv) medidas prioritarias para aumentar la resiliencia social.

Componente 1- Planificación del uso del suelo y gestión de riesgos:

<u>Línea de base (sin proyecto):</u>

179. En la actualidad, los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, así como los planes sectoriales de infraestructura y servicios básicos y los planes de gestión de PNA tienen diferentes grados de progreso e implementación y carecen de una visión regional integrada o escenarios futuros de cambio climático. La región también carece de instrumentos unificados y

coordinados de SAT y Gestión de Riesgos de Desastres que incluyan la perspectiva del cambio climático.

180. Las instituciones locales y regionales correspondientes relacionadas con estas áreas (ordenamiento territorial, servicios, legislación, entre otras) también tienen diferentes capacidades y conocimientos con respecto a la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático. No existen criterios, parámetros o sistemas comunes en la región para la evaluación de impacto, daños y pérdidas relacionados con inundaciones, especialmente en áreas urbanas.

Escenario con contribución del Programa

181. El desarrollo y la mejora de instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres y el SAT evitarán y mitigarán los efectos sociales, económicos y ambientales negativos del cambio climático, especialmente con respecto a las inundaciones.

182. Se revisarán y actualizarán los planes territoriales y de planificación y gestión de PNA, así como los planes sectoriales de modo que incluyan la perspectiva del cambio climático y los escenarios futuros. Esto conferirá a estos planes una visión compartida y un enfoque regional, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias.

183. Se implementará el SAT actualizado, y se generarán canales de coordinación y comunicación para aumentar su eficiencia y contribuir a las medidas de prevención y gestión de desastres. Se llevarán a cabo talleres y capacitaciones para desarrollar capacidades dentro de las instituciones para desarrollar medidas de adaptación y soluciones regionales resilientes y sostenibles. Se desarrollarán guías metodológicas compartidas para estimar y evaluar el impacto, daños y pérdidas, a fin de permitir la compilación y sistematización de información a nivel regional.

Componente 2 - Acciones prioritarias para aumentar la resiliencia urbana:

Línea de base (sin el Programa):

184. Muchas áreas habitadas por comunidades afectadas por los efectos del cambio climático (inundaciones) que fueron reubicadas, no se han sometido a un proceso de resignificación y están vacantes, lo que las pone en riesgo de ser ocupadas por nuevos habitantes que requerirán nuevas reubicaciones. Además, en algunas localidades hay áreas bajas y propensas a inundaciones que están muy cerca de los centros urbanos, lo que puede ser atractivo para nuevos asentamientos espontáneos o informales si no se les da un uso alternativo definido.

185. La infraestructura urbana (red vial, servicios, etc.) no está adaptada a escenarios nuevos o futuros de cambio climático, lo que la hace en su mayor parte ineficaz. Las comunidades vulnerables no tienen acceso a dichos servicios, lo que aumenta su vulnerabilidad a eventos extremos. Este tipo de infraestructura también es más probable que genere contaminación y condiciones poco saludables.

186. Por otro lado, las reubicaciones a menudo han causado la pérdida de trabajo tradicional y fuentes de ingresos de los miembros de la comunidad dado que algunas tareas se llevaban a cabo en las planicies de inundación. Esta pérdida de fuentes de trabajo e ingresos contribuyó a aumentar su vulnerabilidad.

Escenario con contribución del Programa

187. La recuperación de tierras vacantes mediante acciones planificadas como parte del Programa no solo evitará una nueva ocupación sino que también proporcionará a los habitantes nuevos espacios públicos y la recuperación de los servicios ecosistémicos que contribuirán a la adaptación al cambio climático.

188. La implementación de infraestructura adaptada al cambio climático asegurará que esté disponible y que las personas puedan acceder a sus servicios. También reducirá los gastos de compensación y recuperación para los gobiernos locales.

189. Las medidas de adaptación financiera reducirán significativamente la vulnerabilidad de las familias beneficiadas quienes aumentarán su resiliencia.

Componente 3 - Medidas de adaptación al cambio climático para la conservación de ecosistemas del Río Uruguay:

Línea de base (sin el Programa):

190. Actualmente no se tiene un entendimiento cabal de los servicios y beneficios ecosistémicos y la conectividad de ecosistemas, ni se los contempla en asuntos relacionados con la adaptación al cambio climático o calidad de vida. Esto a menudo conduce a la adopción de medidas ineficientes o contraproducentes que pueden exacerbar los efectos del cambio climático o reducir los servicios ecosistémicos (regulación del agua, defensa costera, etc.) y su resiliencia.

191. Las actividades productivas, así como la implementación de infraestructura, a veces han afectado gravemente a los ecosistemas, reduciendo sus servicios y beneficios para el cambio climático.

Escenario con contribución del Programa

192. La identificación y el mapeo de los servicios y beneficios ecosistémicos contribuirán significativamente a la planificación y ordenamiento territorial, a la reducción y gestión de riesgos, a la creación de resiliencia y a la calidad de vida de las personas.

193. Además, la identificación y evaluación de los impactos no climáticos (erosión, impermeabilización del suelo, deforestación) y la entrega de soluciones sostenibles y basadas en ecosistemas para recuperar los ecosistemas y sus servicios y beneficios, reducirán considerablemente los riesgos de inundación y sus efectos negativos.

Componente 4 - Acciones prioritarias para aumentar la resiliencia social:

- Línea de base (sin el Programa):

194. Actualmente, los gobiernos locales no han recopilado, documentado ni sistematizado información sobre las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades, a fin de identificar medidas prioritarias y efectivas para abordarlas.

195. Las comunidades vulnerables, así como las familias e instituciones afectadas por las inundaciones, han padecido de mayor vulnerabilidad y de menor resiliencia debido al impacto en sus actividades económicas y medios de vida.

- Escenario con contribución del Programa

196. Las actividades relacionadas con el análisis y monitoreo de vulnerabilidad permitirán a los gobiernos locales identificar prioridades e implementar soluciones efectivas para su reducción. Además, podrán evaluar los resultados de estas medidas e incorporarlos a las lecciones aprendidas para futuras aplicaciones.

197. Las medidas de reconversión laboral reducirán la vulnerabilidad económica de las comunidades y aumentarán la resiliencia de las personas e instituciones afectadas.

198. Las estrategias de comunicación y difusión con las comunidades se basarán en la percepción de los riesgos del cambio climático y aumentarán la conciencia sobre la importancia de la adaptación al cambio climático y de las medidas preventivas y de mitigación, aumentando la capacidad de las comunidades para enfrentarlas, reduciendo así su vulnerabilidad y aumentando su resiliencia.

K. Describa cómo se consideró la sostenibilidad de los resultados del Programa al diseñar el Programa.

199. El Proyecto está alineado con políticas nacionales y subnacionales que se han fortalecido en los últimos años y que ofrecen una oportunidad ideal para el desarrollo y la implementación de acciones locales. Una vez que el Proyecto haya avanzado, estas acciones pueden proporcionar feedback sobre nuevas líneas estratégicas con respecto a esas políticas, a nivel local y nacional. Se priorizarán los instrumentos de planificación a largo plazo que consideren el cambio climático y los escenarios futuros, contribuyendo a la sostenibilidad del Proyecto.

200. Por otro lado, la inclusión de la adaptación en procesos subnacionales como el de ordenamiento territorial, promueve la consideración de soluciones diseñadas localmente y la toma de decisiones con un enfoque preventivo a largo plazo. Además, la administración gubernamental se fortalecerá con la generación e inclusión de capacidades en el campo de cambio climático y la forma de abordar algunos de sus impactos.

201. En este sentido, el Proyecto trabaja con autoridades nacionales y locales responsables del desarrollo local y la adaptación al cambio climático. Los gobiernos locales son actores clave en la implementación de las actividades del Proyecto, pero también lo son los gobiernos regionales, organismos nacionales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Se promoverá la coordinación institucional, así como la creación de redes que mantendrán el Proyecto en las agendas institucionales.

202. Con respecto a acciones concretas, se considerará que son medidas de adaptación basadas en ecosistemas aquellas que contribuyan a una mayor resiliencia y, por lo tanto, también contribuyan a la sustentabilidad, así como también infraestructura adaptada al cambio climático. Del mismo modo, las iniciativas para fortalecer las áreas protegidas nacionales son parte de procesos que ya cuentan con una asignación presupuestaria, personal de mantenimiento y apoyo comunitario. Lo anterior garantiza la sostenibilidad de estas soluciones, una vez terminada la financiación del FA.

203. Las medidas financieras, como los fondos rotatorios, seguros y la reconversión laboral, contribuirán a la sostenibilidad económica de la adaptación al cambio climático, especialmente en las zonas de riesgo medio y alto de las ciudades vulnerables. En particular, el fondo rotatorio diseñado para ayudar a las comunidades afectadas por inundaciones, para adaptación de vivienda y de infraestructura productiva, estará disponible para beneficiar a otras personas afectadas, ya que los beneficiarios devolverán los subsidios que recibieron.

204. Por último, la estrategia y el plan de comunicación, junto con las actividades educativas, también contribuirán a la sostenibilidad de los resultados, ya que contribuyen a aumentar la información, el conocimiento y la conciencia sobre el cambio climático, la reducción de riesgos y la creación de resiliencia.

205. Esta estrategia también se diseñará con un enfoque de género para garantizar el acceso de las mujeres a la información relevante. Para esto, se ha desarrollado un Plan de Acción de Género (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

L. Presente los impactos ambientales y sociales y los riesgos identificados como relevantes para el proyecto/ programa.

206. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**proporciona un análisis de los impactos y riesgos del Programa con respecto a los Principios Ambientales y Sociales del Fondo de Adaptación. Las medidas de mitigación diseñadas para estos posibles impactos se desarrollan en el Plan de Manejo Ambiental y Social del Programa (Anexo 6 - Plan de Manejo Ambiental y Social).

207. El Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) desarrollado para el Programa incluye medidas específicas para prevenir y mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos identificados en todas las actividades. En este Anexo se presentan las medidas de mitigación planificadas para los riesgos identificados respectivos. Se proporciona información específica sobre las agencias responsables de llevar a cabo y verificar estas medidas de mitigación.

208. Como parte del Plan de Manejo Ambiental y Social, se requiere que todas las actividades se sometan a una evaluación de riesgos ambientales y sociales antes de su implementación. Dependiendo de los hallazgos, se debe presentar y difundir una plantilla de medidas de mitigación. En **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se presentan detalles adicionales en una matriz que proporciona información sobre la actividad, los riesgos identificados de acuerdo con la política ambiental y social del Fondo de Adaptación, los impactos ambientales y sociales en caso de que se materialicen los riesgos, las medidas de mitigación y las partes responsables de la verificación. En general, esta matriz reforzará el conjunto de acciones de monitoreo y evaluación del programa y está organizada por componente y por actividad. La siguiente tabla muestra los riesgos asociados identificados.

Identificación de Riesgos, según Principio de MA&S		
Checklist de Principios MA&S	**Riesgo asociado**	**Riesgos asociados**
1. Observancia de la ley	AR - SI URU - SI	**Existe el riesgo** de que el proyecto no observe la legislación local o internacional. Las actividades son de bajo impacto y los gobiernos locales identificaron y confirmaron los permisos que se obtendrán para cada tarea. Una vez revisadas las actividades sugeridas, las entidades locales confirman que no ven problemas en la obtención de los permisos asociados. No obstante, la obtención de esos permisos requiere monitoreo por cualquier eventualidad. Por eso esta actividad se clasifica como de riesgo.
2. Acceso e igualdad	AR - SI URU - SI	**Existe el riesgo** de que los destinatarios no tengan acceso a los beneficios que acarrea el Proyecto si no se definen mecanismos de selección que aseguren un acceso justo y equitativo. Se destacan los casos de las actividades 7.5, Acondicionamiento de refugios, 9.1 Fondo Rotatorio, 9.2 Seguro para actividades comerciales y turísticas, y 11.1 Adaptación de actividades productivas en el Parque Nacional Esteros de Farrapos. Además, las actividades del Componente 4 en términos de resiliencia social debería incluir criterios de justicia y equidad en su acceso. En cuanto a la participación, **existe el riesgo** de que no esté garantizada en algunas de las actividades. Se deberían ensanchar los canales en el caso de consolidación del SAT (Resultado 5 del Componente 1) y en el Componente 2: 7.3 actividades del arroyo Sauzal, 9.1 Fondo Rotatorio, y 9.2 Seguros para establecimientos comerciales y turísticos. De todas maneras, se mantendrá un canal de participación con las comunidades y grupos vulnerables y marginalizados en el total de las actividades.
3. Grupos marginalizados y vulnerables	AR - SI URU - SI	Se identificaron los grupos vulnerables marginalizados. **No existe riesgo** de que el proyecto impida el acceso de los grupos vulnerables y marginalizados a derechos y servicios básicos. **Existe el riesgo** de que estos grupos no tengan un acceso justo y equitativo a los beneficios del proyecto, si no se implementan mecanismos de acceso y participación adecuados, como se refirió en el punto previo. En lo que se refiere a medidas de adaptación como las que se enmarcan en el Fondo Rotatorio o las mejoras centradas en actividades productivas y agropecuarias, **existe el riesgo** de que las tecnologías adaptativas no se adapten y no estén a disposición de todos.
4. Derechos Humanos	AR - NO URU - NO	**No existe riesgo** de que el Proyecto no promueva y cumpla con los Derechos Humanos internacionales. El objetivo central del proyecto es reducir los riesgos de desastres en comunidades y ecosistemas. Los proyectos mejorarán la calidad de vida en lo que se refiere a prevención de inundaciones, y desde los puntos de vista cultural, económico y social.
5. Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres	AR - SI URU - SI	**Existe el riesgo** de que algunos elementos mantengan o exacerben inequidades de género o sus consecuencias: Desde políticas y el SAT, acceso a seguros, Fondo Rotatorio o apoyo en implementación de medidas de adaptación. Las tecnologías de adaptación se deberían adaptar al uso de mujeres y hombres. El acceso y las posibilidades en términos de tiempo y horarios para asistir a actividades de participación y capacitación, o en términos de temas de capacitación. Los proyectos de parques lineales corren el riesgo de no incluir a mujeres y niñas si no se adecúan medidas de seguridad o si las actividades deportivas están sesgadas a deportes masculinos. En el caso de refugios de inundaciones, existe el riesgo de que las medidas de género prometidas no se apliquen adecuadamente. Las Entidades Ejecutoras y la Entidad Implementadora supervisarán su implementación.

Identificación de Riesgos, según Principio de MA&S		
Checklist de Principios MA&S	**Riesgo asociado**	**Riesgos asociados**
6. Derechos Laborales Centrales	AR - NO URU - NO	Se ejecutará el proyecto en línea con las normas de CAF, que aplican todas las normas laborales centrales identificadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
7. Pueblos Indígenas	AR - NO URU - SI	**No existen riesgos** asociados a Pueblos Indígenas ya que no hay pueblos indígenas presentes en el área de Proyecto.
8. Reasentamiento involuntario	AR - NO URU - NO	**No existe riesgo** de reasentamiento involuntario ya que el Proyecto no involucra ningún desplazamiento o reasentamiento. Es importante aclarar que en varias de las actividades en las que intervienen los gobiernos locales se están realizando reubicaciones de población que reside en áreas con alto riesgo de inundación. Estas reubicaciones no están vinculadas al proyecto. El proyecto complementa medidas para impedir la ocupación de terrenos desalojados y para contribuir con medidas que reduzcan el riesgo de inundación. **No existe riesgo** de afectar los medios de subsistencia de la población. Más bien, el proyecto mejora sus condiciones ya que no involucra desplazamientos o reasentamientos. Es importante aclarar que en varias de las actividades en las que intervienen los gobiernos locales se están realizando reubicaciones de población que reside en áreas con alto riesgo de inundación. Estas reubicaciones no están vinculadas al proyecto. El proyecto complementa medidas para impedir la ocupación de terrenos desalojados y para contribuir con medidas que reduzcan el riesgo de inundación. **No existe riesgo** de afectar los medios de subsistencia de la población. Por el contrario, el proyecto mejora sus condiciones.
9. Protección de Hábitats Naturales	AR - SI URU - SI	El proyecto interviene en hábitats naturales, entre ellos áreas con protección de nivel nacional y municipal, y áreas con un Valor Natural reconocido. Las actividades propuestas no prevén acciones con un impacto sobre el hábitat natural. Al contrario, se centran en recuperar áreas seriamente afectadas por fenómenos de crecidas, muchas de las cuales presentan un alto grado de degradación. No obstante, es necesario **salvaguardar frente al riesgo** que implica la aplicación de métodos de remoción de especies leñosas exóticas, monitoreo de actividades de desmonte necesarias para realizar trabajos en los parques lineales y en infraestructura turística, o impactos imprevistos o no deseados de medidas de adaptación sobre actividades productivas en el Parque Nacional de Farrapos.
10. Conservación de diversidad biológica	AR - NO URU - NO	La implementación del proyecto **no conlleva riesgo** de reducción o pérdida de diversidad biológica o la introducción de especies invasoras conocidas. El objetivo de prácticamente todas las actividades es la rehabilitación de esta diversidad y, en especial, la sustitución de especies exóticas e invasoras con nativas que proporcionan servicios ecosistémicos que mejoran la resiliencia frente a inundaciones. Se puede aseverar que el Proyecto evita la reducción o pérdida significante o injustificada de diversidad biológica o la introducción de especies invasoras conocidas.

Identificación de Riesgos, según Principio de MA&S		
Checklist de Principios MA&S	**Riesgo asociado**	**Riesgos asociados**
11. Cambio Climático	AR - NO URU - NO	**No existe riesgo** de un aumento sustancial o injustificado en las emisiones de gases de efecto invernadero. El proyecto no pertenece a ninguno de los sectores mencionados en la literatura de referencia del documento. Las únicas emisiones de GEI provocadas por el proyecto ocurrirán durante las obras, a raíz del transporte de materiales. Estas emisiones no se consideran sustanciales. Se dispone de la confirmación de que el proyecto no genera nuevas fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero. De todas maneras, generaría nuevos sumideros de emisiones de GEI por la incorporación de nuevas especies nativas.
12. Prevención de Contaminación y Eficiencia de Recursos	AR - SI URU - SI	**Existe el riesgo** de que el proyecto se implemente de modo tal que no cumpla con normas que deberían aplicarse para minimizar el uso de recursos naturales, producción de desechos y liberación de contaminantes. Estos aspectos serán monitoreados por el Proyecto según se requiere en el PMAS.
13. Salud Pública	AR - NO URU - NO	**No existe riesgo** de que se generen impactos negativos a la Salud Pública por parte del proyecto. Al contrario, el proyecto proveerá una mejor calidad de vida de la población.
14. Patrimonio Físico y Cultural	AR - NO URU - NO	**No existe riesgo** de que el Proyecto pueda generar alteraciones, daños o pérdida de recursos culturales, físicos, sitios culturales y sitios naturales valiosos reconocidos como tales a nivel de la comunidad, nacional o internacional. Los proyectos no interferirán con el acceso actual o el uso actual de los recursos físicos o culturales como se mencionó. Algunas de las actividades del Proyecto se implementarán en áreas que albergan valores naturales o culturales únicos que son reconocidos como tales en la comunidad o a nivel nacional o internacional. La actividad de protección referida a las ruinas Jesuíticas bajo amenaza por la erosión costera en Parque Nacional El Palmar se considera una acción de protección directa para el resguardo del Patrimonio histórico y, con ello, su acceso y uso. Hay un sitio reconocido por la Convención de 1972 de la UNESCO de Protección de Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad: El Paisaje Industrial de Fray Bentos. Se dispone de la confirmación que los proyectos de Fray Bentos no están ubicados cercanos a este sitio, ni tendrían impacto sobre el mismo.
15. Conservación del Suelo	AR - NO URU - NO	Todas las áreas seleccionadas para la implementación del proyecto están ubicadas a lo largo de un área costera. El Proyecto busca proteger el suelo de la erosión costera y rehabilitar los ecosistemas costeros, reforzándolos, por tanto, elevando la resiliencia de tanto el ecosistema como las comunidades circundantes. Las áreas que intervendrá el proyecto no son áreas productivas. Puede mencionarse solamente la presencia de actividades productivas (ganadería, apicultura, turismo) en el Parque Nacional Esteros de Farrapos.

209. Los componentes 1 y 4 se categorizan como de bajo riesgo (Categoría C) dado que se trata de capacitación (formación, talleres, revisión de estrategias y planes, difusión de lecciones y buenas prácticas) que no se espera que genera impactos ambientales y sociales sustanciales. Solamente se considerarán las disposiciones referidas a garantizar la participación e inclusión

en estas actividades. Los componentes 2 y 3 se categorizan como de riesgo medio (Categoría B) dado que involucran intervenciones físicas, pero se centran en mejorar las condiciones de vida de las comunidades, y sus impactos ambientales y sociales pueden mitigarse mediante acciones que exige el PMAS. En general, la categorización de riesgo general del Programa se evalúa como B.

210. El Programa incluye un mecanismo de quejas y reclamos a fin de responder de manera adecuada y eficaz a los pedidos, reclamos o demandas que puedan surgir en cualquier momento de su ciclo. Para ello, se instruirá a toda la población sobre cómo presentar pedidos en cada uno de los sitios de implementación del Programa. De manera periódica deberán difundirse los resultados de los casos recibidos y esta información se usará también como feedback para mejorar el funcionamiento del Programa.

PARTE III: ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN

A. Describa el esquema de gestión del Programa a nivel regional y nacional, entre ellas los acuerdos de coordinación entre países y al interior de cada uno. Describa si se ha contemplado e incluido dentro del esquema de gestión la posibilidad de asociarse con instituciones nacionales, y de ser posible, con las entidades implementadoras nacionales (EIN).

I - Organismos involucrados en el Programa:

Figura 5 Esquema de Implementación del Programa

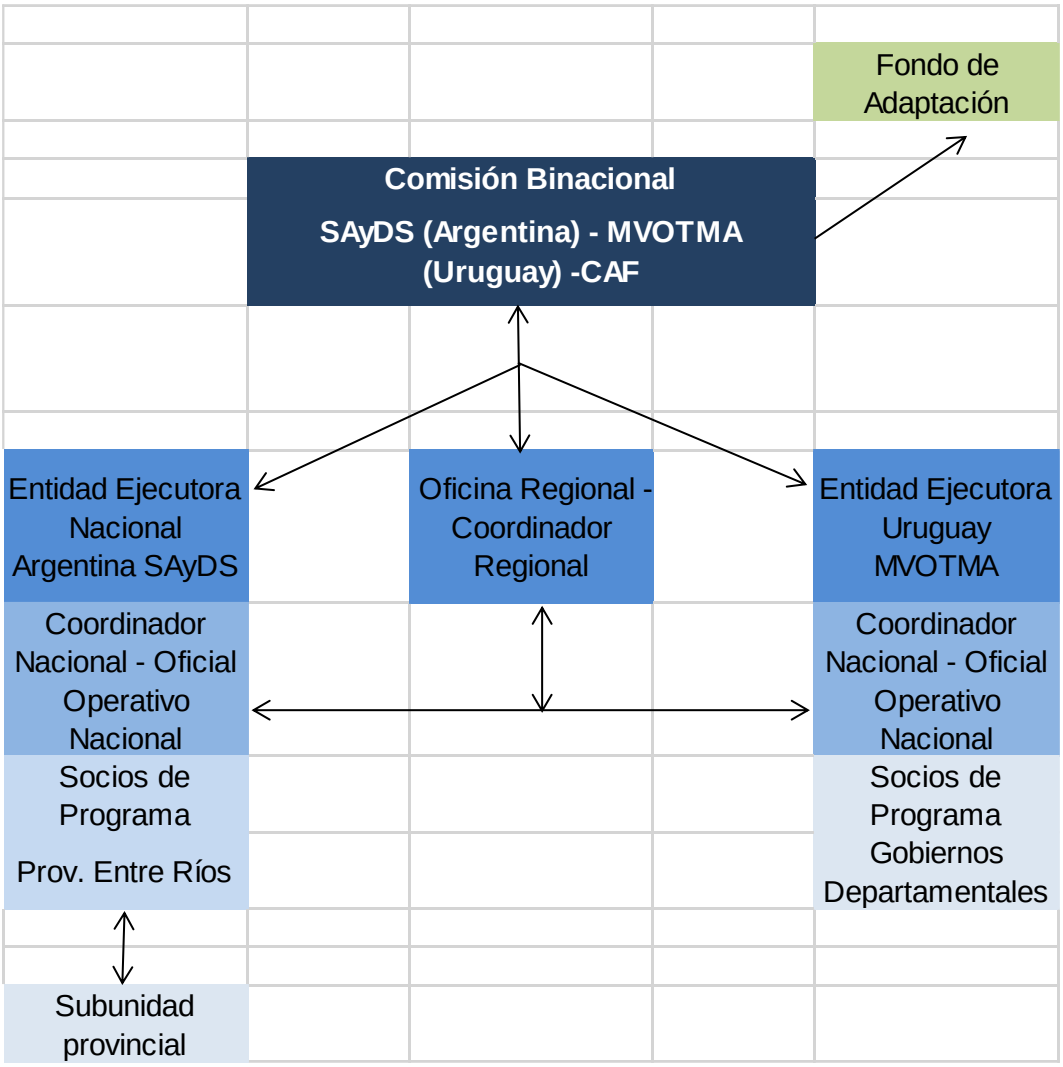

CAF será la entidad implementadora. El proyecto se implementará siguiendo las regulaciones administrativas y financieras de CAF según lo acordado con el Fondo de Adaptación. CAF designará a un funcionario de la Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático para que sea el punto focal para la coordinación del proyecto (el punto focal de CAF).

El papel de CAF es garantizar la ejecución de los proyectos de conformidad con las políticas del FA: ambientales, sociales, de género y fiduciarias.

i) Nivel regional / binacional:

- CAF - Banco de Desarrollo para América Latina (agencia implementadora)
- Comité Directivo Binacional del Programa
- Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG)
- Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)

CARU ha aceptado oficialmente la invitación conjunta del Gobierno de Argentina y del Gobierno de Uruguay para participar activamente y apoyar el desarrollo del Producto 5. CARU tiene un Departamento de Hidrología propio que lleva a cabo diferentes tareas en relación con el modelado y los niveles de reporte del río. Este trabajo también se realiza con información y apoyo de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Se espera que, durante el Proyecto, los procedimientos y los modelos predictivos se puedan consolidar mejorando las capacidades de alerta temprana, y la relación con las instituciones nacionales y las comunidades locales en términos de herramientas de comunicación.

ii) Nivel nacional:

- Secretaría Argentina de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS).
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay (MVOTMA).
- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay también pueden incluirse en el modelo de gobernanza del Programa.

El documento marco para esta propuesta es el "*Memorandum de entendimiento de cooperación para el medio ambiente y el desarrollo sustentable*", suscrito el 4 de mayo de 2017 entre MVOTMA y SAyDS. Este documento establece el cambio climático, las zonas costeras, las áreas protegidas nacionales (APN) y la conservación de la biodiversidad como prioridades de cooperación.

Algunos roles potenciales de las EIN podrían implicar la transferencia de lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de proyectos del FA en ambos países a la Entidad Implementadora y a las Entidades Ejecutoras.

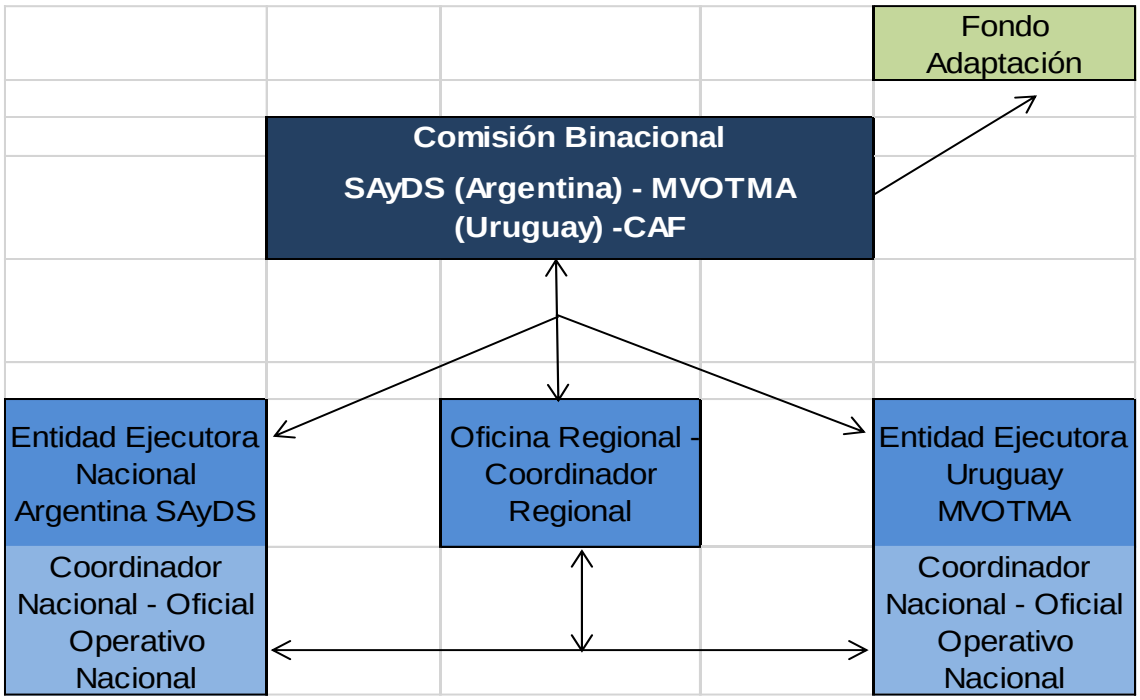

iii) Niveles Subnacional, Provincial/Departamental y Municipal

- Para Uruguay:

  Gobiernos Departamentales de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

- Para Argentina:

  Gobierno provincial de Entre Ríos.

  Gobiernos locales de Colón, Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Federación.

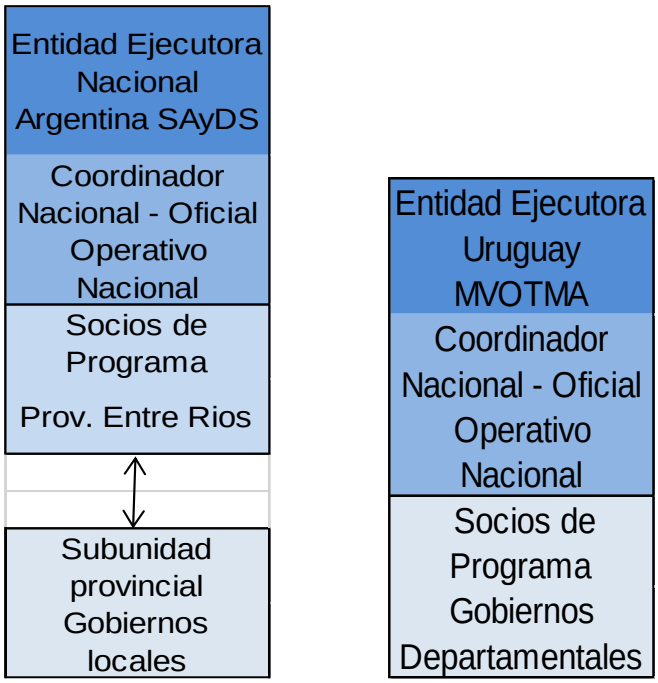

II - Sistema Planificado de Orientación/Coordinación

Se establecerá un Comité Directivo Binacional (BNC) ejecutivo para el Proyecto, compuesto de un (1) representante del gobierno argentino a través de la SAyDS, un (1) representante del gobierno uruguayo a través del MVOTMA, y un (1) representante del CAF. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay puede ser convocados a participar del BNC sobre la base de una resolución del BNC, según se convino en la Nota Conceptual.

El BNC será la mayor autoridad del Programa, donde se tomarán decisiones por consenso, y donde se aprobarán los planes operativos anuales, los planes de adquisiciones, etc. también por consenso.

El BNC invitará a representantes de las Entidades Ejecutoras Nacionales y a la Coordinación Regional, que deberán informar a los miembros del BNC sobre el avance y las propuestas referidas a las actividades del Programa.
Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

III - Estructura Operativa:

Se constituirá una Oficina Regional (RO) para la implementación de los productos y actividades binacionales del Programa. Ésta presentará los planes anuales de productos binacionales al BNC para su aprobación. El RO estará a cargo de un Coordinador Regional que interactuará con CAF y coordinará actividades con los Coordinadores Nacionales. El Coordinador Regional será designado por el BNC del Proyecto.

Tanto el MVOTMA como la SAyDS crearán una unidad ejecutiva nacional (UEN) dentro de su estructura. La coordinación de cada UEN estará a cargo de un Coordinador Nacional (uno para

Uruguay y otro para Argentina) que reportará al BNC. Cada país seleccionará los coordinadores nacionales. Argentina también creará una subunidad provincial con base en Entre Rios, que estará coordinada por el Coordinador Nacional de Argentina.

La coordinación de cada UEN será supervisada por un Oficial Operativo Nacional (uno para Uruguay y otro para Argentina) que interactuará con el CAF. Ambos Oficiales Operativos Nacionales serán seleccionados por el BNC, sobre la base de las propuestas de los países respectivas.

El CAF recibirá los fondos a través de su Dirección Administrativa de Fondos Especiales (DAFE). Cada país recibirá sus fondos a través de la oficina del CAF en cada país, que determinará los mecanismos de desembolso.

B. Describa las medidas para gestionar los riesgos financieros y los riesgos del Programa

La Tabla 7 muestra los riesgos financieros del Programa y las medidas de mitigación

Riesgos identificados	Tipo	Evaluación del Riesgo	Medidas de Mitigación
Cambios de los gobiernos nacionales y/o departamentales pueden llevar a falta de apoyo para las actividades del Proyeccto.	Político	Bajo	A nivel binacional, el proyecto está sustentado en el "Memorandum de entendimiento de cooperación para el medio ambiente y el desarrollo sustentable", firmado el 4 de mayo de 2017 entre el ministerio de ambiente correspondiente de cada país (MVOTMA y SAyDS), el cual respalda la intención de ambos países de cooperar en estos asuntos. Las acciones del proyecto se sostienen en las Políticas Nacionales de Cambio Climático desarrolladas en conjunto con los actores políticos y sociales. Además, hay una fuerte institucionalización de los temas de cambio climático en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, donde aparecen representados gobiernos nacionales y subnacionales. En el caso de la Argentina, la sostenibilidad del proyecto recae en el Gabinete Nacional de Cambio Climático y en el COFEMA así como en las entidades municipales y provinciales involucradas.
La falta de compromiso de parte de comunidades locales puede hacer que las intervenciones fracasen.	Social	Bajo	En la fase de introducción, se elaborará el plan de relaciones con la comunidad, pero se sabe que los gobiernos trabajan de manera continua con los grupos afectados ya que las inundaciones son su principal preocupación. Se consultó a los actores de la comunidad desde el principio y se los incluyó en la implementación del proyecto.
Recursos financieros insuficientes para implementar las actividades del proyecto.	Financiero	Bajo	Se elaborará un presupuesto detallado y se supervisará la implementación del proyecto para identificar baches financieros de manera oportuna.

Los procesos de reasentamiento que las intendencias y municipios están realizando como parte de las políticas de gestión de riesgo no han finalizado al inicio del proyecto.	Social	Bajo	Como parte de las políticas de gestión de riesgo, e independiente de este proyecto, algunas de las intendencias y municipios llevan a cabo procesos de reasentamiento para familias que residen en áreas inundables de alto riesgo. Es en estas áreas vacantes donde el proyecto va a implementar las obras del Componente 2. Dado el avance de estos procesos, se espera que finalicen cuando inicie el proyecto. De todas maneras, las autoridades locales han mostrado su compromiso para garantizar que los procesos concluyan (ver cartas de compromiso de parte de las intendencias y municipios con procesos en curso). Cada una de las planillas descriptivas del proyecto evalúan procesos en curso en cada municipio durante el diseño del proyecto (ver Anexo 3).
Riesgos climáticos o asociados al fenómeno ENSO podrían afectar la implementación de los componentes 2 y 3 del programa en el caso de eventos de inundación extremos durante las obras de recuperación y resignificación.	Climá tico	Medio	Las inundaciones suceden cada 2 o 3 años, y el proyecto dura 4 años, por lo que existe la probabilidad de que haya inundación durante la implementación del proyecto. El riesgo se califica como Medio dado que las obras del proyecto consisten en la construcción de parques lineales y otras estructuras que están pensadas para resistir los fenómenos de inundación y que estarán expuestos a este fenómeno durante todo su ciclo de vida. Por lo tanto, se puede asegurar que, según su naturaleza, las obras incompletas no se verían gravemente afectadas en el caso de un evento. El Alerta Temprana que hoy emite Salto Grande a través de CARU y los servicios de Protección Civil, permitirán actuar con suficiente tiempo para evitar pérdidas económica y materiales. En lo que se refiere a Contratistas, se les solicitará que incluyan medidas de protección en su Plan de Trabajo para las obras e infraestructura y para el personal contra inundaciones y otros riesgos hidrometeorológicos. Esto puede abarcar, entre otros aspectos, consideraciones de la ubicación de los trabajadores, los materiales de construcción, los lugares adecuados de almacenamiento a una altura suficiente, capacitación en salud y seguridad que incluya respuesta a eventos de inundación. Estos aspectos se revisarán y aprobarán por los técnicos responsables de las salvaguardas ambientales y sociales.

C. Describa las medidas para gestión de riesgos ambientales y sociales en línea con la Política Ambiental y Social del Fondo de Adaptación

211. El Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) desarrollado para el Programa incluye medidas específicas para prevenir y mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos identificados en todas las actividades.

212. Como se describe en la Parte II, los resultados de la Categorización de Componentes demostraron que el Componente 1 y el Componente 4 se califican como de riesgo bajo (Categoría C) y que los Componentes 2 y 3 presentan riesgo medio (Categoría B). En general, la categorización de riesgo total del Programa se evalúa como B.

213. Como parte del Plan de Manejo Ambiental y Social, se requiere que todas las actividades se sometan a una evaluación de riesgos ambientales y sociales antes de su implementación. Dependiendo de los hallazgos, se debe presentar y difundir una plantilla de medidas de mitigación. Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

214. El Proyecto contratará a un experto en salvaguardas para monitorear de manera puntual las salvaguardas, quejas y reclamos. Este experto estará a cargo de supervisar la implementación del Plan de Manejo Ambiental y Social y el Plan de Acción de Género del Proyecto. El o Ella estarán a cargo de elaborar informes semestrales para transmitir a las Entidades Implementadoras Nacionales y Regionales asociadas al proyecto e informar posibles riesgos en reuniones trimestrales. El o Ella estarán a cargo de actualizar los Planes cuando se identifiquen impactos y riesgos imprevistos. La Sección 3 del PMAS provee más detalles.

D. Describa el esquema de monitoreo y evaluación y especifique el plan de M&E presupuestado

215. Se realizará el Monitoreo y la Evaluación de Programa en cumplimiento con los requisitos estándar de CAF, según lo convenido con el Fondo de Adaptación. Se elaborarán Informes de Desempeño Anuales, incluido el rastreador de resultados del Fondo de Adaptación.

216. Se realizará evaluación independiente de medio término y evaluación independiente final para evaluar el avance y las lecciones aprendidas.

Plan de Monitoreo y Evaluación

Tipo de actividad M&E	Responsables	**Presupuesto USD** (no incluye al equipo del Proyecto)	Frecuencia
1. Taller de iniciación	CAF	20000	Dentro de los dos meses de firmado el convenio.
2. Informe de Inicio	Coordinador Regional de Proyecto	Ninguno	Dentro de los dos meses de la iniciación del Taller
3. Avance de monitoreo de indicadores del proyecto	Especialista en Adaptación - Coordinadores regionales y nacionales CAF	Se incluyeron costos de apoyo de equipo en la implementación del Proyecto	Semestral
4. Supervisión de salvaguardas ambientales, sociales y de género	Especialista en salvaguardas - Coordinadores regionales y nacionales CAF	Se incluyeron costos de apoyo de equipo en la implementación del Proyecto	Semestral
4. Informes trimestrales y anuales (PPR)	Coordinadores Regionales y Nacionales de Proyecto Equipo de Proyecto CAF	20000	PPR presentado cada año (dentro de los dos meses de finalizado el año bajo análisis) El primer PPR debe presentarse un año después de comenzada la ejecución del proyecto (fecha de taller de iniciación). El último PPR se presentará dentro de los dos meses de finalizado el año bajo análisis.
5. Campañas de trabajo de campo	Coordinadores Regionales y Nacionales de Proyecto	30000	Anual
6. Reuniones binacionales	Coordinadores Regionales y Nacionales de Proyecto Equipo de Proyecto CAF	25000	Anual
6. Auditorías	CAF	50000	Anual
7. Evaluación independiente de medio término	CAF Equipo de proyecto Consultores independientes contratados para realizar las evaluaciones	30000	Año 2
8. Evaluación independiente final	CAF Equipo de proyecto Consultores independientes contratados para realizar las evaluaciones	40000	Año 4. Tres meses antes del cierre del proyecto

Tipo de actividad M&E	Responsables	**Presupuesto USD** (no incluye al equipo del Proyecto)	Frecuencia
9. Traducción inglés de las evaluaciones de médio término y final	CAF	15000	Años 2 y 4
10. Informe final de proyecto	Equipo de proyecto CAF	Ninguno	Un mes antes del cierre del proyecto
11. Taller de cierre	Coordinadores nacionales y regionales CAF	20000	Último mes de implementación de proyecto
Costo total estimado		250.000	

E. Incluya un marco de resultados para la propuesta de Programa que incluya hitos, metas e indicadores.

Impacto: Mayor resiliencia a nivel de comunidad, nacional y regional al cambio climático y a la variabilidad climática	**Indicador central:** Cantidad de destinatarios

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
Objetivo de Proyecto: construir resiliencia en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del tramo inferior del Río Uruguay, tanto en territorio argentino como urguayo, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias de planificación e implementación de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos climáticos.	Cantidad de personas (hombres y mujeres) protegidos por las medidas mejoradas de reducción de riesgos y planificación e implementación de adaptación al cambio climático en el tramo inferior del Río Uruguay, tanto en territorio argentino como uruguayo.	En la actualidad no se implementa ninguna actividad como la propuesta.	Al finalizar el proyecto, al menos 600.000 personas vulnerables en el área del proyecto se beneficiarán de las actividades propuestas para lidiar con el cambio climático y la vulnerabilidad.	Monitoreo de avance de las actividades	Implementación exitosa Interés y apoyo de autoridades nacionales y locales
RESULTADO I					
Los gobiernos nacionales, subnacionales y locales se han fortalecido por medio del desarrollo de instrumentos, el intercambio de experiencias y la inclusión del cambio climático en sus instrumentos de planificación y gestión.	% de la superficie del proyecto con instrumentos ajustados para abordar el cambio climático	0	Hacia el final del proyecto, 100% de la superficie del proyecto está cubierta por los instrumentos ajustados para abordar el cambio climático	Monitoreo de avance de las actividades	Implementación exitosa de las actividades incluidas en este Resultado Interés y apoyo de autoridades nacionales y locales
Producto 1. Los planes de ordenamiento territorial, planes de gestión de áreas protegidas, y programas de viviendas y agua, bajo revisión o en curso, incluyen la perspectiva del cambio climático.					

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
Actividad 1.1 Análisis, revisión y actualización del estado actual de los diferentes instrumentos de políticas públicas disponibles en el territorio (planes de usos del suelo, planes de áreas protegidas, programas de vivienda, agua, salud, infraestructura e inversión pública, etc.) que incorporen la perspectiva del cambio climático.	Cantidad de instrumentos que fueron actualizados con acento en riesgo y cambio climático	0	Final del proyecto: al menos 2 planes de Áreas Protegidas, y al menos 1 instrumento fueron actualizados para cada localidad/departamento, que involucren viviendas, agua, salud, infraestructura e inversión pública,	Planes actualizados y aprobados	Interés y apoyo de autoridades locales Autoridades nacionales y locales dispuestas a apoyar y a financiar la implementación de los planes
Actividad 1.2 Se llevan adelante talleres y mesas de trabajo para investigar, revisar, actualizar y validar los diversos instrumentos de ordenamiento territorial y uso de ecosistemas ribereños a fin de incorporar estrategias resilientes teniendo en cuenta escenarios climáticos, junto a: i) equipos técnicos institucionales, ii) gobiernos locales, departamentales y provinciales, con foco en el análisis, revisión y actualización de los diversos instrumentos de ordenamiento territorial y manejo de ecosistemas	Cantidad de miembros de los equipos técnicos en el territorio que participan de talleres-mesas de trabajo (desagregado por género y edad).	0	Medio término: 40 (50% de cada país) Final del proyecto: 60 (50% de cada país)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	Miembros de los equipos técnicos están dispuestos a participar en talleres-reuniones e incorporar gestión del riesgo en su trabajo.
	Cantidad de funcionarios de los gobiernos locales, departamentales y provinciales que participan de talleres-mesas de trabajo (desagregado por género y edad).	0	Medio término: 40 (50% de cada país) Final del proyecto: 100 (50% de cada país, incluido al menos 1 legislador de cada bloque)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	Funcionarios están dispuestos a participar en talleres-reuniones e incorporar gestión del riesgo en su trabajo.

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
ribereños, iii) y la ciudadanía local.	Cantidad de ciudadanos (desagregados por género y edad) que participan de talleres - mesas de trabajo	0	Medio término: 27 (al menos 3 en cada una de las 9 ciudades, y 1 al menos de los cuales es mujer) Final del proyecto: 60 (5 en cada una de las 12 ciudades en el área extendida, y 2 al menos de los cuales son mujeres en cada una) Final del proyecto: 1	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	Se realiza una convocatoria efectiva y con perspectiva de género, para llegar a los actores relevantes de las organizaciones de la sociedad civil
Producto 2. Se diseñaron e implementaron lineamientos metodológicos para evaluar impacto, daños, pérdidas.					
Actividad 2.1 Diseño de una metodología para compilar, analizar y sistematizar datos e información referente a impactos, daños y pérdidas que resulten de graves impactos climáticos, para informar y evaluar, incluida la revisión de metodologías, bases de datos, experiencias y artículos prexistentes usados por SINAE (Uruguay) y Defensa Civil (Argentina) y otras instituciones previamente.	Se desarrolló documento metodológico	0	Final del proyecto: 1	Se entrega documento metodológico, se realiza taller u otra instancia de presentación	Entidades que brindan información están dispuestas a proveer los informes y bases de datos necesarios y contribuir con su conocimiento.

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
Actividad 2.2 Elaboración de una guía metodológica y un registro de eventos sobre la base de la herramienta diseñada en la Actividad 2.1., para generar informes y evaluar impactos climáticos graves y asignar prioridad a acciones de adaptación en ambas márgenes del tramo inferior del Río Uruguay.	Se desarrolló documento metodológico	0	Final del proyecto: 1	Se entrega documento metodológico, se realiza taller u otra instancia de presentación	Entidades que brindan información están dispuestas a proveer los informes y bases de datos necesarios y contribuir con su conocimiento.
Actividad 2.3 Taller regional y subnacional que aborde la validación de las guìas metodológicas diseñadas, y la capacitación y registro de eventos asociados, y definición de indicadores necesarios para la efectiva implementación de esta guía en las comunidades del Proyecto. Estos talleres se dirigen a las autoridades y técnicos locales y se basan en la Guìa / Registro de Eventos preparados para su posterior implementación.	Cantidad de funcionarios que participaron y fueron capacitados (desagregado por género y edad); Resultados de eventos que fueron compartidos .	0	Final del proyecto: 50 - Al menos 1 representante de autoridades locales y 2 técnicos locales (1 hombre, 1 mujer) de cada una de las 9 localidades con intervención directa, y al menos 20 representantes de autoridades departamentales/provinciales.	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	La metodología es atractiva y útil. Funcionarios y técnicos locales están dispuestos a participar de los talleres e incorporar el uso de la guía en su trabajo.
Producto 3. Los resultados de adaptación del proyecto se incorporaron en los mecanismos de monitoreo de los Planes Nacionales de Adaptación, Comunicaciones de Adaptación y Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) para Argentina y Uruguay.					

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
Actividad 3.1 Elaboración de indicadores de adaptación referente a actividades del Proyecto vinculadas a la CDN.	Se desarrolló documento de indicadores.	0	Final del proyecto: 1	Se entrega documento de indicadores, se realiza taller u otra instancia de presentación Informes de monitoreo elaborados con la metodología propuesta y publicados en websites oficiales.	Instituciones nacionales validan los indicadores y están dispuestas a incluir su informe en las CDN.
Actividad 3.2 Monitoreo de indicadores y generación de informes sobre las actividades del Proyecto en cada país.	Indicadores de monitoreo, finalización de evaluación de medio término y evaluación final.	0	Medio término: indicadores de monitoreo de años 1 y 2, y evaluación de medio término. Final del proyecto: monitoreo de años 1 a 4, evaluación de medio término y final	Informes de monitoreo y evaluaciones entregados	Los recursos del proyecto se ponen a disposición para monitoreo y evaluaciones
RESULTADO II					
Se fortalecieron las estrategias subnacionales y locales de gestión de riesgo y se consolidaron de manera coordinada los sistemas de alerta temprana (SAT) basadas en la comunidad para crecidas.	Cantidad de personal de instituciones destinatarias que han compartido estrategias y buenas prácticas de adaptación, gestión de riesgos climáticos, planificación territorial, política territorial, adaptación de infraestructura de vivienda, recuperación de tierras vacantes.	Las instituciones destinatarias no han desarrollado estrategias integrales.	Al finalizar el proyecto, 20 instituciones habrán compartido estrategias y buenas prácticas (11 gobiernos locales, y 9 instituciones nacionales de los dos países, entre ellos la Administración de Parques Nacionales, la CTM Salto Grande, la CARU, las Defensas Civiles)	Registros de proyecto	

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Porcentage de población destinataria abarcada por el Sistema de Alerta Temprana de Crecidas mejorado.	El sistema existente permite la evacuación a tiempo de la población en riesgo. Aunque se podría mejorar el sistema de predicción, la mejora necesaria más importante para el sistema de alerta temprana se asocia a la fase de preparación y a la estrategia de comunicación con la población local.	Al finalizar el proyecto, 100% de la población destinataria es abarcada por el Sistema de Alerta Temprano de Crecidas mejorado.	Registros de proyecto	Implementación exitosa de las actividades incluidas en este Resultado Interés y apoyo de autoridades nacionales y locales
	Cantidad de planes de gestión de riesgos y otros instrumentos de gestión revisados e implementados.	0	Al finalizar el proyecto, al menos 10 planes de gestión de riesgo u otros instrumentos de gestión fueron revisados e implementados (al menos 1 por cada ciudad).	Registros de proyecto	
Producto 4. Argentina y Uruguay compartieron estrategias y buenas prácticas de adaptación, gestión de riesgos climáticos, planificación territorial, política territorial, adaptación de infraestructura de viviendas y recuperación de tierras vacantes.					
Actividad 4.1 Proceso participativo binacional para compartir experiencias de buenas prácticas y lecciones aprendidas que aborde instrumentos y protocolos de planificación, en términos de salud, vivienda, gestión de riesgos, infraestructura de	Cantidad de funcionarios locales participantes (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 60 - Al menos 2 representantes de autoridades locales y 2 técnicos locales (1 hombre, 1 mujer) de cada una de las 9 localidades con intervención directa, y al menos 20 representantes de autoridades departamentales/provinciales.	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	Las experiencias y aprendizajes son atractivas y útiles. Funcionarios y técnicos locales están dispuestos a participar de los talleres e incorporar las lecciones

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
viviendas, política territorial, entre otros.	Documento con conclusiones de los talleres binacionales	0	Final del proyecto: 1	Registros de lecciones aprendidas compartidas entre los actores clave (via web u otros sistemas virtuales)	aprendidas en su trabajo
Actividad 4.2 Diseño de una plataforma web para difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas en los países involucrados. Se incluye la actualización de la plataforma durante la ejecución de proyectos.	Plataforma web en funcionamiento	0	Final del proyecto: 1	Registros de visitas a la web	Se mantiene actualizada la plataforma Funcionarios y miembros de los equipos técnicos están dispuestos a incorporar el uso de esta herramienta en su trabajo y agregarle nuevo contenido.
	Cantidad de funcionarios locales y miembros de los equipos técnicos capacitados en el uso de la plataforma web (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 80 - Al menos 2 representante de autoridades locales y 2 técnicos locales (1 hombre, 1 mujer) de cada una de las 9 localidades con intervención directa y áreas protegidas, al menos 20 de las localidades con intervención indirecta y al menos 20 representantes de autoridades departamentales/provinciales.	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	
Producto 5. Se consolidaron los Sistemas de Alerta Temprana contra Crecidas					
Actividad 5.1 Establecimiento de instrumentos de gobernanza y apoyo para coordinar interinstitucionalmente intercambios de información, acciones (tales como simulacros) y actores para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana (SAT) del	Documento con conclusiones de los talleres binacionales	0	Final del proyecto: 1	Se entrega documento, se realiza taller u otra instancia de presentación	Se preparan los instrumentos de manera participativa con los actores clave correspondientes. Se sistematizan y comparten los aprendizajes.
	Cantidad de instrumentos de gobernanza	0	Final del proyecto: 2 (1 por país) o 1 regional	Se entrega documento en taller u otra instancia de presentación	

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
tramo inferior del Río Uruguay.	Cantidad de participantes (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 200 (50% en cada país, incluidos funcionarios de gobiernos locales, departamentales y nacionales, personal de oficina de respuesta, CARU, CTM, áreas protegidas, al menos 40% mujeres)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	Los funcionarios locales y miembros de los equipos técnicos están dispuestos a participar e incorporar los instrumentos en su trabajo. Las entidades correspondientes incluyen en sus planes financieros los fondos para la futura operación y mantenimiento de los sistemas. Los instrumetnos contemplan los diferentes tipos de vulnerabilidad de la población afectada.
	Cantidad de simulacros de Alerta	0	Medio término: al menos 1 simulacro por año que abarque todas las ciudades Final del proyecto: al menos 4 simulacros que abarquen todas las ciudades	Informes de descripción y resultados de simulacros y presentación de conclusiones y aprendizajes	
	Cantidad y tipo de productos para comunicación de simulacros	0	Al menos 3 instrumentos de comunicación de alerta desarrollados	Informar cómo funcionan los instrumentos	
	Cantidad y tipo de productos para la generación de información de inundaciones	0	Final del proyecto: 1 modelo de predicción de inundaciones finalizado	Informar el funcionamiento del modelo y sus predicciones	
	Cantidad de referentes designados (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: al menos 1 referente por cada localidad y área protegida (50% hombres, 50% mujeres)	Actas con la designación de los referentes	
	Cantidad de redes de comunicación instaladas	0	Final del proyecto: al menos 1 red por cada localidad y área protegida	Protocolos de redes de comunicación validados	

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Plataforma web en funcionamiento	0	Final del proyecto: 1	Registros de visitas a la web	Se mantiene actualizada la plataforma Funcionarios y miembros de los equipos técnicos están dispuestos a incorporar el uso de esta herramienta en su trabajo y agregarle nuevo contenido.
Actividad 5.2 Desarrollo e implementación de herramientas de modelado, predicción, comunicación y capacitación para el desarrollo de SAT de crecidas a partir de las proyecciones de CTM-CARU.	Cantidad de funcionarios locales y miembros de los equipos técnicos capacitados en el uso de la plataforma web	0	Final del proyecto: 200 (50% en cada país, incluidos funcionarios de gobiernos locales, departamentales y nacionales, personal de oficina de respuesta, CARU, CTM, áreas protegidas, al menos 40% mujeres)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	
Producto 6. Se apoyaron la actualización y la implementación de Planes Regionales para Gestión de Riesgos de Desastres, con perspectiva de Cambio Climático (CC).					
Actividad 6.1 Revisión y elaboración de planes y algunas otras herramientas de gestión de riesgos a nivel local, regional y departamental, o a nivel de cuenca hídrica, para desastres climáticos que incorporen acciones clave de ACC centradas en inundaciones urbanas, sobre la base de una revisión de planes actualmente en proceso.	Cantidad de planes de gestión de riesgos y otros instrumentos de gestión revisados e implementados.	0	Final del proyecto: al menos 1 instrumento por cada localidad /departamento incorpora acciones de adaptación al CC clave centrados en inundaciones urbanas.	Planes y protocolos aprobados y difundidos	Interés y apoyo de autoridades locales Autoridades nacionales y locales dispuestas a apoyar y a financiar la implementación de los planes
Actividad 6.2 Capacitación en talleres nacionales y binacionales dirigida a gerentes y otros actores locales y subnacionales, entre ellos organizaciones, comunicadores, medios,	Cantidad de gerentes, comunicadores y otros actores locales que fueron capacitados (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 120 (50% de cada país, y 50% hombres - 50% mujeres)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	Los comunicadores están dispuestos a incorporar el conocimiento adquirido

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
profesionales, sobre su participación en la implementación de planes regionales de gestión de riesgos de crecidas.					
RESULTADO III					
La resiliencia de ciudades costeras fue mejorada mediante la implementación de medidas de adaptación estructurales y no estructurales.	M2 de superficie de tierras vacantes vulnerables resignificadas Cantidad de obras de defensa realizadas	0	Medio término: 49.000 m2 Final del proyecto: 113.000 m2 de las tierras vacantes vulnerables resignificadas Final del proyecto: 11 obras realizadas	Registros de proyecto	Implementación exitosa de las actividades incluidas en este Resultado Interés y apoyo de autoridades nacionales y locales
	Cantidad de mecanismos financieros listos para escalabilidad	0	Final del proyecto: 2	Registros de proyecto	
Producto 7. A partir de los reasentamientos se recuperaron tierras vacantes vulnerables, y se resignificaron para controlar la ocupación informal					
Actividad 7.1 Resignificación de áreas de Unión Portuaria, Ledesma y otras periurbanas en Paysandú, Uruguay.	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 10.000 m^2 Final del proyecto: 20.000 m^2		
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 10 trabajos (al menos 30% mujeres)		
Actividad 7.2 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables luego de reasentamientos. Área Atahualpa en Salto, Uruguay.	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 10.000 m^2 Final del proyecto: 30.000 m2		

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 10 trabajos (al menos 30% mujeres)		Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
Actividad 7.3 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables en la desembocadura de Arroyo Sauzal, en Salto, Uruguay.	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 1.000 m^2 Final del proyecto: 3.000 m^2		
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 20 trabajos (al menos 30% mujeres)		
Actividad 7.4 Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en el Arroyo Esmeralda - **Resignificación del complejo de viviendas barrio Esmeralda -** Fray Bentos, Uruguay.	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 3.000 m^2 **Final del proyecto: 9.000 m^2** **(Ver cómo se componen)**		
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 10 trabajos (al menos 30% mujeres)		
Actividad 7.5 Prevención de riesgo y centro de evacuados. Bella Unión, Uruguay	Obras realizadas	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
					en sus planes financieros
Actividad 7.6 Resignificación de espacios públicos inundables en áreas de alto riesgo recuperadas de su ocupación residencial irregular. Bella Unión, Uruguay	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 10.000 m^2 Final del proyecto: 20.000 m^2		
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 10 trabajos (al menos 30% mujeres)		
Actividad 7.7 Protección y resignificación del Humedal del Arroyo Artalaz Colón, Argentina.	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 10.000 m^2 Final del proyecto: 20.000 m^2		
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 10 trabajos (al menos 30% mujeres)		
Actividad 7.8 Remediación y resignificación de lotes vacantes ubicados dentro de Defensa Norte y Barrio Cantera 25 de Mayo Concepción del Uruguay, Argentina.	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 5.000 m^2 Final del proyecto: 21.000 m^2		
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 10 trabajos (al menos 30% mujeres)		
Producto 8. Se implementó infraestructura urbana y pública sustentable que promueva la adaptación al cambio climático.					

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
Actividad 8.1 **Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en la laguna de laminación del Arroyo** La Esmeralda. Fray Bentos, Uruguay.	Obras de defensa realizadas	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Resignificación producida	0	Final del proyecto: 1		
	Superficie resignificada (m2)	0	Medio término: 2.000 m^2 Final del proyecto: 7.000 m^2 (		
	Empleo generado (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 10 trabajos (al menos 30% mujeres)		
Actividad 8.2 Protección contra la erosión costera, y reparaciones varias en la planta potabilizadora de agua de la ciudad de Concordia, Argentina.	Obras de defensa realizadas	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
Actividad 8.3 Reacondicionamiento del puente de acceso al muelle y áreas costeras de la localidad de San Javier	Obras de defensa realizadas	0	Final del proyecto: 1	Mapas, imágenes, documentación de trabajo, certificación.	Las autoridades garantizan la calidad de los diseños y las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
Producto 9. Se definieron soluciones y se implementaron mecanismos financieros para promover viviendas y edificios comerciales con ACC en áreas de riesgo medio.					

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
Actividad 9.1 Fondo rotatorio para adaptaciones en viviendas en zonas con riesgo medio de inundación, según Mapa de Riesgo. Caso piloto en Paysandú	Diseño finalizado	0	Final del proyecto: 1	Documento de diseño	Las autoridades garantizan monitoreo y supervisión de los préstamos una vez que finaliza el proyecto
	Cantidad de préstamos otorgados (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 30 Final del proyecto: 70 (al menos 40% de hogares con jefas de hogar)	Documentación referida a convocatoria, garantías y adjudicaciones	
	Cantidad de obras de adaptación realizadas en viviendas	0	Medio término: 20 Final del proyecto: 40 (Al menos 40% hogares con jefas de hogar)	Informes sobre las obras realizadas	
Actividad 9.2 Diseño de seguro contra crecidas para instalaciones comerciales y turísticas en áreas costeras. Entre Ríos, Argentina	Diseño finalizado	0	Final del proyecto: 1	Actas de la entrega del documento a las cámaras aseguradoras	Las autoridades se comprometen a implementar seguro, asignando recursos humanos y financieros.
RESULTADO IV					
Se implementaron medidas de conservación adaptativas en ecosistemas vulnerables a ambas orillas del Río Uruguay, incluidas la identificación y evaluación de sus servicios ecosistémicos.	Hectáreas de ecosistemas vulnerables comprendidas en las medidas de conservación adaptativa, entre ellas la identificación y evaluación de sus servicios ecosistémicos.	Aunque se hicieron algunos avances en la identificación de servicios ecosistémicos, no se implementó un enfoque abarcativo para las dos orillas.	Final del proyecto: 3.500 ha	Registros de proyecto	Implementación exitosa de las actividades incluidas en este Resultado Interés y apoyo de autoridades nacionales y locales
Producto 10. Se identificaron y evaluaron servicios y beneficios ecosistémicos, entre ellos la ACC y la conectividad de ecosistemas del Río Uruguay.					
Actividad 10.1 Identificación, mapeo y evaluación de beneficios ecosistémicos por su aporte a la adaptación al cambio climático y conectividad en Argentina y Uruguay.	Informe de finalización	0	Final del proyecto: 1	Uso del informe mediante el sistema de información integrado por actores clave en ambas orillas.	Las autoridades incorporan conclusiones en la planificación

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Se difundieron el mapeo y la evaluación de los servicios ecosistémicos	0	Final del proyecto: al menos 5 publicaciones y 2 eventos para difundir resultados (1 en cada país)	Publicación en websites oficiales, artículos de prensa	Las autoridades están dispuestas a difundir los resultados en la comunidad.
Producto 11. Se diseñaron e implementaron nuevas medidas de adaptación basadas en ecosistema.					
11.1. Adecuación de la infraestructura necesaria para mejorar la resiliencia al CC en actividades humanas vulnerables en áreas protegidas, entre ellas, turismo, ganadería y apicultura en el Área Protegida de Esteros de Farrapos en Uruguay.	Cantidad de personas capacitadas en gestión turística en áreas protegidas (desagregada por género y edad)	0	Final del proyecto: ≥ 30 (al menos 50% mujeres)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	La invitación a instancias de capacitación son efectivas y contemplan asuntos de género Hay propuestas de adecuación de infraestructura, que contemplen la demanda de fuerza laboral Los casos demostrativos se monitorean, considerando aspectos ambientales y sociales Las autoridades promueven la implementación del programa de comunidad y están dispuestas a asignar recursos
	Cantidad de participantes en actividades de intercambio (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: ≥ 50 (al menos 50% mujeres)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	
	Cantidad de personas que se benefician de inversiones (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 15 Final del proyecto: 37 (al menos 40% mujeres)	Registro de beneficiarios	
	Cantidad de casos demostrativos desarrollados y difundidos.	0	Final del proyecto: al menos 3. De estos, al menos 1 con lecciones aprendidas en aspectos ambientales y sociales, entre ellos género.	Informes sobre casos demostrativos, documentación de presentación de resultados	
	Programa de monitoreo de impactos en la comunidad desarrollado e implementado	0	Final del proyecto: 1	Informe de programa, informe de actividades de programa	

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
Actividad 11.2 Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas en el Área Protegida Nacional de Rincón de Franquía en Uruguay.	Evaluación y diagnóstico del proceso de erosión costera y propuesta de medidas de adaptación	0	Medio término: 1 Final del proyecto: 1	Documento diagnóstico	Las autoridades garantizan la calidad de las obras Las autoridades incluyen los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura en sus planes financieros
	Proyecto piloto implementado sobre la costa, longitud de la costa protegida por la implementación del proyecto piloto (m)	0	Final del proyecto: 1 proyecto piloto implementado (aprox. 200 m de franja costera protegida)	Imágenes, informes de monitoreo	
Actividad 11.3 Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y plantación de especies nativas.	Superficie con invasión de exóticas bajo control (km de costa)	0	Medio término: se logra la remoción de especies exóticas como *Gleditsia Triacanthos* a lo largo de 52 km de franja costera.	Imágenes, informes de monitoreo	Interés y apoyo de autoridades locales Autoridades nacionales y locales están dispuestas a apoyar y a financiar la implementación de los planes
	Hectáreas tratadas con métodos para la eliminación de especies invasoras en Argentina y Uruguay	0	Final del proyecto: 52 km de costa están bajo control Final del proyecto: Tratamiento de aprox. 3.500 hectáreas (30% de la superficie con invasión SUAVE, 50% de las superficies con invasión MODERADA, 70% de las áreas con invasión SERIA)	Informes de control elaborados por cada país.	
	Informe con sistematización de información sobre amenazas y plagas perjudiciales para especies de valor especial	0	Final del proyecto: 1	Informe de sistematización	
	% de áreas alteradas restauradas	0	Final del proyecto: Restauración del 10% de las áreas atteradas	Imágenes, informes de monitoreo	

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Cantidad de planes y protocolos elaborados y editados	0	Final del proyecto: 3	Planes aprobados	
	% de implementación de la campaña de difusión como parte de la campaña de comunicación para la participación comunitaria y la creación de zonas de amortiguación.	0	Medio término: 50% Final del proyecto: 100%	Publicaciones, comunicados de prensa, sistematización de eventos, actas.	
Actividad 11.4 Consolidación estructural de edificios históricos, protección de cañada costera y valorización del sitio histórico Calera del Palmar o de Barquín en Parque Nacional El Palmar (PNEP).	% avance de obras	0	Medio término: 40% Final del proyecto: 100%	Documentación de convocatoria a obras, garantías adjudicaciones, certificación de obra, informes de monitoreo.	Las autoridades garantizan la calidad de las obras Las autoridades incluyen en sus planes financieros los recursos para el mantenimiento de la nueva infraestructura.
RESULTADO V					
Las comunidades y organizaciones sociales elevaron su resiliencia en el marco de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres hidroclimáticos.	Cantidad de metodologías diseñadas y testeadas de vulnerabilidad y percepción social	0	Final del proyecto: 2	Registros de proyecto	Implementación exitosa de las actividades incluidas en este Resultado Interés y apoyo de autoridades nacionales y locales

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Cantidad de personas (hombres y mujeres) alcanzadas por las actividades de capacitación y concientización.	0	Medio término: 200 (50% mujeres) Final del proyecto: 500 (50% mujeres)	Registros de proyecto	
Producto 12. Se diseñaron herramientas de monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social con especial interés en Derechos Humanos, género y generaciones.					
Actividad 12.1 Desarrollo de una herramienta de análisis, monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social en cada país, que incorpore un enfoque de derechos humanos, género y generaciones, sobre la base de la revisión de metodologías, análisis de antecedentes y experiencias preexistentes en términos de Vulnerabilidad Social.	Cantidad de participantes en reuniones y detalles de organismos o instituciones representadas (desagregadas por sexo y edad)	0	Final del proyecto: 30 funcionarios de gobiernos locales a lo largo del Río Uruguay, gobiernos subnacionales y nacionales (al menos 40% mujeres)	Actas de reuniones, listas de participantes	Las autoridades están dispuestas a incorporar el instrumento de monitoreo durante la implementación de sus políticas y garantizar los recursos humanos y ecónomicos para dicho fin.
	Instrumentos de monitoreo desarrollados, que incluyan indicadores de derechos Humanos, género y generaciones.	0	Final del proyecto: 1	Informe sobre instrumento de monitoreo	
	Difusión de documentos compartidos con las herramientas y metodologías a implementarse	0	Final del proyecto: 100% de los documentos publicados	Publicación en websites oficiales, artículos de prensa	
Actividad 12.2 Revisión de vulnerabilidad social en localidades que participan del proyecto. Esta revisión se debería basar en la	% de los datos locales y regionales compilados en actividades locales de análisis y monitoreo	0	Final del proyecto: 100% de datos locales y regionales compilados	Informes de análisis y monitoreo locales	Instituciones participantes aseguran el flujo de informacón

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
herramienta diseñada bajo la Actividad 12.1. Elaboración de un informe de la revisión y publicación de los resultados en cada país.	% de la información generada que se incluye en las actuales herramientas informáticas	0	Medio término: 30% Final del proyecto: 100%	Informes de avance sobre la incorporación de información en las herramientas informáticas	
Producto 13. Se llevaron adelante evaluaciones de percepción social de los riesgos para construir resiliencia.					
Actividad 13.1 Elaboración de una metodología que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo, y elaboración de un documento de metodología.	Documento de metodología elaborado	0	Medio término: 1	Informe sobre la metodología desarrollada	Las autoridades están dispuestas a incorporar los resultados de la implementaicón de la metodología en el diseño de sus políticas
Actividad 13.2 Implementación de una metodología elaborada bajo la Actividad 13.1 que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo en las comunidades locales de cada país, y la subsiguiente publicación de los resultados en cada país.	Documento de análisis y estimación de la percepción social	0	Medio Término: primera etapa Final del proyecto: primera y segunda etapas completadas	Documento finalizado y difundido	
	Cantidad de participantes en instancias consultivas (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 50 (50% en cada país) Final del proyecto: 200 (50% en cada país)	Informes con la sistematización de consultas, imágenes, lista de asistentes	
Producto 14. Se promovieron estrategias de asistencia y capacitación de la fuerza laboral compuesta de poblaciones vulnerables.					
Actividad 14.1 Estrategia de capacitación para la reconversión de la fuerza laboral de familias que han sido relocalizadas en Paysandú, Uruguay.	Cantidad de propuestas de reconversión laboral ofrecidas a la población asentada en áreas inudnables	0	Medio término: 40 Final del proyecto: 100	Informe sobre las propuestas y testeos de las mismas con actores clave y la población	Los lineamientos de trabajos fueron definidos en conjunto con la comunidad.

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Cantidad de personas que completan la formación (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 40 Final del proyecto: 100 (al menos 40% mujeres)	Formularios de evaluación, listas de participantes, asistencia, certificados de capacitación terminada	Se realiza proceso de selección adecuada. Se monitorea el avance de los estudiantes, y se los apoya para que se sumen a la fuerza laboral
Actividad 14.2 Capacitación social y laboral y elaboración de capacitación de la fuerza laboral en Entre Ríos, Argentina.	Cantidad de personas formadas (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 40 Final del proyecto: 100 (al menos 40% mujeres)	Formularios de evaluación, listas de participantes, asistencia, certificados de capacitación terminada	Los lineamientos de trabajo fueron definidos en conjunto con la comunidad Se realiza un proceso de selección adecuada. Se monitorea el avance de los estudiantes, y se los apoya para que se sumen a la fuerza laboral
	Cantidad de redes de comercialización creadas o consolidadas	0	Final del proyecto: 1 en cada ciudad	Informe de actividades de redes	
Producto 15. Se fortalecieron las redes sociales mediante intercambios de buenas prácticas de Adaptación al Cambio Climático (ACC) y estrategias locales de gestión de riesgo.					
Actividad 15.1: Redes sociales locales, nacionales y regionales fortalecidas en temas como concientización y sensibilización en referencia a los sistemas costeros y ecosistemas vulnerables y su rol en la adaptación al CC.	Cantidad de redes fortalecidas	0	Final del proyecto: al menos 1 red social local por país	Lista de entidades que participan de las redes, medios registrados de estas entidades, productos y actividades de las redes publicadas	Las autoridades nacionales y locales están dispuestas a apoyar estas iniciativas
	Cantidad de organizaciones e instituciones registradas	0	Final del proyecto: al menos 5 en cada país		
	Cantidad de participantes en talleres y reuniones (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 30 Final del proyecto: 70		

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
	Cantidad de estrategias conjuntas programadas	0	Final del proyecto: al menos 1 centrada en resiliencia urbana y 1 centrada en adaptación basada en ecosistemas		
Producto 16. Se implementaron estrategias de comunicación, educación y difusión para reducir la vulnerabilidad.					
16.1 Identificación de antecedentes de adaptación y gestión local de riesgos para abordar el cambio climático con la participación de la comunidad y educación e implementación de actividades en el área de intervención del proyecto.	Experiencias implementadas	0	Final del proyecto: al menos 2 experiencias por país	Experiencias llevadas a cabo en escuelas en la zona costera	Las experiencias y aprendizajes son atractivos y útiles Los actores locales están dispuestos a participar de los talleres e incorporar las lecciones aprendidas en su trabajo.
	Cantidad de docentes y comunicadores formados (desagregado por género y edad)	0	Final del proyecto: 100 docentes y comunicadores (al menos 50% mujeres)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	
	Cantidad de participantes o asistentes en actividades de formación/educación de la población general (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 150 (50% mujeres) Final del proyecto: 500 (50% mujeres)	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	
	Cantidad de cursos, seminarios, conferencias desarrollados	0	Al menos un curso, seminario, conferencia por año	Informes, formularios de evaluación, listas de participantes	
16.2 Implementación de campañas de comunicación dirigidas a las comunidades locales a fin de generar conciencia de los efectos del CC, la importancia de adaptación y los SAT a nivel de comunidad, incluidas campañas de trabajo de	Cantidad de estrategias de acciones de comunicación implementadas	0	Final del proyecto: al menos 2 campañas públicas y 2 guías producidas y distribuidas	Registros de campañas en diarios, radios y otros medios para verificar la presentación de campañas	La comunicación es efectiva y sus contenidos son atractivos y útiles para la población Se comparten los lineamientos metodológicos y los
	Experiencias implementadas	0	Final del proyecto: al menos 2 experiencias por país	Registro de intercambios	

Resultado	Indicadores	Línea de base	Metas de medio término y final	Modos de verificación	Presunciones
campo e intercambio de buenas prácticas de la actividad 16.1.	Cantidad de participantes en talleres y charlas temáticas (desagregado por género y edad)	0	Medio término: 150 Final del proyecto: 500	Informes de talleres, formularios de evaluación de talleres, listas de participantes	actores los incorporan en el proceso de planeamiento.
16,3. Elaboración de guías metodológicas que se centren en comunicación y gestión de proyectos que se ejecutan como parte de estrategias de ACC.	Materiales metodológicos preparados y compartidos	0	Final del proyecto: al menos 2, uno con enfoque de resiliencia urbana y el otro, con enfoque de adaptación basada en ecosistemas	Publicaciones, comunicados de prensa, sistematización de eventos, actas.	

F. Demostrar cómo el proyecto /programa se alinea con el Marco de Resultados del Fondo de Adaptación

Objetivos del Proyecto[21]	Indicadores de Objetivos Proyecto	Resultado del Fondo	Indicador de Resultado del Fondo	Monto de subsidio (USD)
Este proyecto construirá resiliencia en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del tramo inferior del Río Uruguay, tanto en territorio argentino como urguayo, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias de planificación e implementación de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos climáticos.	Cantidad de personas (hombres y mujeres) protegidos por las medidas mejoradas de reducción de riesgos y planificación e implementación de adaptación al cambio climático en el tramo inferior del Río Uruguay, tanto en territorio argentino como uruguayo.	Resultado 1: Menor exposición a peligros y amenazas climáticos	1. Información relevante de amenazas y peligros generada y difundida entre los actores de manera oportuna	**225.000[22]**
		Resultado 2: Capacidad institucional fortalecida para reducir riesgos asociados a las pérdidas socioeconómicas y ambientales inducidas por el clima.	2. Mayor capacidad del personal de las instituciones destinatarias para responder a los impactos de eventos climáticos, y mitigarlos.	**180.000[23]**
		Resultado 3: Concientización y apropiación fortalecidas sobre procesos de adaptación y reducción de riesgos climáticos a nivel local	3.1. Porcentaje de población destinataria conciente de los impactos negativos pronosticados del cambio climático y de las respuestas apropiadas	**660.000[24]**
		Resultado 4: Mayor capacidad adaptativa dentro de los servicios y activos de infraestructura del sector de desarrollo	4.2. Infraestructura física mejorada para soportar la presión acarreada por el cambio climático y la variabilidad climática.	**7.458.417[25]**
		Resultado 5: Mejor resiliencia de ecosistema en respuesta a las presiones que acarrean el cambio climático y la variabilidad climática	5. Igual o mejores servicios ecosistémicos y activos naturales bajo las presiones que acarrean el cambio climático y la variabilidad climática.	**1.204.083[26]**

[21] El FA utilizó terminología de OECD/DAC para su marco de resultados. Los proponentes de proyectos pueden utilizar otra terminología, pero el principio general debería mantenerse.

[22] Corresponde a producto 5 del proyecto. Ver presupuesto de proyecto

[23] Corresponde a producto 4 del proyecto. Ver presupuesto de proyecto

[24] Corresponde a producto 15 y 16 del proyecto. Ver presupuesto de proyecto

[25] Corresponde a productos 7 y 8 y a actividades 11.1 y 11.4 del proyecto. Ver presupuesto de proyecto

[26] Corresponde a productos 10, 11.2 y 11.3 del proyecto. Ver presupuesto de proyecto

		Resultado 6: Medios de subsistencia y fuentes de ingreso diversificados y fortalecidos de población vulnerable en áreas destinatarias	6.2. Porcentaje de población destinataria con medios de subsistencia alternativos resilientes al clima sostenibles.	**650.000**[27]
		Resultado 7: Mejores políticas y normativas que promuevan y exijan medidas de resiliencia	7. Prioridades de cambio climático integradas en la estrategia de desarrollo nacional	**1.622.500**[28]
Resultados del Proyecto	**Indicadores de Resultados del Proyecto**	**Producto del Fondo**	**Indicador de Producto del Fondo**	**Monto de subsidio (USD)**
RESULTADO I Los gobiernos nacionales, subnacionales y locales se han fortalecido por medio del desarrollo de instrumentos, el intercambio de experiencias y la inclusión del cambio climático en sus instrumentos de planificación y gestión.	% de la superficie del proyecto cuenta con instrumentos ajustados para abordar el cambio climático	Producto 7: Integración mejorada de las estrategias de resiliencia al clima en los planes de desarrollo del país.	7.1. Cantidad de políticas presentadas o ajustadas para abordar los riesgos del cambio climático (por sector)	**902.500**
RESULTADO II Se fortalecieron las estrategias subnacionales y locales de gestión de riesgo y se consolidaron de manera coordinada los sistemas de alerta temprana (SAT) basadas en la comunidad para crecidas.	Cantidad de personal de instituciones destinatarias que han compartido estrategias y buenas prácticas de adaptación, gestión de riesgos climáticos, planificación territorial, política territorial, adaptación de infraestructura de vivienda, recuperación de tierras vacantes.	Producto 2: Capacidad fortalecida de los centros y redes nacionales y subnacionales para responder rápidamente a eventos meteorológicos extremos	2.1.2 Cantidad de instituciones destinatarias con mayor capacidad para minimizar la exposición a los riesgos de variabilidad climática (por tipo, sector y escala)	**180.000**
	Porcentage de población destinataria abarcada por el Sistema de Alerta Temprana de Crecidas.	Producto 1.2: Grupos de población destinataria abarcada por los sistemas adecuados de reducción de riesgos	1.2.1. Porcentage de población destinataria abarcada por sistemas adecuados de reducción de riesgo.	**225.000**
	Cantidad de planes de gestión de riesgos y otros	Producto 7: Integración	7.1. Cantidad de políticas presentadas o	**320.000**

[27]Corresponde a producto 9 y a actividades 14.1 y 14.2 del proyecto. Ver presupuesto de proyecto

[28]Corresponde a productos 1, 2, 3, 6, 12 y 13 del proyecto. Ver presupuesto de proyecto

	instrumentos de gestión revisados e implementados.	mejorada de las estrategias de resiliencia al clima en los planes de desarrollo del país.	ajustadas para abordar los riesgos del cambio climático (por sector)	
RESULTADO III La resiliencia de ciudades costeras fue mejorada mediante la implementación de medidas de adaptación estructurales y no estructurales.	M2 de superficie en tierras vacantes vulnerables resignificadas Cantidad de obras de defensa realizadas	Producto 4: Servicios del sector de desarrollo e infraestructura vulnerables, fortalecidos en respuesta a los impactos del cambio climático y variabilidad climática	4.1.2. Cantidad de activos físicos fortalecidos o construidos para soportar las condiciones resultantes del cambio climático y la variabilidad climática (por sector y escala)	**6.250.000**
	Cantidad de mecanismos financieros listos para escalabilidad	Resultado 6: Medios de subsistencia y fuentes de ingreso diversificados y fortalecidos de población vulnerable en áreas destinatarias	6.1 Porcentaje de hogares y comunidades con acceso más seguro a medios de subsistencia	**250.000**
RESULTADO IV Se implementaron medidas de conservación adaptativas en ecosistemas vulnerables a ambas orillas del Río Uruguay, incluidas la identificación y evaluación de sus servicios ecosistémicos.	Hectáreas de ecosistemas vulnerables comprendidas en las medidas de conservación adaptativa, entre ellas la identificación y evaluación de sus servicios ecosistémicos.	Producto 5: Servicios ecosistémicos y activos naturales vulnerables, fortalecidos en respuesta a los impactos del cambio climático y variabilidad climática	5.1. Cantidad de activos de recursos naturales fortalecidos, conservados o mejorados para soportar las condiciones resultantes del cambio climático y la variabilidad climática (por tipo y escala)	**2.412.500**
RESULTADO V Las comunidades y organizaciones sociales elevaron su resiliencia en el marco de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres hidroclimáticos.	Cantidad de metodologías diseñadas y testeadas de vulnerabilidad y percepción social	Producto 7: Integración mejorada de las estrategias de resiliencia al clima en los planes de desarrollo del país.	7.2. Cantidad de estrategias de desarrollo con prioridades del cambio climático incorporados, aplicadas.	**400.000**
	Cantidad de personas (hombres y mujeres) alcanzadas por las actividades de capacitación y concientización.	Producto 6: Estrategias de subsistencia, individuales y comunitarias, fortalecidas en cuanto a los impactos del cambio climático	6.1.1 Cantidad y tipo de activos de adaptación (tangibles o intangibles) creados o fortalecidos en apoyo a las estrategias de subsistencia individuales o comunitarios.	**400.000**

		y la variabilidad climática.		
		Producto 3: Grupos de población buscados que participan de actividades de concientización de adaptación y reducción de riesgos.	3.1. Cantidad de puntos de información en la prensa y medios locales que dieron cobertura al tema	**660.000**

G. Incluya presupuesto detallado con notas, desagregado por país, según corresponda, del uso de la comisión de gestión de la Entidad Ejecutora, y una explicación y desagregado de los costos de implementación.

El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** incluye el presupuesto detallado

Costo de actividades (1)	$12.000.000
Entidad ejecutora (2)	$962.959
Costo de Programa (1+2) (A)	$12.962.959
Comisión CAF (B)	$1.037.037
Total de financiación solicitado (A+B)	$13.999.996

Presupuesto de actividades

Producto	Actividad	Entidad responsable	Entidad destinataria	País	Descripción de presupuesto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Subtotal	Argentina	Uruguay	Presupuesto de Producto
Componente 1													**$1.627.500**
1. Los planes de ordenamiento territorial, planes de manejo de áreas protegidas y programas de viviendas y agua, en estudio o en curso, incluyen la perspectiva de cambio climático.	Actividad 1.1 Análisis, revisión y actualización del estado actual de los diferentes instrumentos de políticas públicas disponibles en el territorio (planes de usos del suelo, planes de áreas protegidas, programas de vivienda, agua, salud, infraestructura e inversión pública, etc.) que incorporen la perspectiva del cambio climático.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión de consultor	$200.000	$67.700			**$267.700**	**$161.850**	**$161.850**	**$563.700**
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$10.000	$46.000			**$56.000**			
	Actividad 1.2 Se llevan adelante talleres y mesas de trabajo para investigar, revisar, actualizar y validar los diversos instrumentos de ordenamiento territorial y uso de ecosistemas ribereños a fin de incorporar estrategias resilientes teniendo en cuenta escenarios climáticos, junto a i) equipos técnicos institucionales, ii) gobiernos locales, departamentales y provinciales, con foco en el análisis, revisión y actualización	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Capacitación	$90.000	$50.000	$80.000		**$220.000**	**$120.000**	**$120.000**	
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	publicación		$20.000			**$20.000**			

	de los diversos instrumentos involucrados en ordenamiento territorial y manejo de ecosistemas ribereños, iii) y la ciudadanía local.												
2. Se diseñaron e implementaron lineamientos metodológicos para evaluar impacto, daños y pérdidas	Actividad 2.1 Diseño de una metodología para compilar, analizar y sistematizar datos e información referente a impactos, daños y pérdidas que resulten de graves impactos climáticos, para informar y evaluar, incluida la revisión de metodologías, bases de datos, experiencias y artículos prexistentes usados por SINAE (Uruguay) y Defensa Civil (Argentina) y otras instituciones previamente.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión de consultor	$30.000	$12.000	$30.000		**$72.000**	**$41.400**	**$41.400**	**$238.800**
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$5.000	$5.800			**$10.800**			
	Actividad 2.2 Elaboración de una guía metodológica y un registro de eventos sobre la base de la herramienta diseñada en la Actividad 2.1., para generar informes y evaluar impactos climáticos graves y asignar prioridad a acciones de adaptación en ambas márgenes del tramo inferior del Río Uruguay.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión de consultor	$60.000	$20.000	$38.000		**$118.000**	**$59.900**	**$59.900**	
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$1.800				**$1.800**			

	Actividad 2.3 Taller regional y subnacional que aborde la validación de las guías metodológicas diseñadas, y la capacitación y registro de eventos asociados y definición de indicadores necesarios para la efectiva implementación de esta guía en las comunidades del Proyecto. Estos talleres se dirigen a las autoridades y técnicos locales y se basan en la Guía / Registro de Eventos preparados para su posterior implementación.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Capacitación	$15.000	$4.200			**$19.200**	**$18.100**	**$18.100**	
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	publicación			$17.000		**$17.000**			
3. Los resultados de adaptación del proyecto se incorporaron a los mecanismos de monitoreo de los Planes Nacionales de Adaptación, las Comunicaciones de Adaptación y las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) de Argentina y Uruguay.	Actividad 3.1 Elaboración de indicadores de adaptación referente a actividades del Proyecto vinculadas a la CDN.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$20.000	$10.000			**$30.000**	**$18.750**	**$18.750**	**$100.000**
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$5.000	$2.500			**$7.500**			
	Actividad 3.2 Monitoreo de indicadores y generación de informes sobre las actividades del Proyecto en cada país.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$40.000	$10.000			**$50.000**	**$31.250**	**$31.250**	
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$8.000	$4.500			**$12.500**			
4. Argentina y Uruguay compartieron estrategias y buenas prácticas refeentes a adaptación, gestión de riesgo climático, planificación territorial, política	Actividad 4.1 Proceso participativo binacional para compartir experiencias de buenas prácticas y lecciones aprendidas que aborde instrumentos y protocolos de planificación, en	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Capacitación	$30.000	$12.000	$32.000		**$74.000**	**$47.000**	**$47.000**	**$180.000**
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	publicación			$20.000		**$20.000**			

territorial, adaptación de infraestructura de viviendas y recuperación de lotes vacantes.	términos de salud, vivienda, gestión de riesgos, infraestructura de viviendas, política territorial, entre otros.												
	Actividad 4.2 Diseño de una plataforma web para difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas en los países participantes. Se incluye la actualización de la plataforma durante la ejecución de proyectos.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$30.000	$10.000			**$40.000**	**$43.000**	**$43.000**	
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	sofware	$20.000	$20.000			**$40.000**			
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$5.000	$1.000			**$6.000**			
5. Se consolidó el Sistema de Alerta Temprana de Crecidas	Actividad 5.1 Establecimiento de instrumentos de gobernanza y apoyo para coordinación interinstitucional para intercambios de información, acciones (tales como simulacros) y actores para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana (SAT) del tramo inferior del Río Uruguay.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Capacitación	$15.000	$10.000			**$25.000**	**$15.700**	**$15.700**	**$225.000**
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	publicación	$3.000	$3.400			**$6.400**			
	Actividad 5.2 Desarrollo e implementación de herramientas de modelado, predicción, comunicación y capacitación para el desarrollo de SAT de crecidas a partir de proyecciones de la CTM y CARU.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$15.000	$9.000			**$24.000**	**$109.300**	**$84.300**	
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	sofware / hardware	$80.000	$25.000			**$105.000**			
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$5.000	$4.600			**$9.600**			
		entidad ejecutora regional	Entre Rios	Argentina	Hardware/software/equipos de telecomunicación	$30.000	$25.000			**$55.000**			
6. Se apoyaron la actualización y la	Actividad 6.1 Revisión y elaboración de	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$180.000	$36.000			**$216.000**	**$130.000**	**$130.000**	**$320.000**

implementación de Planes Regionales para Gestión de Riesgos de Desastres, con perspectiva de Cambio Climático (CC).	planes y algunas otras herramientas de gestión de riesgos a nivel local, regional y departamental, o a nivel de cuenca, para desastres climáticos que incorporen acciones de ACC concentradas en crecidas urbanas, sobre la base de una revisión de planes actualmente en proceso.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Viáticos y pasajes	$24.000	$20.000			**$44.000**			
	Actividad 6.2 Capacitación en talleres nacionales y binacionales dirigida a gerentes y otros actores locales y subnacionales, entre ellos organizaciones, comunicadores, medios, profesionales, sobre su participación en la implementación de planes regionales de gestión de riesgos de crecidas.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Capacitación	$30.000	$20.000			**$50.000**	**$30.000**	**$30.000**	
		entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	publicación		$10.000			**$10.000**			
Componente 2													**$6.500.000**
7. Se recuperaron y resignificaron tierras vacantes en áreas de alto riesgo a partir de relocalizaciones para evitar nuevas ocupaciones informales.	Actividad 7.1 Resignificación de áreas de Unión Portuaria, Ledesma y otras periurbanas en Paysandú, Uruguay.	CND	Paysadú	Uruguay	Obras y Servicios	$100.000	$500.000	$200.000	$100.000	**$900,000**		**$1.000.000**	**$4.850.000**
					Viáticos y pasajes		$30.000	$20.000		**$50.000**			
					Capacitación		$30.000			**$30.000**			
					Alquiler Equipos	$10.000	$10.000			**$20.000**			
	Actividad 7.2 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables luego de relocalizaciones. Área Atahualpa	CND	Salto	Uruguay	Obras y Servicios	$50.000	$100.000	$200.000	$50.000	**$400.000**		**$455.000**	
					Viáticos y pasajes	$5.000	$10.000	$10.000		**$25.000**			
					Capacitación		$10.000	$10.000		**$20.000**			
					Alquiler Equipos	$2.000	$7.000	$1.000		**$10.000**			

	en Salto, Uruguay.												
	Actividad 7.3 Resignificación y renovación de lotes vacantes inundables en la desembocadura de Arroyo Sauzal, en Salto, Uruguay.	CND	Salto	Uruguay	Obras y Servicios	$100.000	$200.000	$200.000	$100,000	**$600.000**		**$645.000**	
					Viáticos y pasajes	$5.000	$10.000	$5.000		**$20.000**			
					Capacitación		$5.000	$5.000		**$10.000**			
					Alquiler Equipos	$5.000	$5.000	$5.000		**$15.000**			
	Actividad 7.4 Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en el Arroyo Esmeralda - Resignificación del complejo habitacional barrio Esmeralda, Fray Bentos, Uruguay.	CND	Fray Bentos	Uruguay	Obras y Servicios	$10.000	$100.000	$100.000		**$210.000**		**$250.000**	
					Viáticos y pasajes	$5.000	$5.000			**$10.000**			
					Capacitación	$5.000	$10.000			**$15.000**			
					Alquiler Equipos	$5.000	$10.000			**$15.000**			
	Actividad 7.5 Prevención de riesgo y centro de evacuados. Bella Unión, Uruguay.	CND	CND	Uruguay	Obras y Servicios	$68.000	$100.000	$100.000		**$268.000**		**$300.000**	
						$5.000	$5.000			**$10.000**			
							$10.000			**$10.000**			
							$12.000			**$12.000**			
	Actividad 7.6 Resignificación de espacios públicos inundables en áreas de alto riesgo recuperadas de ocupación residencial irregular. Bella Unión, Uruguay	CND	CND	Uruguay	Obras y Servicios	$67.000	$100.000			**$167.000**		**$200.000**	
							$6.000			**$6.000**			
						$2.000	$10.000			**$12.000**			
							$15.000			**$15.000**			
	Actividad 7.7 Protección y resignificación del Humedal del Arroyo Artalaz Colón, Argentina.	Unidad Ejecutora Arg.	Colón	Argentina	Obras y Servicios	$50.000	$200.000	$600.000	$105.000	**$955.000**	**$1.000.000**		
					Viáticos y pasajes			$20.000		**$20.000**			
					Capacitación			$10.000		**$10.000**			
					Alquiler Equipos			$15.000		**$15.000**			
	Actividad 7.8 Remediación y resignificación de lotes vacantes ubicados dentro de Defensa Norte y Barrio Cantera 25 de Mayo Concepción del	Unidad Ejecutora Arg.	Concepción del Uruguay	Argentina	Obras y Servicios		$200.000	$100.000	$655.000	**$955.000**	**$1.000.000**		
					Viáticos y pasajes			$20.000		**$20.000**			
					Capacitación			$10.000		**$10.000**			
					Alquiler Equipos			$15.000		**$15.000**			

	Uruguay, Argentina.												
8. Se implementó infraestructura urbana y pública sustentable promoviendo la adaptación al cambio climático.	Actividad 8.1 Gestión hidrológica ambientalmente sustentable en la laguna de laminación del Arroyo La Esmeralda. Fray Bentos, Uruguay.	CND	Fray Bentos	Uruguay	Obras y Servicios		$30.000	$80.000	$100.000	**$210.000**		**$250.000**	**$1.250.000**
					Viáticos y pasajes			$10.000		**$10.000**			
					Capacitación			$5.000	$10.000	**$15.000**			
					Alquiler Equipos			$5.000	$10.000	**$15.000**			
	Actividad 8.2 Protección contra la erosión costera, y reparaciones varias en la planta potabilizadora de agua de la ciudad de Concordia, Argentina.	Unidad Ejecutora Arg.	Concordia	Argentina	Obras y Servicios	$160.000	$690.000	$100.000	$10.000	**$960.00**	**$1.000.000**		
					Viáticos y pasajes			$20.000	$20.000	**$40.000**			
	Actividad 8.3 Reacondicionamiento del puente de acceso al muelle y áreas costeras de la localidad de San Javier	CND	CND	Uruguay	Comisión del consultor	$90.000	$10.000	$10.000	$10.000	**$120.000**		**$150.000**	**$150.000**
					Viáticos y pasajes			$2.000	$8.000	**$10.000**			
					Capacitación		$1.000	$2.000	$7.000	**$10.000**			
					Alquiler Equipos			$2.000	$8.000	**$10.000**			
9. Se definieron soluciones y se implementaron mecanismos financieros para promover viviendas y edificios comerciales con ACC en áreas de riesgo medio.	Actividad 9.1 Fondo rotatorio para adaptaciones en viviendas en zonas con riesgo medio de inundación, según Mapa de Riesgo. Caso piloto en Paysandú	CND	Institución financiera local	Uruguay	Comisión del consultor	$50.000				**$50.000**		**$200.000**	**$250.000**
					fondo		$150.000			**$150.000**			
	Actividad 9.2 Diseño de seguro contra crecidas para instalaciones comerciales y turísticas en áreas costeras. Entre Ríos, Argentina	Unidad Ejecutora Arg.	Secretaría de Medio Ambiente ER	Argentina	Comisión del consultor	$20.000	$30.000			**$50.000**	**$50.000**		
Componente 3													**$2.412.500**
10. Se identificaron y evaluaron servicios y beneficios	Actividad 10.1 Identificación, mapeo y evaluación de beneficios	CND	SNAP	Uruguay	Comisión del consultor		$10.000	$20.000	$10.000	**$40.000**		**$50.000**	**$200.000**
					Viáticos y pasajes			$5.000		**$5.000**			
					Capacitación			$5.000		**$5.000**			
			Secretaría de Medio	Argentina	Comisión del consultor		$10.000	$65.000		**$75.000**	**$150.000**		
					Viáticos y pasajes		$5.000	$10.000		**$15.000**			

ecosistémicos, entre ellos ACC y la conectividad de ecosistemas a lo largo del Río Uruguay.	ecosistémicos por su aporte a la adaptación al cambio climático y conectividad en Argentina y Uruguay.	Unidad Ejecutora Arg.	Ambiente ER		Alquiler Equipos		$5.000	$10.000		**$15.000**			
					Hardware/software/imágenes satelitales		$10.000	$15.000		**$25.000**			
					Capacitación			$20.000		**$20.000**			
11. Se diseñaron e implementaron nuevas medidas de adaptación basadas en ecosistema.	Actividad 11.1 Adecuación de la infraestructura necesaria para mejorar la resiliencia al CC en actividades humanas vulnerables en áreas protegidas, entre ellas, turismo, ganadería y apicultura en el Área Protegida de Esteros de Farrapos en Uruguay.	Unidad Ejecutora Arg.	Secretaría de Medio Ambiente ER	Argentina	Comisión del consultor		$10.000	$65.000		**$75.000**	**$125.000**		**$2.212.500**
					Viáticos y pasajes			$15.000		**$15.000**			
					Alquiler Equipos			$15.000		**$15.000**			
					Capacitación		$10.000	$10.000		**$20.000**			
		CND	SNAP	Uruguay	comisión del consultor (planificación y diseño de infraestructura)		$10.000	$40.000		**$50.000**		**$408.417**	
					Viáticos y pasajes			$15.000		**$15.000**			
					Capacitación			$11.417		**$11.417**			
					Obras y Servicios	$32.000	$50.000	$250.000		**$332.000**			
	Actividad 11.2 Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas en el Área Protegida Nacional de Rincón de Franquía en Uruguay.	CND	SNAP	Uruguay	Comisión del consultor		$5.000	$25.000		**$30.000**		**$60.000**	
					Viáticos y pasajes			$2.500		**$2.500**			
					Capacitación			$2.500		**$2.500**			
					Insumos y equipos (para medidas de adaptación)			$20.000		**$20.000**			
					Alquiler Equipos		$5.000			**$5.000**			
	Actividad 11.3 Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y plantación de especies nativas.	CND	SNAP	Uruguay	Comisiones (coordinación de cuadrillas)		$50.000	$10.000		**$60.000**		**$500.333**	
					Viáticos y pasajes		$5.000	$15.000		**$20.000**			
					Capacitación		$4.000	$15.833		**$19.833**			
					Comunicación		$10.000	$10.000		**$20.000**			
					Alquiler Equipos	$10.000	$10.000	$40.000		**$60.000**			
					Insumos y equipos (compra y mantenimiento)	$80.000	$10.000	$230.500		**$320.500**			
		Unidad Ejecutora Arg.	Parques Nacionales	Argentina	Comisión del consultor		$5.000	$5.000		**$10.000**	**$443.750**		
					Viáticos y pasajes			$5.000		**$5.000**			
					Capacitación		$5.000	$5.000		**$10.000**			
					Compra de insumos: plantas y otros	$18.750	$100.000	$300.000		**$418.750**			
	Actividad 11.4 Consolidación estructural de edificios históricos, protección de cañada costera	Unidad Ejecutora Arg.	Parques Nacionales	Argentina	Comisión del consultor	$5.000	$5.000	$10.000		**$20.000**	**$675.000**		
					Viáticos y pasajes	$5.000		$5.000		**$10.000**			
					Capacitación	$5.000	$10.000	$5.000		**$20.000**			
					Compra de insumos: plantas y otros	$125.000	$100.000	$400.000		**$625.000**			

	y valorización del sitio histórico Calera del Palmar o de Barquín en Parque Nacional El Palmar (PNEP).												
Componente 4													**$1.460.000**
12. Se diseñaron herramientas de monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social con especial interés en Derechos Humanos, género y generaciones.	Actividad 12.1 Desarrollo de una herramienta de análisis, monitoreo y evaluación de vulnerabilidad social en cada país, que incorpore un enfoque de derechos humanos, género y generaciones, sobre la base de la revisión de metodologías, análisis de antecedentes y experiencias preexistentes en términos de Vulnerabilidad Social.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$20.000	$10.000	$10.000		**$40.000**	**$35.000**	**$35.000**	**$200.000**
					Viáticos y pasajes	$4.000	$2.000	$4.000		**$10.000**			
					Capacitación	$4.000	$2.000	$4.000		**$10.000**			
					publicación		$10.000			**$10.000**			
	Actividad 12.2 Revisión de vulnerabilidad social en localidades que participan del proyecto. Esta revisión se debería basar en la herramienta diseñada bajo la Actividad 12.1. Elaboración de un informe de la revisión y publicación de los resultados en cada país.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$35.000	$25.000	$10.000		**$70.000**	**$65.000**	**$65.000**	
					Viáticos y pasajes	$5.000	$5.000	$5.000		**$15.000**			
					publicación		$10.000			**$10.000**			
					Capacitación	$20.000	$15.000			**$35.000**			
13. Se realizaron evaluaciones de percepción social de riesgos para la construcción de resiliencia	Actividad 13.1 Elaboración de una metodología que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo, y elaboración de	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$20.000	$20.000			**$40.000**	**$42.500**	**$42.500**	**$200.000**
					Viáticos y pasajes	$10.000	$5.000			**$15.000**			
					Capacitación	$10.000	$5.000			**$15.000**			
					publicación		$15.000			**$15.000**			

	un documento de metodología.												
	Actividad 13.2 Implementación de una metodología elaborada bajo la Actividad 13.1 que permita la identificación, estimación y revisión de la percepción social del riesgo en las comunidades locales de cada país, y la subsiguiente publicación de los resultados en cada país.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$20.000	$20.000	$25.000		**$65.000**	**$57.500**	**$57.500**	
					Viáticos y pasajes	$5.000	$5.000	$5.000		**$15.000**			
					Capacitación	$10.000	$10.000			**$20.000**			
					publicación		$15.000			**$15.000**			
14. Se promovieron estrategias de asistencia y capacitación de la fuerza laboral compuesta de poblaciones vulnerables.	Actividad 14.1 Estrategia de capacitación para la reconversión de la fuerza laboral de familias que han sido relocalizadas en Paysandú, Uruguay.	CND	Paysandú	Uruguay	Comisión del consultor	$15.000	$50.000	$100.000		**$165.000**		**$200.000**	**$400.000**
					Viáticos y pasajes		$15.000			**$15.000**			
					Capacitación	$10.000	$10.000			**$20.000**			
	Actividad 14.2 Capacitación social y laboral y elaboración de capacitación de la fuerza laboral en Entre Ríos, Argentina.	Unidad Ejecutora Arg.	Entre Ríos	Argentina	Comisión del consultor		$20.000	$140.000		**$160.000**	**$200.000**		
					Viáticos y pasajes		$10.000	$5.000		**$15.000**			
					Capacitación		$15.000	$10.000		**$25.000**			
15. Se fortalecieron las redes sociales mediante el intercambio de buenas prácticas en Adaptación al Cambio Climático (ACC) y de estrategias locales de gestión de riesgo	Actividad 15.1: Redes sociales locales, nacionales y regionales fortalecidas en temas como concientización y sensibilización en referencia a los sistemas costeros y ecosistemas vulnerables y su rol en la adaptación al CC.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$20.000	$40.000	$40.000		**$100.000**	**$150.000**	**$150.000**	**$300.000**
					Viáticos y pasajes	$5.000	$5.000	$10.000		**$20.000**			
					Capacitación		$70.000	$60.000		**$130.000**			
					publicación		$50.000			**$50.000**			
16. Se implementaron estrategias de	Actividad 16.1 Identificación de antecedentes de	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$20.000	$20.000			**$40.000**	**$45.000**	**$45.000**	**$360.000**
					Viáticos y pasajes	$5.000	$10.000			**$15.000**			
					Capacitación		$10.000			**$10.000**			

comunicación, educación y difusión para la reducción de la vulnerabilidad	adaptación y gestión local de riesgos para abordar el cambio climático con la participación de la comunidad y educación e implementación de actividades en el área de intervención del proyecto.				publicación		$25.000			**$25.000**			
	Actividad 16.2 Implementación de campañas de comunicación dirigidas a las comunidades locales a fin de generar conciencia de los efectos del CC, la importancia de adaptación y los SAT a nivel de comunidad, incluidas campañas de trabajo de campo e intercambio de buenas prácticas de la actividad 16.1.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$30.000	$30.000			**$60.000**	**$90.000**	**$90.000**	
					Viáticos y pasajes	$10.000	$10.000			**$20.000**			
					Capacitación	$10.000	$90.000			**$100.000**			
	Actividad 16.3 Elaboración de guías metodológicas que se centren en comunicación y gestión de proyectos que se ejecutan como parte de estrategias de ACC.	entidad ejecutora regional	ARG-URU	Argentina-Uruguay	Comisión del consultor	$25.000	$25.000			**$50.000**	**$45.000**	**$45.000**	
					Viáticos y pasajes		$15.000			**$15.000**			
					Capacitación		$25.000			**$25.000**			
					Costo total actividades	**$2.359.550**	**$4.232.700**	**$4.204.750**	**$1.203.000**	**$12.000.000**	**$6.000.000**	**$6.000.000**	

Presupuesto sobre el uso de comisión de gestión de la Entidad Implementadora:

Principales categorías	Presupuesto
Administración financiera de fondos de proyectos y servicios contables.	$250.000
Traducciones	$57.037
Supervisión proyecto. Incluidas visitas a sitios del proyecto para verificar calidad de los productos a entregar y supervisar evaluaciones independientes.	$250.000
Auditorías / Interventorìas ($40000 USD por año)	$200.000
Evaluación de Medio Término Independiente, Evaluación Terminal Independiente, Informe de Inicio, Informe Final de Proyecto, PPR (4 años 5000), cumplimiento de Política Ambiental y Social y de Género de FA.	$200.000
Soporte técnico y respaldo de parte de personal de CAF.	$80.000
Total Entidad Implementadora	$1.037.037

Presupuesto sobre uso de comisión de gestión de Entidades Ejecutoras:

Entidad Ejecutora	País	Principales categorías	Presupuesto
Entidad Ejecutora Regional (EE-C1y4)	Argentina y Uruguay	Administración financiera de fondos de proyectos y servicios contables.	$80.000
		Supervisión proyecto. Incluidas visitas a sitios del proyecto para verificar calidad de los productos a entregar y supervisar evaluaciones independientes.	$156.000
		Equipamiento y mobiliario	$7.200
		Gastos varios.	$3.800
		Total Entidad Ejecutora Regional	**$247.000**
Entidad Ejecutora Nacional en Uruguay (EE-C2y3- Uruguay)	Uruguay	Administración financiera de fondos de proyectos y servicios contables.	$80.000
		Supervisión proyecto. Incluidas visitas a sitios del proyecto para verificar calidad de los productos a entregar y supervisar evaluaciones independientes.	$268.180
		Equipamiento y mobiliario	$6.000
		Gastos varios.	$3.800
		Total Entidad Ejecutora Nacional en Uruguay	**$357.980**
	Argentina	Administración financiera de fondos de proyectos y servicios contables.	$80.000

Entidad Ejecutora Nacional en Argentina (EE-C1y4)		Supervisión proyecto. Incluidas visitas a sitios del proyecto para verificar calidad de los productos a entregar y supervisar evaluaciones independientes.	$268.180
		Equipamiento y mobiliario	$6.000
		Gastos varios.	$3.800
		Total Entidad Ejecutora Nacional en Argentina	**$357.980**
		Total Entidades Ejecutoras	**$962.959**

H. Incluya calendario de desembolsos con hitos

AÑO	DESEMBOLSO	PORCENTAJE
Año 1	USD 2.799.999,1	20%
Año 2	USD 4.899.998,5	35%
Año 3	USD 4.899.998,5	35%
Año 4	USD 1.399.999,6	10%

	Costo de actividades				Total Desembolsos	%
	A la firma Del acuerdo	Un año después de inicio de proyecto	Año 2	Año 3		
Costo de actividades	$2.400.000	$4.200.000	$4.200.000	$1.200.000	$12.000.000	86%
Entidad Ejecutora	$192.592	$337.036	$337.036	$96.296	$962.959	8%
Entidad Implementadora	$207.407	$362.963	$362.963	$103.704	$1.037.037	8%
Total	$2.799.999	$4.899.999	$4.899.999	$1.400.000	$13.999.996	
Porcentaje	20%	35%	35%	10%	100%	

Fecha Estimada	**1 agosto 2019**	**1 agosto 2020**	**1 agosto 2021**	**1 agosto 2022**	

PARTE IV: AVAL DEL GOBIERNO Y CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD IMPLEMENTADORA

A. Registro del aval del gobierno[29]

(Completar con Nombre, Cargo, Ministerio)	Fecha: *(Mes, día, año)*
(Completar con Nombre, Cargo, Ministerio)	Fecha: *(Mes, día, año)*
(Completar con Nombre, Cargo, Ministerio)	Fecha: *(Mes, día, año)*

B. **Certificación de la Entidad Implementadora**

Certifico que esta propuesta se formuló de acuerdo con los lineamientos del Directorio del Fondo de Adaptación y Planes Nacionales de Desarrollo y Adaptación vigentes (....enumerar aquí...) y conforme a la aprobación del Directorio del Fondo de Adaptación, me comprometo a implementar el proyecto/programa de acuerdo con la Política Ambiental y Social del Fondo de Adaptación, entendiendo que la Entidad Implementadora asume total responsabilidad (legal y financiera) de la implementación de este proyecto/programa.

[6] Las Partes designarán y comunicarán a la secretaría la autoridad que avalará en nombre del gobierno nacional los proyectos y programas propuestos por las entidades implementadoras.

Nombre y Firma Coordinador/a Entidad Implementadora	
Fecha: *(Mes, día, año)*	Tel. y e-mail:
Persona de Contacto del Proyecto	
Tel. y e-mail:	

ANEXOS:

Anexo 1 - Siglas y abreviaturas

Anexo 2 - Bibliografía

Anexo 3 - Planillas descriptivas del Proyecto (Componentes 2 y 3)

Anexo 4 – Proceso consultivo

Anexo 5 - Identificación de riesgos ambientales y sociales basada en evidencia

Anexo 6 - Plan de Manejo Ambiental y Social

Anexo 7 - Plan de Evaluación y Acción de Género

Anexo 8 – Análisis Costo-Beneficio

Anexo 9 - Análisis de Vulnerabilidad

Anexo 10 - Resumen: Perfiles de Riesgo Climático - Ciudades

Anexo 11 - Análisis de Vulnerabilidad - Ecosistemas Costeros

Anexo 12 – Términos de Referencia para las Partes Implementadoras

Anexo 13 – Presupuesto detallado